

## **COMISIÓN ACCIDENTAL MIGRATORIA**

ACTA NUMERO 3, del 30 de noviembre de 2006.

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 9:00a. m. del día jueves 30 de noviembre de 2006, se reunieron en el Salón del Recinto de la Comisión Tercera del Senado, los miembros de la Comisión Accidental Migratoria con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

### **Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Estamos aquí una vez más en una sesión de la Comisión Accidental Migratoria del Senado de la República, para concertar, discutir, ampliar todas las preocupaciones que se tienen desde el sector público, desde el sector privado, desde las ONG sobre la problemática de las migraciones, señor secretario sírvase leer el Orden del Día.

### **Doctor Diego Alejandro González González, Secretario Comisión Accidental Migratoria:**

Con mucho gusto Presidenta.

## **ORDEN DEL DIA**

**Para la sesión ordinaria del día jueves 30 de noviembre de 2006**

**Hora: 9:00 a. m.**

**La presente sesión tiene como objetivo conocer los diferentes avances, programas, políticas y acciones que se han emprendido por parte del Gobierno Nacional y los diferentes estamentos que trabajan en favor de la migración específicamente en lo que se refiere a la implementación de la tendencia internacional del Coodesarrollo, su definición, forma de aplicación y experiencia en lo realizado en el caso colombiano.**

**I**

**Consideración y aprobación del Acta número 02 correspondiente a la sesión realizada el 12 de octubre de 2006**

**II**

**Informe de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, doctora María Consuelo Araújo Castro, sobre los diferentes programas que viene adelantando este Ministerio en el tema de migración, desarrollo y Coodesarrollo y de la posición adoptada por Colombia en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana que se llevó a cabo en Montevideo, Uruguay, durante los días 4 y 5 de noviembre de 2006, de conformidad con el cuestionario adjunto**

**III**

**Presentación de la doctora Jaaifa Mezher, Directora del Programa Colombia nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre Migración y Desarrollo**

IV

**Presentación del doctor Jorge Vaca, Gerente de Cooperación Técnica para las migraciones, OIM, y el doctor Diego Beltrán, Jefe de Misión, OIM, sobre el trabajo realizado por esta Organización Internacional en Relación al Migrante como agente de desarrollo**

V

**Informe por parte de la coordinadora de la Comisión, la honorable Senadora Piedad Zuccardi del proyecto de ley, por la cual se promueve el retorno de los colombianos que han cursado estudios de maestría-doctorado y posdoctorado en universidades de prestigio académico en el exterior, presentado a la CAM por el grupo Volver a Colombia**

VI

**Lo que propongan los honorables Senadores**

Presidenta,

*Piedad Zuccardi de García*

Secretario,

*Diego Alejandro González*

Está leído el Orden del Día Senadora.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Gracias señor secretario, le informamos a las personas que nos están acompañando y a los televidentes que en la secretaría reposan algunas excusas, tanto de los Senadores miembros que forman parte de esta Comisión, como de parte de la señora Ministra de Relaciones Exteriores quien ha enviado en delegación a la doctora Nancy Benítez. Sírvase señor secretario leer las excusas que reposan en Secretaría.

**Doctor Diego Alejandro González González, Secretario Comisión Accidental Migratoria:**

Con mucho gusto señora Senadora. Tenemos en la secretaría excusa de la señora Ministra, la doctora María Consuelo Araújo Castro y en su representación viene la doctora Nancy Benítez, directora de Asuntos Consulares, comunidades colombianas en el exterior; tenemos excusa del doctor Jorge Vaca, Gerente de Cooperación Técnica para las emigraciones y del doctor Diego Beltrán Jefe de Misión, ellos no mandaron delegación.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Bueno la Comisión Accidental Migratoria está conformada, está conformada por los Senadores Alexandra Moreno Piraquive, Alvaro Ashton, Roberto Gerlein Echeverría, Jesús Piñacué, Carlos García, Jorge Eliécer Guevara y Piedad Zuccardi,

quien la preside. De todos es conocido que en el día de ayer se llevó a cabo un debate bastante prolongado, el Senado trabajó hasta las dos de la mañana y adicionalmente a eso el Polo Democrático del cual forman parte varios Senadores que conforman esta comisión, tiene hoy programadas reuniones de tipo nacional, una asamblea. De igual manera el Ministerio de Hacienda convocó a los miembros de las comisiones económicas que también forman parte de esta comisión a la reunión final para concertar el texto de la ponencia de la Reforma Tributaria y son las razones principales que han expuesto los Senadores que forman parte de esta comisión para no acompañarnos en el día de hoy, sin embargo manifiestan su interés y reiteran por supuesto su compromiso y su voluntad de acompañar lo que aquí en esta comisión se discuta y se defina.

Por esa razón principal entonces alteramos el orden del día, haré yo en calidad de coordinadora de la comisión una introducción y seguidamente intervendrá la doctora Nancy Benítez Directora de Asuntos Consulares y comunidades colombianas en el exterior en representación de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, hemos entregado a todas las personas que nos acompañan las respuestas que oportunamente recibimos del Ministerio de Relaciones Exteriores para que y tengan la oportunidad de hacer preguntas y contra preguntas y posteriormente tendremos la presentación de la doctora Jaifa Mezher coordinadora del Programa “Colombia nos Une” del Ministerio de Relaciones Exteriores. Damos la bienvenida a los amigos de esta comisión, al doctor Germán Ospina Mejía, que forma parte del equipo técnico de la AECI y de la CTC, a la doctora Ana Mercedes Medellín, del equipo técnico también de la misma organización, al doctor Alfonso Garzón presidente de Asocambiaria a la doctora Cecilia Martínez defensora del cliente, de Asocambiaria, a Gleidys Carrillo, asesora jurídica del Fondo Esperanza, a Karen Mendoza asesora del despacho de la canciller, Ana María Lara asesora del Programa Colombia nos Une también de la cancillería, a Sonia Aya Blanco, estudiante vinculada al programa Colombia nos Une, a Carolina Rodríguez, representante de AESCO en Colombia y a Lilia María Rodríguez, coordinadora del programa Volver a Colombia.

¿Entonces, estamos aquí reunidos hoy precisamente para analizar cuáles son las posturas que el gobierno colombiano ha tenido en la cumbre de Montevideo que recientemente se llevó a cabo sobre el tema de las migraciones? Cuál es el concepto del gobierno colombiano en relación a la política que se propone? ¿Qué se discute en la comunidad económica europea sobre el codesarrollo? La importancia del codesarrollo, Por qué Colombia debería estudiar y analizar las posibilidades de que se incluya esto dentro de las políticas públicas que son necesarias para analizar el problema de la migración con una óptica distinta, con una óptica donde haya una correlación entre el país de origen, el país de tránsito y el país receptor, con una óptica donde se valore en ambos países el aporte que le hacen las migraciones al desarrollo, ¿qué ya se tiene previamente establecido?

Tenemos por ejemplo nosotros unas estadísticas muy interesantes donde dice y se analiza cómo han contribuido al crecimiento del PIB en España los migrantes, de

acuerdo con la información obtenida del estudio realizado en Caisa Cataluña la llegada de los migrantes a España ha impulsado en 3.2 dos puntos porcentuales el crecimiento anual del PIB per cápita en este país, durante la década 1995-2005, el PIB per cápita sin la migración habría caído 0.6 anual en esos años en lugar del avance del 2.6% registrado. Según esos mismos estudios el aporte de los migrantes a la Unión Europea ha sido de dos puntos por año, si se excluyese el efecto de la migración se produciría un descenso de 2 puntos porcentuales anuales del producto por habitante frente al avance de 1.8 anual. La gran mayoría de países europeos registran caídas de su PIB por habitante cuando se resta la contribución de los migrantes; los descensos más llamativos son los de Alemania e Italia menos punto uno cinco % y menos punto uno dos % anual respectivamente. En Suecia menos punto ocho % y España, Portugal y Grecia todos ellos con un punto seis %. Entonces, de allí nosotros tendríamos un enfoque distinto de las migraciones porque hacen un aporte significativo al desarrollo de los países receptores y por supuesto con la migración los flujos de remesas hacen también un aporte que se debería incentivar y procurar la organización de estos flujos pues hacen un aporte al país de origen. Si tenemos en cuenta también entonces lo que significan las remesas como factor de crecimiento de conformidad con la información entregada por el DANE, en el censo de 2006 recordemos que aquí en esta misma Comisión Accidental Migratoria tuvimos como invitado al Director del DANE y nos informó y nos presentó todas las estadísticas por cierto que algunas generan polémica, pero indudablemente son las estadísticas más actualizadas de que disponemos, el total de colombianos residentes en el exterior es de 3.331.107 provenientes en su mayoría del Valle del Cauca, Antioquia, Risaralda, Atlántico y Bogotá.

La contribución a través de las remesas de esta población es muy importante como lo decíamos para los países receptores, pero también para nuestra economía teniendo en cuenta que, durante el primer semestre de 2006, los ingresos por remesas de trabajadores totalizaron 1875 millones de dólares y este es un porcentaje 22.2% superior a los registrados en igual periodo del año anterior. En lo corrido del año hasta junio las remesas de trabajadores superaron los ingresos por exportaciones de café y de carbón, 2.7 veces y 1.4 veces en su orden y representaron 0.6 y 0.3 veces los ingresos por exportaciones de petróleo y derivados de productos no tradicionales, de allí la gran importancia que tiene para la reactivación de la economía, para el bienestar de los colombianos el manejo ordenado de estas remesas reconociendo dentro de esta teoría de codesarrollo que son ingresos individuales, que son ingresos privados que no puede haber ningún tipo de interferencia, que no puede haber ningún tipo de control sobre este y que por el contrario el Gobierno Nacional se debe preocupar por incentivar, por facilitar, por potencializar mucho más la capacidad de estas remesas.

Nosotros queríamos destacar de las respuestas que la señora Ministra ha enviado y que por supuesto la doctora Nancy se encargará de exponer ante ustedes, el compromiso que Colombia adquirió en Montevideo, que es precisamente de los objetivos que nosotros queremos ya plasmar en el Plan

Nacional de Desarrollo que es el objetivo inmediato de esta comisión, si estamos hablando de la necesidad de diseñar políticas públicas, el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento por excelencia para que allí queden plasmadas estas políticas públicas de migración. Nosotros desde ya estamos invitando a todas las asociaciones a la sociedad civil, a las organizaciones que nos acompañan siempre en esta comisión a que tomemos como base ese texto de la respuesta número cinco que nos envió la señora Ministra de Relaciones Exteriores para que a partir de allí complementemos los trabajos que ya se venían haciendo desde Planeación Nacional y por esa razón tendremos una proposición para invitar a esta Comisión y va a ser nuestra próxima sesión, invitar a la Comisión Nacional Intersectorial para las Migraciones, que eso estará dentro de las proposiciones de esta Comisión Nacional Intersectorial para las Migraciones, que se conoce con las siglas CNIM. Está conformada por el Ministerio del Interior y de Justicia, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por el Ministerio de Defensa Nacional, por el Ministerio de la Protección Social, por el Ministerio Comercio, Industria y Turismo, por el DAS, por el DNP, el DANE y el ICETEX, está presidida por el Director de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores y nosotros los estamos convocando para que nos informen cuáles han sido los avances, cuántas veces se han reunido, dónde están los textos o las actas de esas reuniones y darle a la tarea de que nos hagan los aportes necesarios para que ese capítulo sobre el tema de migraciones contengan realmente los lineamientos de una política pública que contribuya a que los colombianos, cuando voluntariamente o por algún factor de presión se vean obligados a buscar unas mejores oportunidades en otros países, cuenten con la normativa que le van a garantizar tanto sus derechos laborales, como sus derechos humanos, como la posibilidad de integrarse a ese país que los recibe, el reconocimiento como lo decíamos anteriormente el aporte que le hacen al PIB, al producto interno bruto de ese país y al desarrollo.

Por otra parte también destacamos de esas respuestas que el Ministerio de Relaciones Exteriores estaría de pronto interesado en establecer un observatorio para asuntos de migraciones, eso está precisamente también en la respuesta número cinco y estaría también contemplado en lo que se propone para el Plan Nacional de Desarrollo y nosotros queríamos traer aquí desde ya nuestro compromiso firme de presentar un proyecto de ley en ese sentido. En la misma forma lo hemos hecho para constituir ya por ley, el observatorio de minas antipersonal, que está sirviendo como un gran instrumento para medir, para poder llevar de manera sistematizada y de manera sistémica cuál es la problemática de las minas antipersonal y es lo que precisamente está permitiendo que a través de este programa que se lleva desde la Vicepresidencia de la República hoy sepamos que Colombia es uno de los tres países donde hay más incidentes y accidentes por minas antipersonal.

Eso nos está permitiendo tener la fortaleza para hacer campañas a nivel internacional, para buscar el apoyo, para combatir este grave flagelo y para contribuir a programas del desminado humanitario. De igual manera ya aquí en el

Congreso fuimos cooponentes del proyecto de ley que le dio vida al observatorio de asuntos de género, que tamb ién nos esta permitiendo a partir de la consejería de la equidad de la mujer hacer un estudio juicioso sobre cuál es la situación de la mujer, cuáles son las principales problemática que enfrenta y es un instrumento muy importante para diseñar políticas públicas y para atender los requerimientos de Colombia internacionalmente, porque Colombia tiene la obligación de presentar, porque ha suscrito varias convenciones internacionales, tiene la obligación de presentar indicadores tanto de violencia, como de la situación económica laboral, social de la mujer. Con esto les quiero decir desde ya que la Comisión Accidental Migratoria y Piedad Zuccardi como Senadora, coordinadora de la misma se compromete a trabajar para presentar conjuntamente la ley que le dará vida a ese observatorio, teniendo la seguridad que será un paso importantísimo para medir la verdadera problemática que tenemos nosotros en Colombia y que se apoyará por supuesto en la profundización de estudios que ya se han hecho aquí, que nos están dando la magnitud de la problemática que existe en Colombia con las migraciones. Por supuesto resaltamos también de esa respuesta de la señora Ministra el compromiso que Colombia adquirió en Montevideo, donde se dice que las migraciones no se deben criminalizar, que se respetan por supuesto la autonomía de cada país para manejar la problemática, pero que se busca compromisos, tanto regionales, como binacionales, como multidimensionales, para el enfoque integral de la problemática de las migraciones.

También queremos compartir con ustedes esa importante reunión que se realizó en el Ministerio de Relaciones Exteriores esta semana, convocada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el evento que llamaron género y migración internacional le damos la mayor importancia a este tipo de eventos de hecho participamos en el mismo y se trataron temas fundamentales que también nosotros debemos tomar como base para que aquí en Colombia se hagan los estudios respectivos. Se trataron temas importantes como las mujeres ecuatorianas en las cadenas globales del cuidado, la dimensión de género en la migración internacional y remesas desde Colombia, la adaptación a la integración, el reto de la mujer latinoamericana en Alemania y la creciente feminización de la migración internacional, una aproximación desde la perspectiva de género. Nosotros realmente celebramos este tipo de eventos y ofrecemos desde la Comisión Accidental Migratoria todo el apoyo al Ministerio de Relacione Exteriores a este programa y a otros que emprendan en este sentido. Entonces le damos la palabra a la doctora Nancy Benítez que nos acompaña Directora de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior para que nos haga el informe en representación de la señora Ministra de Relaciones Exteriores.

**Doctora Nancy Benítez, Directora de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior:**

Muchas gracias Senadora, en la primera pregunta de la proposición de hoy, se nos preguntaba cuál es el análisis que nosotros hacemos del concepto de codesarrollo. El concepto de codesarrollo es un concepto de origen francés que en principio tenía como fundamento promover el regreso de los migrantes que llegaban a Francia. Se planteaba la necesidad de ayudarlos a recibir una formación a fin de que pudieran retornar posteriormente a sus países de origen. El concepto ha venido evolucionando y lo que busca es vincular tanto al migrante al país de origen y al país de destino en procesos de formación que le permita al individuo, no solo tener beneficio de la experiencia migratoria como tal, de ver otro ambiente, de ver otra forma de hacer las cosas, sino además de procesos de formación que le permitan con posterioridad al regresar al país de origen tener iniciativas de carácter productivo que lo ayuden a mejorar su nivel de vida en origen. Nosotros consideramos que es un concepto muy interesante, el concepto es digamos relativamente nuevo, hay algunas iniciativas incipientes en codesarrollo que se han adelantado en varios países del mundo. Aquí se han adelantado algunas especialmente con trabajadores que han ido temporalmente a España con la Unión de países y digamos que creemos que hay que aprovechar lo positivo del concepto de codesarrollo siempre teniendo muy presente que este concepto no puede o que codesarrollo, no puede sustituir a la cooperación para el desarrollo, es uno de los elementos que consideramos esenciales en cualquier análisis que se haga de este nuevo paradigma digamos en el tema migratorio.

Nos parece que sí es muy importante analizarlo, porque lo que busca es potencializar el desarrollo del ser humano, que tenga buenas condiciones tanto en el país de destino, como si decide regresar al país de origen y además que lo que busca es un aporte a la comunidad donde este individuo reside. También se vincula este concepto a los flujos de migración ordenada y regular; nosotros creemos que este es un concepto muy importante y que es una cuestión que tenemos que difundir mucho en Colombia porque cuando la persona va de manera regular tiene garantías en el país de destino, se hace menos vulnerable a abusos laborales o abusos de cualquier tipo al que puede estar sujeto un migrante que no se va por los canales regulares y es por eso que nosotros trabajamos en promocionar proyectos de trabajo temporal como el que tenemos actualmente con España. La segunda pregunta dice: teniendo en cuenta que los países de la Unión Europea y en la comunidad internacional se está contemplando la aplicación del codesarrollo considera este Ministerio que esta sería la opción que más conviene a Colombia.

Nosotros consideramos que la conveniencia depende de que se mantengan los principios fundamentales de este concepto es decir: que no sustituya la cooperación para el desarrollo y se mire como un elemento de ayudar al individuo a mejorar su nivel de vida y de aportar tanto a la sociedad de destino, como a la sociedad de origen. Nosotros consideramos que migración y desarrollo son un ámbito integrado, como bien lo señalaba la Senadora en los últimos estudios que se han hecho en países que reciben altos flujos migratorios, efectivamente esos

flujos migratorios aportan al crecimiento no solo económico del país, sino también al crecimiento o en diversidad cultural y al crecimiento social. Se debe mantener mirada de que este concepto de codesarrollo se debe abordar desde una perspectiva y de unas labores de cooperación, pero sin olvidar que las remesas son recursos privados, las remesas son rentas laborales del individuo que se desplaza a otro sitio y por lo tanto no pueden constituir una sustitución a la ayuda oficial al desarrollo. Es importante que también se afirme y se reconozcan los derechos humanos de los migrantes, que busquemos los mecanismos de fomentar la migración regular y que trabajemos coordinadamente con otros países en esta materia. En el concepto de codesarrollo el migrante se convierte digamos, en el centro de la política migratoria con el fin de poderle garantizar sus derechos y las posibilidades de desarrollo personal. Igualmente con base en este principio se considera que el mejor tratamiento o el mejor escenario para tratar el tema migratorio es el escenario multilateral donde nos podamos reunir con los países que reciben altos flujos migrantes, donde nos podamos reunir con otros países que son origen de migrantes, donde nos podamos reunir con países de tránsito para ver cómo abordamos un fenómeno que es económico y es social. Se reconoce con este concepto la labor del migrante como fuente de generación de ingresos y desarrollo económico como lo mencionábamos antes, tanto en el país de origen como de destino.

Se insiste que las remesas son flujo de trabajo del migrante y por lo tanto no pueden sustituir la cooperación al desarrollo, porque si se asumiera este digamos cambio en el concepto, lo que estaríamos haciendo es trasladar la responsabilidad del desarrollo específicamente al individuo y eso es una cosa que nos compete a todos, tanto al país de origen, como al país de destino y si bien es cierto como individuos se puede aportar, no podemos trasladarle toda la responsabilidad al migrante. Se deben crear políticas públicas que miren la complejidad del fenómeno migratorio, por eso es tan importante la iniciativa que ha tenido el Congreso con la creación de esta Comisión Accidental para las Migraciones, porque cuando uno empieza a mirar la migración, no solo es el hecho de que una persona salga aquí hacia otro país, eso tiene una serie de consecuencias políticas, económicas, familiares a veces también criminales en algunos casos con todas estas mafias de tráfico de migrantes que hay actualmente en el mundo. Entonces, hay que trabajar desde todos los aspectos de la migración para que la visión sea integral y las políticas públicas sean exitosas.

También se reivindican los derechos laborales de los trabajadores migrantes y se señala que se debe dar cumplimiento a los principios y derechos fundamentales del trabajo y a las declaraciones de la OIT, creemos que es muy necesario la creación de redes que vinculen a los migrantes. De hecho el Ministerio a través del programa Colombia nos Une, que es un programa de vinculación de esos colombianos que viven el en exterior con el país, están trabajando en eso, pero la doctora Jaifa hará una presentación muchísimo más amplia de cómo estamos trabajando ese proyecto y señalaba que es importante la capacitación de nuestros

trabajadores temporales; nosotros tenemos un acuerdo de flujos temporales, de trabajadores con España y en el ámbito del acuerdo, estas personas reciben capacitación y cuando regresan buscan desarrollar una actividad productiva en el país, para aprovechar el tiempo que están aquí, aprovechando su experiencia migratoria y los recursos que han obtenido de su trabajo antes de volver a migrar, antes de volver a ser contratados temporalmente. El tercer punto solicita un informe sobre la posición adoptada por Colombia en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana que se llevó a cabo en Montevideo-Uruguay, el 4 y 5 de noviembre. En esta cumbre Colombia lo que hizo fue reafirmar su posición con respecto a que la migración es un derecho del individuo; hubo una iniciativa en la cumbre que era vincular la migración con el principio de responsabilidad compartida, lo cual nosotros nos opusimos, porque como ustedes conocen el principio de responsabilidad compartida fue un concepto que se desarrolló en el marco de la lucha mundial contra el problema de las drogas, donde se busca es luchar contra una actividad criminal y nosotros consideramos que manejar el mismo principio frente a una actividad que no es delictiva era darle un giro, con él no estamos de acuerdo, nosotros creemos que migrar es un derecho como lo señalaba la Senadora, respetando siempre las normas del país receptor, pero consideramos que no se debe criminalizar la migración y por eso no aceptamos la inclusión del principio.

La migración no es un delito, es una actividad que se debe por diversas razones, por razones económicas, por razones sociales, por decisión individual de una persona que decide radicarse en otro sitio y por lo tanto nos opusimos a la consideración de la migración como un delito. Apoyamos la incorporación de párrafos en los cuales se reivindican los derechos humanos, dignidad humana y los derechos laborales de los migrantes, independientemente de su condición migratoria y solicitando la creación de condiciones que favorezcan una mayor armonía, tolerancia y respeto hacia los migrantes, porque ustedes saben que en muchos países han surgido brotes de xenofobia contra inmigrantes. También apoyamos un párrafo donde se reconoce el aporte de los trabajadores migrantes al crecimiento de los países de acogida, destacamos no solo el aporte económico en materia de productividad, sino el aporte económico y social que se hace a los países de destino y que permita considerar la migración desde una óptica positiva.

Igualmente se insistió en que las remesas son flujos financieros privados, son rentas de los trabajadores que van al exterior y que estas no pueden ser catalogadas como ayuda oficial al desarrollo. Se apoyó también la prioridad de los programas de migración laboral temporal y la incorporación de acciones de promoción y desarrollo de proyectos en especial de atención a comunidades vulnerables, sobre todo para que la migración no se vuelva la única, una necesidad, sino que sea una opción, si la gente tiene resueltas sus necesidades básicas seguramente no va a buscar migrar entonces un poco la idea, es trabajamos, insisto, mejoremos las condiciones de la gente, si la gente decide migrar que sea una opción personal, una decisión personal y no una decisión

empujada digamos por necesidades insatisfechas. Estos son en términos generales, los compromisos de Montevideo. Igualmente dentro de la declaración se reiteró la adopción de la comunidad iberoamericana de los principios de la Carta de las Naciones Unidas a la vigencia de los principios democráticos, al respeto de la soberanía de los estados y a la no injerencia en los asuntos internos, al fortalecimiento del multilateralismo, insistió mucho en el fortalecimiento del multilateralismo esencialmente para buscar que encontremos soluciones concensuales y que no se tomen medidas unilaterales que repriman la migración o que la conviertan en un factor de rechazo en la sociedad de acogida. Se adoptó la cultura iberoamericana, aprobó un plan de alfabetización y la proclamación del 2007 como el año que se deberá radicar el analfabetismo en América Latina. Se aprobó el programa del IBERSENA que es un programa para potenciar la diversidad cultural y el desarrollo escénico en Iberoamérica. Se seleccionó el tema de la cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica como el tema central de la cumbre que tendrá en Chile el próximo año y también se definieron acciones importantes para la Secretaría General de la Cumbre Iberoamericana, en relación con los objetivos del milenio, especialmente coordinación de acciones para atender la situación de Haití en la promoción de mecanismos financieros innovadores y el apoyo encaminado a preservar la ayuda oficial al desarrollo para asegurar la cooperación internacional hacia los países de renta media.

Porque ustedes saben que actualmente hay una tendencia que si un país es considerado como de renta media ya no puede ser beneficiario de la ayuda oficial al desarrollo. Igualmente se aportó un comunicado especial sobre Colombia, donde los jefes de estado de los países iberoamericanos apoyan los esfuerzos que realiza el país en búsqueda de la paz y también se hizo una declaración en relación con la construcción del muro en la frontera entre México y Estados Unidos.

Cuatro, sírvase informar ¿qué decisiones se han tomado por parte del Gobierno Nacional y del Ministerio de Relaciones Exteriores con relación a la propuesta realizada por la CAM para la creación de la figura del Viceministerio para las Migraciones?. En este punto la Cancillería está trabajando en un proyecto de fortalecimiento institucional del ministerio, ese fortalecimiento ha sido incluido como uno de los objetivos para el cuatrienio 2006-2010, dado el carácter multidisciplinario de los asuntos que conforman la agenda internacional y digamos en este proceso de fortalecimiento se va a hacer una modernización de la estructura organizacional del ministerio para dar cavidad a las necesidades que exigen los nuevos temas de la agenda. Con la nueva estructura se espera optimizar los procesos y flujo de información y que se desarrolle un sistema de gestión del recurso humano flexible y eficiente. Hoy se estudian diversas alternativas que van a permitir este fortalecimiento tanto en el tema migratorio como en otros temas de importancia para el país y en este momento se está fortaleciendo especialmente el programa "Colombia nos Une", que es el programa diseñado para vincular al país

con los colombianos que viven en el exterior y se está trabajando en la elaboración de una política pública integral que centralice el tema migratorio.

Quinto, Cuál es la propuesta concreta que presentará el Ministerio de Relaciones Exteriores para la inclusión de un capítulo sobre el tema migratorio en el próximo Plan Nacional de Desarrollo de acuerdo con lo planteado por la CAM. Hay que señalar que en el Plan de Desarrollo 2006-2010 que presentó, el ministerio, hay seis puntos relacionados con el tema migratorio y uno de los objetivos esenciales es fortalecer la política de migración y reforzar los vínculos con los colombianos en el exterior, lo cual deja ver la importancia que se le está dando al tema para este cuatrienio. Voy a leer los objetivos como fueron incluidos: fortalecer la política de migración y forzar los vínculos con los colombianos en el exterior, los resultados que hasta el momento se han obtenido con la estrategia "Colombia nos Une", demuestra la necesidad de consolidar y ampliar las redes colombianas en el exterior, no me voy a extender en el tema de redes porque es algo que presentará la doctora Jaifa Mezher.

De todas maneras también hay que señalar que el programa Colombia nos Une ha tenido una iniciativa muy interesante y es la de promover la creación de tejido social, es decir buscando mecanismos para que las asociaciones de colombianos en el exterior puedan trabajar juntas y proyectarse mejor en el país de destino. Se avanzará también en un diseño e implementación de un sistema integrado de servicios consulares que permita la conectividad de las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores, los consulados, el DAS, la Registraduría y las gobernaciones para dar un mejor servicio a los usuarios y en este sentido avanzaremos en la modernización del pasaporte y en la expedición del pasaporte andino; ustedes saben que después de los ataques terroristas del 11 de septiembre hubo varios cambios a nivel internacional y uno de los cambios está referido al pasaporte.

La OEA ha expedido una reglamentación y todos los países tenemos plazo hasta el 2010 para modernizar nuestros documentos de viaje, todos tenemos que empezar a expedir documentos de lectura mecánica, con unas específicas técnicas dadas por la OEA que van a permitir que en todos los aeropuertos puedan leer de manera rápida los pasaportes y que además se verifique la identidad de sus portadores. Igualmente dentro de los objetivos del ministerio se plantea el fortalecimiento de la Comisión Nacional Intersectorial de inmigración y los espacios de discusión formales entre el estado la sociedad civil, el sector académico y las ONG y organismos internacionales especializados en el tema. También para apoyar las tomas de decisiones en materia de política migratoria, el ministerio fomentará la creación de un observatorio sobre migraciones, hay que señalar que en ese sentido y a través del programa "Colombia nos Une" también, el ministerio contrató varios estudios que nos permitan ver el perfil de las comunidades que tenemos afuera; entonces, se han adelantado estudios en Estados Unidos, en España y en el Reino Unido, se han hecho acuerdos con varias universidades a nivel internacional para seguir avanzando en la caracterización de nuestra población colombiana en el exterior y así poder definir cuáles son sus necesidades

y qué políticas públicas necesitamos impulsar desde Colombia. Igualmente digamos, a través de esos estudios se ha identificado que la migración colombiana se caracteriza por un alto nivel educativo y un fuerte componente urbano, entonces se quiere medir específicamente si estamos perdiendo ese capital humano y qué medidas debemos tomar para evitar esta pérdida en caso de que se esté dando. También se plantea a nivel internacional trabajar en mesas de trabajo con los países receptores de migrantes colombianos para mirar con el país de destino cómo podemos mejorar la calidad de vida de estas personas.

Podemos mirar posibilidades de desarrollo, mirar cómo podemos obtener cooperación de organismos internacionales especializados en el tema, que nos permitan avanzar dentro de un marco de respeto por los derechos de los migrantes. Y otras de las iniciativas es desarrollar más convenios de regulación de flujos laborales que permitan que los colombianos viajen con todas las garantías. De otra parte y digamos que con esta iniciativa de seguir observando cuál es el perfil del migrante colombiano, se van a incluir dentro los registros de entrada y salida del DAS, las variantes del nivel educativo y de la profesión de los colombianos que emigran. Igualmente en aras de mejorar las condiciones laborales y los ingresos de los colombianos en el exterior, se trabajará en la implementación de convenios bilaterales que permitan a los colombianos acceder a mejores condiciones de trabajo en el exterior, que les permitan hacer uso de sus calidades académicas y de su experiencia.

Se propenderá por la aplicación del modelo de migración laboral temporal y circular en los países de mayor acogida de emigrantes colombianos. Como bien lo señalaba la Senadora, las remesas se han convertido en un recurso muy importante para el país y un aporte para las familias de los migrantes y para la sociedad en general, en ese sentido a través del programa Colombia nos Une también lo explicará más detenidamente la doctora Jaifa. Nosotros hemos implementado la realización de ferias inmobiliarias en el exterior que lo que buscan es permitir al migrante decidir directamente en qué quiere invertir, si el quiere invertir en la obtención de una vivienda, que lo pueda hacer en el exterior, facilitarle los canales para que efectivamente pueda hacerlo, que era una necesidad sentida de la comunidad colombiana y logramos articular, tanto con el sector privado, como con otras instituciones para poder responder a esta inquietud. Es necesario señalar que estos objetivos del Plan de Desarrollo del ministerio, en este momento están en estudio por parte del Consejo Nacional de Planeación, pero es lo que nosotros hemos planteado como metas para el periodo 2006-2010. Muchísimas gracias Senadora.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Bueno muchas gracias por su intervención, nosotros teniendo en cuenta que la doctora debe retirarse abrimos entonces la ronda de preguntas y de intervenciones de las personas que nos están acompañando, sobre los temas planteados aquí por

la señora canciller a través de la doctora Nancy Benítez con el fin de que a su vez en la próxima sesión cuando tengamos ya la profundización de los planteamientos para ese capítulo de migraciones, tenga el Gobierno Nacional unos nuevos requerimientos y que conozca las inquietudes que sobre ese tema se debe desarrollar.

**Doctor Diego Alejandro González González, Secretario Comisión Accidental Migratoria:**

Quién quiere intervenir, doctor Alfonso Garzón de Asocambiaria.

**Doctor Alfonso Garzón Asocambiaria:**

Sí muchas gracias, señora Senadora, todas y todos los que nos acompañan. Yo quisiera con base en la intervención que ha hecho la representante de la señora Ministra de Relaciones Exteriores, subrayando un punto que entre otras nos informa está a consideración para tenerse en cuenta dentro del Plan de Desarrollo. En las copias que usted amablemente nos ha repartido antes de la reunión, hay un párrafo que llama la atención, dice: por cuanto las remesa, inciden positivamente en las sociedades de origen, a través de la canalización productiva de los recursos en vivienda, proyectos productivos en educación entre otros, se trabajará para reducir los costos de transferencia de las mismas, en ese sentido el Gobierno Nacional fomentará cambios legislativos y estrategias que impulsen la inversión y continúa... Yo quisiera dentro del ánimo propositivo que nos ha caracterizado en la conformación de esa comisión accidental, invitar con el mayor respeto al gobierno y aprovechando y de pronto abusando la presidencia de la Senadora Piedad Zuccardi que ha demostrado un profundo interés en el tema migratorio desde hace muchísimo tiempo, que la comisión nos respaldará en un tema, si bien es cierto, no estamos apelando aquí a tareas legislativas de consolidar mayorías para un tema, pero creo que además es un tema que nos une en el interés a todos. Yo escuchaba hace poco al representante de los colombianos en el exterior en donde expresaba que en diálogo con la señora Ministra de Relaciones Exteriores, ella le había expresado la necesidad que las remesas de los trabajadores precisamente cumpliendo este tipo de afirmaciones tuviesen un a exención del gravamen a los movimientos financieros, tema que en conversación igualmente nos expresaba y tema que nuestro señor Presidente de la República, doctor Álvaro Uribe Vélez expresó en Nueva York y en Madrid ante la comunidad de los colombianos en el exterior está totalmente de acuerdo a esa exención. Cuando decía que abusando de pronto de la presencia de la Senadora Piedad Zuccardi que entre otras hace parte de la Comisión Tercera también del Senado de la República y está en discusión el tema de la Reforma Tributaria, yo sí apelaría para que fuese un tema que tuviésemos en cuenta en este momento, es decir, el Plan de Desarrollo es importante, viene la discusión en el mes de febrero, pero reformas tributarias aun cuando ha sido un poco la tradición que es un anual, yo preferiría que se pudiese discutir en su oportunidad si bien es cierto ya ha avanzado en una gran parte la discusión del

articulado, la reforma de ese artículo 44 modificando el 879 del Estatuto Tributario donde concretamente se plasme para no entrar aquí en cosas muy técnicas de discusión tributaria, es simplemente la exención para el pago de las remesas de los trabajadores, del gravamen a los movimientos financieros.

¿Cuál es la situación hoy real? La situación real y esto para que quede suficientemente claro porque de pronto alguien puede pensar que el interés por expresarse desde el punto vista gremial, es para favorecer algunos de los operadores, quiero dejar claro que no. ¿Hoy qué sucede? La remesa viene la instrucción de pago desde el exterior a través de uno de los monirremites o corresponsales fuera, le dan la instrucción de pago a cualquiera de los operadores, llámese banco, compañía de financiamiento, comisionista de bolsa, casa de cambio, cualquiera de los intermediarios del mercado cambiario y ellos pagan en la ventanilla y le descuentan a esa persona en la ventanilla el 4 por mil, el que no lo está haciendo está eludiendo y evadiendo los impuestos, pero la norma es que todos en la ventanilla le tienen que descontar ese 4 por mil y a la semana siguiente la entidad que le retuvo el 4 por mil se lo consigna a la DIAN. Si nosotros vemos la cifra de 1.876 millones de dólares en el primer semestre de remesas de trabajadores en Colombia, estamos hablando si todos recaudaran y pagaran ese 4 por mil, de siete millones de dólares.

Si hacemos el cálculo proyectando por dos que no es del caso, si uno mira cómo se comportan las remesas en el año, no van a subir de los 3.500 millones de dólares este año, que es una cifra importantísima, pero si sacamos ese 4 por mil estamos hablando de una exención que le implicaría menor recaudo al Estado cercano a 12, 14 millones de dólares. 14 millones de dólares frente al inmenso beneficio de más de 3 millones de familias que están recibiendo estos recursos, que están pagando impuestos, ellos cuando sacan esa plata salen a consumirla y cuando compran gaseosa, cuando se montan en el bus, están pagando los múltiples impuestos indirectos que el país tiene reservados para todos nosotros los colombianos que hacemos uso de ese recurso en efectivo. Entonces creo que ese gravamen a los movimientos financieros frente al tema de las remesas de trabajadores hoy genera un hecho injusto frente a millones de compatriotas y familias, le están generando al contrario al interior de los operadores, ahí sí, al interior de los operadores unos temas de competencia desleal jartos, incómodos. Hablar de una exención como lo planteó el Ministro de Hacienda que estarían exentas porque los retiros de las cuentas de ahorro hasta 7 millones estarían exentas de ese gravamen, no se compadece con la realidad de la operación de remesas de trabajadores; simplemente para decirles a ustedes no hay más del 6% de receptores de remesas de trabajadores que estén bancarizados, no hay más del 6%, así la reciban un 20% a través de establecimientos de créditos. Lo que quiere decir que la exención planteada a través de las cuentas de ahorro, si se habla de remesas de trabajadores no corresponde a la realidad, no beneficia más del 6% de la población, el 94 está asumiendo un costo que no debería, entre otras porque la están retirando en

entidades no financieras y le están aplicando el gravamen a los movimientos financieros.

Pero para no entrar en esa particularidad, el tema general que le planteo a la comisión es, ayúdenos a que la Senadora pueda transmitir la inquietud ante la Comisión que está estudiando en este momento la Reforma Tributaria, no desde el punto de vista particular, sino que sea una posición general de una comisión que le preocupa el tema para los millones de receptores de estas remesas y máximo teniendo en cuenta que yo veo que hay un acuerdo ante el tema, hay un acuerdo de gobierno, la Ministra de Relaciones Exteriores así lo quiere, el Ministro de Hacienda así lo ha expresado, el Presidente de la República así se ha comprometido, muchos Senadores igualmente lo han planteado, pero nos falta el toquecito mágico que se concrete en un texto de ley y creo que estamos en su oportunidad en el momento de discusión. Muchas gracias Senadora.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

En relación a esa solicitud de ese planteamiento doctor Alfonso Garzón yo me permito sugerir lo siguiente: teniendo en cuenta que la doctora Nancy Benítez pues es la vocera hoy aquí del Ministerio de Relaciones Exteriores, que transmita ojalá por escrito, la solicitud que usted le ha planteado para la cual debe formalizar esa solicitud vía Ministerio de Relaciones Exteriores que anteriormente no se había utilizado esa vía, pero ya teniendo en cuenta que hay un compromiso a nivel internacional de Colombia, de contribuir a que lleguen de manera expedita las remesas que son producto de los trabajadores que están en el exterior a sus familias y que dada la característica de la utilización de los sistemas financieros que usted ha planteado, es porcentaje tan bajo que se beneficiaría si solamente se estableciera la norma de la forma como usted lo ha relatado, es importante que sea la Ministra de Relaciones Exteriores para que sea dentro del propio gobierno que haya ese planteamiento. Por supuesto nosotros coadyuvaremos a esa solicitud y creemos que su petición está absolutamente bien fundada.

**Doctor Diego Alejandro González González, Secretario Comisión Accidental Migratoria:**

Para responder la doctora Nancy Benítez.

**Doctora Nancy Benítez, Directora de Asuntos Consulares y Comunidades Colombianas en el Exterior:**

Como usted lo señala es un compromiso del ministerio tratar de reducir el costo de las remesas para los usuarios, yo con muchísimo gusto voy a presentar su inquietud a la Ministra preparando un proyecto de nota para que sea enviado al Congreso.

**Doctor Diego Alejandro González González, Secretario Comisión Accidental Migratoria:**

La doctora Liliana Rodríguez de Volver a Colombia.

**Doctora Liliana Rodríguez, de Volver a Colombia:**

Yo en relación con este informe quisiera plantear algunas inquietudes que tengo sobre este concepto de Coodesarrollo. A mí me parece que en relación, yo tengo relativas al tema de Coodesarrollo, me parece que cuando se plantea este tema, se plantea más relacionado con los trabajadores por decirlo de alguna manera trabajadores no calificados, que van a otro país, se forman y traen cierto tipo de conocimiento a Colombia. Yo quisiera plantear también el tema, es que ese tema de coodesarrollo requiere también de una política fuerte por parte del estado, en relación con la parte de capital humano, es decir, esta parte del informe donde se menciona que muchos de los emigrantes colombianos son personas de altos conocimientos técnicos, es un tema que nos debe preocupar, porque esto quiere decir que se están yendo al exterior personas que podrían contribuir muy grandemente al desarrollo de Colombia. Entonces quisiera que cuando se plantee esta política de coodesarrollo se tenga en cuenta también la generación de mecanismos para que aquellas personas que tienen un alto nivel de formación profesional en el exterior puedan tener la oportunidad de desarrollarse en Colombia y también aportar al país.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Muy interesante la observación de la doctora Liliana Rodríguez, ¿hay más preguntas para la doctora Nancy Benítez?, sí por favor.

**Doctor Diego Alejandro González González, Secretario Comisión Accidental Migratoria:**

Si quiere pasa doctora Sita Tinoco del centro guía de Migraciones.

**Doctora Sita Tinoco del Centro Guía de Migraciones:**

Soy del proyecto sindical de migración España de los trabajadores CTC, UGT, pero me queda una duda sobre lo que planteaba la doctora ahora, de que el coodesarrollo se está mirando para aquellas personas de escasa formación, es decir, personas con un nivel cultural bajo. Yo pienso que ahí estamos un poco desenfocados, porque el coodesarrollo lo tenemos que mirar en país origen y destino como lo señalaba la doctora, es decir, es para enriquecer ambos países por el intercambio bicultural, no es solamente el intercambio económico, es el intercambio bicultural en donde ese trabajador poco formado, poco capacitado que migró por razones económicas está aprendiendo, por ejemplo, el cosechero que va a España, aprende de otro medio, de otra cultura se enriquece y viene a su medio, a nuestro

medio campesino y también enriquece, traslada esa riqueza intangible que ha tomado. Entonces yo creo que al codesarrollo no hay que mirarlo desde el punto de vista económico únicamente, no hay que mirarlo fantástico, los planes de vivienda, todo esto, nos sirve porque estamos desarrollando, estamos invirtiendo esa riqueza productiva del trabajador, ese producto que llega a nuestro país que es para sobrevivir familias, porque desgraciadamente es así, son medios precarios de sobrevivencia.

Y si uno mira las investigaciones que se han hecho, por ejemplo la doctora Piedad Zuccardi en el caso del Alcalde de Cartagena en donde hay una población muy alta de más del 30% que vive de las remesas y que ya no busca empleo. Entonces hay que mirarlo en el intercambio, en el intangible, en el intercambio bicultural en la riqueza económica que generan también, pero no apuntando únicamente hacia allá porque el trabajador altamente calificado es una migración distinta, pero también es una migración que enriquece, incluso va a enriquecer más pero entonces hay que mirarlo en un plano de igualdad para todos, porque el crecimiento es igual en origen y destino, era la anotación que quería hacer doctora.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García, Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Muchísimas gracias a la doctora Sita por ese aporte, lo consideraremos, estamos seguros que la doctora Nancy Benítez ha tomado atenta nota sobre este importante concepto que ella ha emitido. No habiendo más preguntas para la doctora Nancy Benítez, le agradecemos su participación queda con unas tareas muy puntuales, esperamos contar con ella en la próxima sesión cuando profundicemos en la propuesta del Plan Nacional de Desarrollo y le damos entonces la bienvenida a la doctora Jaaifa Mezher, Coordinadora del Programa Colombia nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores.

**Doctora Jaaifa Mezher, Coordinadora del Programa Colombia nos Une, Ministerio de Relaciones Exteriores:**

Bueno, muy buenos días agradezco a la Senadora Piedad Zuccardi por la invitación tan amable que le ha hecho al Ministerio de Relaciones Exteriores de poder contarles a ustedes tan importantes actores para la planeación de nuestra política migratoria, lo que viene desempeñando el programa Colombia nos Une, a lo largo de los tres años. El Programa Colombia nos Une tiene una trayectoria de tres años, yo vengo desempeñando labores hace tres meses, entonces le hemos cambiado un poquito el rumbo, de pronto en los folletos que están leyendo en estos instantes cuando hay muchas cosas que ya veremos en la presentación que ha variado. "Colombia nos Une" es un programa destinado a fortalecer los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior mediante el desarrollo de una política pública integral. Esta política pública integral es un objetivo a largo plazo y entendemos la necesidad de formularla para poder tener un norte todos a poderla aplicar hacia afuera y tener en cuenta obviamente a todos los actores, gobierno,

legislativo y ONG y sociedad civil. Colombia nos Une reconoce el migrante en papel de agente de desarrollo buscando potencializar dicha labor, en país de origen y destino, que en los aportes como ya lo hemos venido diciendo, no solamente en el tema económico sino también en el tema cultural, para nosotros es muy importante que se rescate esa labor que hace el migrante en su país de destino, también no solamente como portador de la economía y como las cifras que nos mostraba la Senadora Piedad Zuccardi en ¿qué sucede cuando existe migración en la economía en el PIB per cápita y qué sucede cuando no existe?

También lo que hacemos es establecer un vínculo positivo entre las comunidades colombianas en el exterior y el país que genere beneficios mutuos, queremos generar un beneficio mutuo y más nosotros que se nos mira como un país expulsor. Tratar de que ese migrante tenga la oportunidad de volver, porque ya que hemos tenido como las oportunidades de hablar con ellos, en los diferentes espacios en los que hemos estado con las comunidades colombianas en el exterior, siempre vemos que el sueño del colombiano es regresar a su país. Hacerlo sujeto de políticas públicas, esto es un concepto muy importante porque dentro de lo que se manejaba antes en “Colombia nos Une” era hacerlos objeto de políticas públicas, nosotros hemos cambiado el concepto de objeto a sujeto, porque creemos que es importante darle voz a este migrante y entender de primera mano cuáles son las necesidades, entendiendo también que hay que mirar cuando se hace la caracterización del colombiano en el exterior y los diferentes estudios e investigación que hemos ido adelantando desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, especialmente con el programa “Colombia nos Une”, ha demostrado que el colombiano que se dirige hacia países de frontera y aquellos que escogen países de destino como Madrid en Europa y Estados Unidos, sus condiciones no son similares y son muy diferentes.

El marco de trabajo de reconstrucción de capital social, capital social entendido como un conjunto de relaciones sociales caracterizado por la confianza y comportamiento de cooperación y reciprocidad y la reciprocidad entendida como el dar pero no como esperar, sino simplemente dar. Lo que estamos buscando es sinergia de trabajo en equipos con todos los actores gubernamentales y no gubernamentales que incidan en el fenómeno migratorio. En este espacio especialmente quiero hacerle una extensiva invitación a todos aquellos factores que participen y que les interese el tema migratorio, a participar en el programa Colombia nos Une para encontrar sinergias, cuál es la idea qué es lo que a nosotros nos preocupa? Existen demasiados esfuerzos, pero que están totalmente descentralizados y la idea es tratar de unir esos esfuerzos y mirar cómo podemos atender a esta población en el exterior que es bastante grande y desde el gobierno obviamente hacemos todo lo posible pero nunca es suficiente; entonces, esta invitación es bastante pertinente porque ayuda también a tener un poquito de trabajo y sinergias con la CAM y también con los actores que están aquí presentes. Las mesas de trabajo que maneja el programa Colombia nos Une, son estas 9 y más adelante pues estaré contándole qué hacemos en cada una de ellas. Tendencias

poblacionales, economía transnacional, participación política, educación, protección social, redes transnacionales, asuntos consulares, portafolio de proyectos y cultura. Asuntos consulares trabajamos muy de la mano con la doctora Nancy Benítez todo lo que es atención a connacionales. La primera mesa y creemos que es una de las más importantes es tendencias poblacionales. Tendencias Poblacionales nos ayuda a diseñar las estrategias para avanzar en el conocimiento de quiénes son los colombianos en el exterior, en dónde viven, a qué problemática se enfrentan y cuál es su perfil profesional, entre otros.

Trabajar de la mano con la academia nos permite a nosotros desde el gobierno entender cómo podemos atender a esas comunidades en el exterior, cómo podemos encontrar sinergias, como podemos mirar, crear cómo una política pública que atienda las necesidades de los colombianos en el exterior, lo que hemos venido haciendo en esta mesa, ya hicimos el primero y segundo seminario de migraciones, que les haré llegar las memorias del segundo seminario si ustedes me facilitan sus correos, sus direcciones que ya hicimos el lanzamiento el martes en el marco de un seminario que se hizo sobre migración y género donde la doctora Piedad Zuccardi también estuvo participando. Yo les haré extensiva entonces las memorias del segundo seminario que han sido muy interesantes. Tenemos una red de investigación que está en ejecución, esto con Colciencias, es una red bastante importante para nosotros, después le diremos más adelante también cómo iremos trabajando con esta red.

Tenemos el proyecto de la sistematización y el estado del arte sobre población colombiana en Estados Unidos, análisis y proyecciones de la Universidad FIU, ahí estamos trabajando muy de la mano con la señora Ana María Ebigadil que es una académica bastante importante de la Universidad FIU, en este momento, ya hicimos el primer estado del arte de los colombianos en la Florida, vamos, hacer, ya tenemos la propuesta de una segunda investigación que queremos hacer del estado del arte de los colombianos ya un poco más extenso, le pedimos países de frontera, le pedimos colombianos en Francia, colombianos en España, colombianos y se me escapan algunos otros, pero bueno, cualquier información yo igual les estaré pasando. Tenemos también los estudios de caracterización de los colombianos en España a cargo de Luis Jorge Garay un poquito más con mira al tema de las remesas, por eso queremos ampliar la caracterización del colombiano en España, pero más, estas investigaciones de las academias tiene que ir más aterrizada como a las necesidades de estos colombianos en el exterior. Es importante saber cuántos son, el perfil profesional, cuánto llevan en el país; pero también mirar cuáles son sus necesidades, para poder nosotros desde gobierno atenderlas. Información de consulados sobre la calidad y perfil de los connacionales de sus jurisdicciones. Pues también tratamos con todo lo que ya miramos en el Plan de Desarrollo y la doctora Nancy Benítez de modernizar los consulados, es tratar un poquito de sistematizar los datos y poder adquirir desde allí que muchas veces los datos no son tan específicos, como el perfil del colombiano en el exterior. Se trabaja con el comité interinstitucional de estadísticas,

el DANE, el Banco de la República, OIM, DAS y Acción Social esta es una mesa muy importante de trabajo para nosotros después de la presentación que le ha hecho el DANE al país sobre las nuevas estadísticas, lo que queremos nosotros es acercarnos un poquito más y obtener como un mayor conocimiento sobre los colombianos en el exterior y existe esta mesa y participamos en ella.

Es para mirar a ver de pronto qué estrategias podemos tener para mirar cuáles son realmente los colombianos que están en el exterior. Las proyecciones y prioridades que tenemos en "Colombia nos Une" es, caracterización y estudio de la población colombiana en Ecuador, Venezuela, Panamá diferentes perfiles más vulnerables con necesidades particulares. El programa siempre se ha dirigido a tres ciudades específicas que han sido en Estados Unidos, Nueva York, y Miami y en Europa Madrid, la idea es empezar a meternos en países de frontera y en países más vulnerables para los colombianos en el exterior y otros países también como Argentina que tienen unas asociaciones importantes de estudiantes y de médicos que nos pueden ayudar a andar un poquito más fácil porque son más organizados. Tenemos la socialización por parte del programa del estudio realizado por Luis Eduardo Guarnizo financiado por OIM, los y las colombianas en Londres y algunos resultados de sus estudios en Italia.

Nosotros el día de ayer estuvimos con el doctor Luis Eduardo Guarnizo quien nos mostró de primera mano su estudio en Londres, esto ha sido una inmensa riqueza para el programa Colombia nos Une, porque entonces también es prioritario tratar de mirar a ver no solamente en Europa, a España sino también Londres, con este estudio nos permite saber cuántos son, a que se dedican los colombianos, porque el estudio sí claramente demuestra qué hacen los colombianos en Londres, mejor dicho a qué se dedican esos colombianos y hemos ido trabajando con el doctor Luis Eduardo Guarnizo para que nos aterrice un poquito los estudios que queremos realizar a futuro. Tenemos la segunda parte como les había comentando anteriormente de la FIU, lo que tenemos con propuesta España, Francia, resto de Europa, México, Centroamérica, el Caribe y Suramérica. Esto es lo que queremos nosotros mostrar en aproximadamente se puede demorar seis meses el estudio de la caracterización de nuestros colombianos en esas regiones para que nos permitan avanzar mucho más, Además la creación y fortalecimiento del observatorio de migraciones que agradezco mucho a la doctora Piedad Zuccardi poder hacer parte desde el legislativo a través de un proyecto de ley, la conformación de un observatorio que estan importante porque, yo creo que aquí que tratamos el tema migratorio nos damos cuenta de no tener realmente académicos que traten el tema y al no tenerles espacio, es la academia la que sensibilice en sus espacios sobre el tema migratorio. Entonces solamente tenemos por ejemplo en la Universidad Externado de Colombia con un curso que se dicta que aquí la tenemos a la doctora Ana María Lara Salinas que dicta un curso en la Universidad Externado de Colombia sobre migración y es muy importante y que hace parte del programa Colombia nos Une, es tratar un poquito de avanzar en el observatorio que nos permita entender la situación de los colombianos en el

exterior. Economía transnacional, lo que hacemos es apoyar la fórmula de políticas que facilite el envío de recursos al país y la canalización de estos hacia ahorro e inversión, como ya se ha venido diciendo nosotros desde gobierno nosotros no nos interesa meternos en esas remesas de los colombianos en el exterior.

Sabemos que son privadas, que es un esfuerzo grande que hacen ellos al enviar estas remesas a sus familiares para sobrevivencia, lo único que tenemos estudios y seminarios sobre remesas publicados, remesas y migraciones en el marco Alianza País. También apoyamos a los gremios en la realización de ferias inmobiliarias en el exterior, han sido unas ferias bastante exitosas, nosotros lo único que queremos es llevarle la oportunidad de vivienda a los colombianos en el exterior que ellos puedan escoger que esas remesas no solamente como al día a día de la sobrevivencia de esos colombianos y sino que también puedan ir en inversión en cuanto negocio y en cuanto a vivienda porque como le venia diciendo anteriormente los colombianos que salen del país así lleven largo tiempo viviendo en cualquier país del mundo siempre quieren volver a Colombia y volver en otras condiciones. Entonces es tratar de que esas remesas, ellos puedan invertirla en una casa y ese esfuerzo el día de mañana cuando ellos regresan a su país de origen, puedan tener una mejor calidad de vida, eso es lo que nosotros hacemos apoyando las ferias inmobiliarias.

Bueno eso es un poco de lo que nosotros hemos venido haciendo canalizar y facilitar las propuestas para adquisición de viviendas desde el exterior, esos son algunos de los resultados de las ferias inmobiliarias. En Miami en el 2005 se obtuvieron 7.43 millones de dólares, en Nueva York en el 2005 23 millones de dólares, en Miami 2006 13, en Madrid en el 2006 4,5 en Nueva York ahorita fue una cosa demasiado increíble lo que se vio, porque se cerraron negocios en 40 millones de dólares. Lo que vimos es, al entrar estas ferias inmobiliarias Camacol les da a todos los colombianos una encuesta para que ellos llenen y en esa encuesta se demostró que los colombianos están teniendo otra vez confianza en su país y deseos de retornar y mejorar en su estatus y calidad de vida o sea esa confianza dice yo quiero volver a mi país, yo quiero volver a Colombia; les hicieron varias preguntas que la verdad hay una cosa que a mí me impresionó bastante y es que a esas ferias se llevan ofertas desde 25 hasta 300 millones de pesos y encontramos que los colombianos, a la oferta que más demanda tienen es las viviendas en 350 y 200 millones de pesos. Eso demuestra que los colombianos en exterior quieren regresar con otras condiciones de vida y que quieren vivir distinto a la manera que se fueron y que además todos sabemos que cuando existen colombianos no calificados como ha sido el debate por ejemplo del tema de Coodesarrollo que no solamente sea dirigido a colombianos no calificados sino también a aquellos que son calificados para traer esas riquezas y ese conocimiento y poder enriquecer al país de origen, es también importante mostrar cómo esos colombianos no calificados que trabajan de una manera bastante fuerte, tres y cuatro jornadas de trabajo al día en diferentes trabajos y mano de obra no calificada, pero estos

colombianos quieren volver a su país y quieren tener una mejor calidad de vida y hay que mirar a ver cómo se le acompaña en ese retorno.

**Doctora Cecilia Martínez:**

Doctora, lo primero es que no son los colombianos de las tres jornadas de trabajo al día, los que están comprando o tienen la posibilidad de comprar las viviendas de 150 y 300.

**Doctora Jaaifa Mezher, Coordinadora del Programa Colombia nos Une Ministerio de Relaciones Exteriores:**

Doctora Cecilia le voy a contar una cosa, yo estuve en la feria inmobiliaria, duré tres días metida en la feria inmobiliaria, hubo una circulación de seis mil personas aproximadamente, yo me di cuenta del perfil de nuestros colombianos y créemelo que cuando yo vi la feria, dije aquí no se va vender nada de lo que yo estoy pensando o sea no va a ser un éxito, yo estaba en la entrada recibiendo casi a toda la gente para poder hablarle del programa porque es muy difícil que en una feria inmobiliaria alguien se interese por un programa de gobierno y de sus beneficios, entonces nos pusimos en la entrada y tenía la oportunidad de ver cada uno de ellos y hablar, yo llegué ronca de tanto hablar con ellos.

Hable con cada uno de ellos, yo tenía una lista para que me anotaran sus datos y tenía como enganche regalarle una carterita de “Colombia nos Une” muy bonita que tienen aquí nuestros compañeros que también se las voy a regalar a ustedes para que la carguen y ustedes saben cuantas personas pudieron llenarme a mí la solicitud del E-mail, como es su nombre, dirección, teléfono, no eran todas las personas o sea lo que yo me di cuenta es que eran personas que tenían un bajo nivel educativo y esas personas con bajo nivel educativo cerraron la feria inmobiliaria en Nueva York con 40 millones de dólares, los constructores contaban que la cuota inicial la llevaban y la pagaban inmediatamente o sea que llevaban la plata como ahorrándola debajo del colchón, porque entendamos que esta es la segunda feria inmobiliaria que se presenta, entonces la primera les abrí el espacio y el campo a ellos de saber, entonces la primera no se vendió tanto, ni fue tan exitosa, es porque los colombianos llegan, miran y experimentan, están pendientes y están adscritos al correo electrónico de Colombia nos Une entonces, ya saben que la feria se va a generar, porque nosotros de tres meses anterior les estamos diciendo que va a llegar una feria a Nueva York. Entonces yo vi el perfil doctora Cecilia y se lo juro que no son personas de alto nivel, no son personas, hay como todo, ingresos de personas que ganan mil dólares semanales, otras que existían que ganaban 700 dólares semanales eso está dentro de la encuesta que también se hizo en Caracol. Yo le voy a mandar todo el estudio que hizo Caracol y las varias preguntas que hizo, como atendieron estos colombianos, la pregunta que, dónde quieren vivienda, a qué va la vivienda, cómo hacen el crédito, si quieren crédito o no lo quieren, yo se lo voy a mostrar.

Doctor Diego Alejandro González González Secretario Comisión Accidental Migratoria: Perdón doctora Cecilia, con el micrófono.

**Doctora Cecilia Martínez:**

Porque pareciera que la experiencia de la primera feria inmobiliaria en España no es exactamente igual a la experiencia en Nueva York, porque allá lo que pasaba era una cosa muy distinta, los colombianos decían, bueno es que a nosotros entre otras cosas estamos aquí porque el sector financiero nos quitó nuestras viviendas, por eso nos tocó venirnos acá ya ahora quieren que volvamos a comprar casa y a financiarla a través del sistema financiero colombiano no lo vamos a hacer.

**Doctora Jaaifa Mezher, Coordinadora del Programa Colombia nos Une Ministerio de Relaciones Exteriores:**

Ahí tiene toda la razón. Yo la verdad es que no puedo hablar por el sistema financiero, pero lo único que sí puedo decir es que puedo contarle que estamos ayudando a la OIM que me gustaría que fueron ellos mismos los que hablaran del FIM, donde ellos están tratando de implementar un fondo que esté creado en Colombia con unos préstamos que se adquieran en el exterior y se está haciendo un programa piloto especialmente en la Caisa en Madrid, porque entendemos que la banca colombiana es bastante dura y están prestando al 12%, cuando de pronto en la Caisa se lo prestan al 7%. Entonces ellos quieren empezar a implementarlo que de hecho el doctor Jorge Vaca se va a reunir con la embajadora Nohemí Sanín en la semana próxima para tratar de mirar a ver como organizan este tema en Madrid y comienzan con un piloto que colabore, para que entonces el fondo está en Colombia, el préstamo se pida en Estados Unidos o en Madrid comenzando con el piloto en Madrid con un bajo costo, pero la garantía esté aquí en Colombia y es para comprar vivienda y solamente esos préstamos pueden ser dirigidos a educación, vivienda y negocio. Entonces usted tiene toda la razón, pero lo que pasa, como le contaba doctora Cecilia el perfil de los colombianos en Europa, en Estados Unidos, en América Latina, en países de frontera son tan diferentes y el comportamiento es tan distinto que de hecho yo como programa de gobierno no puedo ir a Caracas el día de mañana, a decirle a esos colombianos que está allá, mostrarle el programa "Colombia nos Une" porque claramente que me pueden levantar a tomate y me dicen váyase de aquí porque a mí no me interesa nada de lo que usted me está diciendo, las necesidades de ellos son totalmente distintas, totalmente variadas. Entonces yo no les llevo una feria inmobiliaria, yo no les puedo llevar, primero porqué hay un problema grandísimo con el tema de envíos de remesas, ellos tiene hasta 400 dólares mensuales para poder enviar remesa. Entonces empezando por los gremios que no se atreven ir hasta allá, pero empezando por la moneda que es la misma y la calidad de vida que tienen allá y el porque se va el colombiano de frontera que es muy distinto, el cual se va por oportunidad de trabajo, de vida, a un país desarrollado, a otro que está en el mismo nivel al de ellos. Las encuestas realizadas durante la feria de Miami,

tenemos que el 78% de los asistentes busca vivienda por más de 80 millones de pesos, así mismo mayor demanda por bienes y muebles en Bogotá, Medellín y Cali, el 73% de vivienda adquirida, destinada a los familiares, el 72 acuden a financiamiento para adquirir vivienda, ese es el financiamiento que estamos tratando de ayudarlos que mejoren garantía.

Las proyecciones, hay una cosa muy importante que nosotros hemos logrado en estos tres meses, el Ministerio de Relaciones Exteriores, tuvo una Planeación estratégica hace un mes, donde logramos introducir un capítulo dentro del política exterior colombiana como importancia al tema migratorio y eso nuevamente se va a reflejar en lo que yo hablo la doctora Nancy Benítez en el Plan de Desarrollo que ya estamos cursando o sea este capítulo con tanta importancia al tema migratorio no se había dado y esto es una cosa que para nosotros es importante y dentro de esas proyecciones que nos pusieron a nosotros, es que las ferias que se lograban desde el programa Colombia nos Une, eran tres por año, ahora tenemos que hacer siete ferias inmobiliarias por año y tratar de sentar y los países que se han detectado como son Barcelona por la facilidad que existe en Madrid-Barcelona. Ustedes saben que estos gremios al desplazarse les cuesta mucho trabajo cuando se habla en euros y uno en pesos.

Entonces ellos tiene, que mirar el costo, beneficio y nosotros tratar de incentivarlos un poco a que acudan a otros sectores no a los que ya hemos venido yendo, sino que hay colombianos, que por amor de Dios también necesitan o sea tenemos que un poquito llevarle la oferta a todos los colombianos que quieran tener la oportunidad de comprar vivienda en el exterior. La reducción de los costos de envío de remesas, que me parece bastante oportuno lo que el doctor Garzón planteó y comprometió tanto a la cancillería como a la doctora Piedad Zuccardi en la Comisión Tercera en lo que se está discutiendo en este momento. Entonces es una cosa que es una apreciación que tenemos nosotros, es una demanda bastante alta por los colombianos en el exterior. Generar canales directos para la recepción de remesas, cuando hablamos de generar es que los colombianos en el exterior puedan abrir cuentas en el exterior y que se les facilite ese pago oportuno y que sea menos costoso, esa es una visión que se está mirando, que se está planteando, es una proyección que tenemos y tenemos que sentarnos con el gremio, con el sector financiero para mirar qué posibilidades y si es más rentable que el reenvío de remesas por cajas de cambio. Incentivar el establecimiento de negocios propios o a través de colombianos que negocian que es Proexport, nosotros teníamos una línea con Proexport siempre vamos acompañados con ellos a todas las ferias inmobiliarias. Participación política es involucrar a la población residente en el exterior, a los tomadores de decisión, organismos no gubernamentales y todos los actores que inciden en el fenómeno migratorio, en la formulación de una política pública estatal migratoria, es la invitación que les he venido a hacer el día de hoy, que me parece muy interesante que ustedes actores no gubernamentales participen en la elaboración y la formulación de una política pública integral que el día de mañana nos ayude a todos a mirar un norte y podamos trabajar en esa.

Las proyecciones que tenemos, estamos trabajando en la sensibilización de autoridades locales y regionales de las zonas expulsoras, ya vamos a comenzar una cumbre regional en Pereira en enero 22 que lo estamos haciendo con Alma nacer, ya es un hecho, estamos trabajando para poder sensibilizar a los gobernadores y a los alcaldes de las regiones para que puedan tener dentro de su región el tema migratorio como una prioridad. Tenemos seguimiento y acompañamiento y trabajo conjunto con la CAM y la Comisión Segunda esta invitación ha sido muy importante antes de esta invitación, ya nosotros habíamos hecho seguimiento de la Comisión Accidental Migratoria, este espacio se lo volvemos a agradecer a la doctora Piedad Zuccardi porque creo que es un acercamiento mucho más importante. Tenemos como propósito también la revisión de la normatividad colombiana y otros países de destino, tenemos el canal de comunicación con las ONG nacionales e internacionales, creación de un comité de ONG, eso lo que queremos crear un comité desde cancillería con las ONG, ya hemos venido avanzando con la fundación Esperanza, con AESCO, con INPOLDE y otras aquellas que nos quieran acompañar en esta labor, también están muy bien venidas.

También tenemos como objetivo y ahora que veo que la doctora Piedad Zuccardi está citando a la Comisión Intersectorial Migratoria conformada por los actores gubernamentales que ella les nombro anteriormente, para nosotros es muy importante porque esta comisión doctora Piedad Zuccardi, desde asuntos consulares la dirige Carlos Iván Plazas, que es el jefe de visas, yo ya he venido adelantando conversaciones con el doctor Carlos Iván y él me ha dicho que desde el programa Colombia nos Une podemos también adquirir esa secretaria técnica, para poder coordinar y poder cuantas veces sea necesario llamarlos al orden como para que nos cuenten qué han venido desempeñando. El doctor Carlos Iván Plazas tiene desde visas y como todas las coordinaciones de asuntos consulares un enorme trabajo, entonces nosotros necesitamos un poquito halarle las orejas a esta Comisión Intersectorial que no ha atendido muchas veces a las solicitudes que se hacen en las pocas reuniones que hemos hecho, como es por ejemplo que nos digan qué competencia sobre el tema migratorio han tenido, porque para poder organizar la política migratoria que queremos hacer desde cancillería, tenemos que tener en cuenta todos los actores que tienen parte de la política migratoria para poder. El tema migratorio en cancillería es transversal, entonces para un documento como el que la doctora Nancy mencionaba, como la responsabilidad compartida que se manejaba como el tema de delito y de drogas y tratar de no tomar este principio y relacionarlo con el tema migratorio, porque migrar no es un delito. Entonces fue conformada una comisión Ad-Hoc dentro cancillería para todas las personas que tratáramos el tema migratorio y poder conformar un documento que fuera con las ideas de lo que tenemos con el tema migratorio y sensibilizar ese foro Iberoamericano para poder tener como base la posición de Colombia respecto al tema de responsabilidad compartida.

Bueno, el diseño de la política estatal que ya les he venido hablando de esto, la sensibilización de foros de alto nivel como grupo de migración en Ginebra, asocialización de los resultados de conferencias suramericanas de Montevideo, trabajo, elementos de iniciativas de verdad. Lo que queremos nosotros es también tratar de sensibilizar estos foros multilaterales con el tema migratorio y mostrar cuál es la posición de Colombia, para que cada vez que existan iniciativas como las del Congreso en Estados Unidos en este momento hay una ley que es tan dura, tener nosotros incidencias y poder mostrar cuál es la política clara que queremos nosotros y sensibilizar sobre todo esos foros y que no sea tan dura la ley migratoria sobre los colombianos en Estados Unidos que son bastantes, bastantes hispanos, son 12 millones de hispanos entre ellos colombianos que también aportan esa economía y que ayudan a la mano de obra.

Entonces hay que sensibilizar y demostrar que el tema migratorio, luego del 11 de septiembre ha sido un tema que se maneja como un tema de seguridad, tiene que también tener sensibilidad y tener en cuenta los derechos de estos migrantes en el exterior. En educación hemos propiciado espacios de reflexión y acercamiento entre la educación y los procesos migratorios, tenemos una mesa de trabajo con el Ministerio de Educación Nacional con la resolución 5547 del 2005 establece los procesos necesarios para la convalidación de títulos, es importante el colombiano que estudia por fuera, la necesidad de convalidar inmediatamente su título para poder empezar a trabajar y que tenga un mejor reconocimiento y obviamente mejor salario. Servicio de Aprendizaje, el Sena, existe una mesa de trabajo con el Sena, donde ellos brindan una información en ambientes virtuales de aprendizaje, son cursos en ambientes virtuales de aprendizaje para colombianos en el exterior. Hay 220 cursos gratuitos con duración entre 40 y 200 horas, 120 tutores disponibles para atender los procesos de formación, certificación enviada vía correo electrónico al aprobar el curso, cursos completamente virtuales. A esto me refiero yo, cuando yo llevo este tipo de cursos, estos cursos le sirven a personas que tengan la capacidad de tener contacto con computador y con el Internet. Entonces ahí es cuando yo me refiero, que hay puntos del programa que yo no puedo llevar por ejemplo a Caracas, porque cuando yo hablo con mi cónsul en Caracas, nuestra cónsul nos dice, ayúdeme por favor a mirar cómo le puedo suministrar computadores a mi población y además de suministrarle computadores, cómo enseñarle a usarlos. Entonces es por eso, les digo que las necesidades son tan distintas en cada región del mundo con los colombianos, que uno tiene que atenderlas de diferentes maneras, no puede uno mirar la situación de los colombianos como igual en todas partes. El Servicio Nacional de Aprendizaje del Sena tiene estos cursos, las siguientes áreas, son arte y cultura, esparcimiento y deporte, ciencias naturales aplicadas, ciencias sociales, explotación, finanzas y administración, operación de equipo industrial, procesamiento y fabricación e sables, salud y tecnología de información.

Las proyecciones que tenemos y los muchos problemas que vemos cada vez que vamos y nos reunimos con las comunidades en el exterior, es que los estudiantes se

nos acercan y nos dicen, ayúdanos, nosotros estudiamos aquí y no tenemos la manera de homologar nuestros títulos en el país de destino. Esto ya tenían que ser convenios con países de destino y lo que estamos tratando de propiciar el espacio desde cancillería y es una de nuestras proyecciones. En protección social promovemos el diseño de políticas públicas para disminuir la vulnerabilidad de los colombianos en el exterior, en las áreas de migración laboral pensión y salud, tenemos un acuerdo de protección social firmado en España, en Uruguay, en Chile y tenemos una mesa de trabajo con el Instituto de Seguro Social donde ya se puede cotizar desde el exterior, en Estados Unidos y otras partes del mundo y mecanismos para facilitar el envío y la extensión de esta cobertura. Nosotros lo que hemos querido hacer es, la proyección es ampliar un poquito más el servicio para que participen otros fondos de pensión, no solamente el Seguro Social sino otros fondos de pensión privados y el colombiano tenga la posibilidad de tener como un abanico de oportunidades y decir quiero con Porvenir o sigo con el Seguro Social, etc.

Bueno, redes transnacionales, esta es la mesa más importante de Colombia nos Une, porque aquí lo que se hace es establecer canales de comunicación y vinculación transnacional que acerquen a las comunidades en el exterior con el país, tenemos dos modalidades, como la presencial y la virtual, esta es la presencial, lo más importante que hemos hecho de este programa y el fruto es el proyecto...Houston, en los días del tres, cuatro y cinco de noviembre estuvimos reunidos con todos los líderes comunitarios más importantes de las nuevas jurisdicciones donde existen consulados colombianos, fue un taller con líderes de asociaciones colombianas, nosotros identificamos con un trabajo bastante largo casi de un año con una asesora que se llama Patricia Bulla, del programa "Colombianos Une" que vive en Houston cuáles eran los líderes más importantes, los que tenían más tiempo, los más serios, los que las comunidades los reconocieran como líderes de su comunidad, los invitamos a participar dentro de este taller. Fue una experiencia bastante importante, porque obtuvimos resultados importantísimos y ellos agradecieron mucho que el Estado se estuviera preocupando, el solo acercamiento; porque nosotros no le llevamos grandes ventajas, ni recursos económicos, ni la facilidad de ver cómo se regularizan aquellas personas que están en situación irregular, pero el tratar de empeorar en las comunidades en el exterior en su país de destino es un buen comienzo para ellos, porque entre más unidos estén mucho mejor les va a ir en ese país de destino. Las comunidades colombianas nuestras se caracterizan por ser conflictivas, pelean entre ellos, existen rivalidades, muchas veces no existe la confianza y de hecho por eso cuando hablaba de capital social, es por eso que la confianza es tan importante para generar comunidades.

Este proyecto fue bastante importante porque la misma comunidad, lo que pidió desde el gobierno es replicar el modelo en las diferentes jurisdicciones y ya lo estamos haciendo; la doctora Patricia Bul la ha venido relacionándose con los diferentes líderes, donde ya empezaron a hacer una agenda para el año entrante y empezaron a replicarlo por ejemplo en Atlanta, en Miami, en New York, en

Houston nuevamente, en donde están las nuevas jurisdicciones en donde existen consulados. Lo que es fácil detectar es la debilidad en la búsqueda en el fortalecimiento del futuro dentro de la política en el país de destino, a ellos se les hacen unas preguntas; lo cual debe ser el papel del Estado, cuál debe ser el papel del líder, qué necesita usted líder, cuál debería ser el papel de los cónsules; a todas estas preguntas ellos dieron unas respuestas y de ahí sacamos unas conclusiones para empezara atenderlas desde el gobierno, empezar a mirar cómo atornillamos todas aquellas cosas que hacen tan vulnerables esas comunidades en el exterior.

Generar confianza es nuestra prioridad, mejorar las relaciones con los consulados, ahí es muy importante ese punto; nosotros vamos a hacer nuevamente un taller a cónsules para sensibilizar el tema de las comunidades; los cónsules muchas veces no les gusta atender a las comunidades o el trabajo que tienen específico del día a día no les permite atender a las comunidades, como por ejemplo un cónsul no tiene la facilidad de sistematizar datos y les toca todo el día actuar como notarios, poniendo sellos aquí y allá, renovando visas, renovando pasaportes, haciendo una cantidad de procesos que les quitan todo el día y a la hora de atender la comunidad ellos la verdad que no tienen tiempo. Entonces la idea por eso es el mejoramiento de la sistematización de datos en los consulados que ya está dentro de un objetivo importante que es de fortalecer institucionalmente el Ministerio Exterior, la modernización de la estructura organizacional del Ministerio de manera que sean optimizados los procesos y flujos de información y vamos a hacer el taller de Cónsules para poder mostrarles todo lo que se ha hecho con los líderes, que cuando ese líder se acerque al cónsul, el cónsul también esté en la misma dinámica porque ellos han sido sensibilizados en un taller y de pronto y llegan y hablan con un cónsul y el cónsul no tiene idea de lo que le están hablando, esa es la idea más o menos que tengan una conexión. Bueno, proyección réplica en las nuevas jurisdicciones, esto ya lo dijimos, Redes transnacionales; esta es la mesa más importante y eso va a ser un proyecto que lo lanzaremos en marzo del año entrante, el programa Colombia nos Une dentro de su mesa de red transnacionales se ha planteado el reto de articular las tecnologías colombianas mediante la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. ¿Qué es redes Colombia?. Es un proyecto que hace uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para la creación y desarrollo de redes sociales de colombianos, a través de Internet.

Objetivo general, establecer a nivel local, global un sistema de redes sociales para colombianos que permitan crear vínculos positivos entre sus miembros y que potencien el desarrollo personal y social, beneficios colectivos, acceso a herramientas gratuitas para la creación de comunidades virtuales, publicación de información de la comunidad dentro de redes Colombia, encuentro con otro grupo de colombianos con que compartan intereses, conseguir mayor visibilidad y apoyo a la organización y sus objetivos. Esta es la página, hasta ahí vamos nosotros más o menos en su estructura, en todo lo que es la parte técnica, la disponibilidad es desde el primer semestre de 2007, las herramientas del portal son estas que están

aquí que no tienen gran importancia; Colombia contempla las siguientes redes que son importantes; la red de estudiantes que hemos venido conformando desde el mismo programa “Colombiana nos Une”; ya tenemos a mil seiscientos miembros en quince países y veinticinco grupos geográficos o de práctica, la red de científicos con Colciencias, la red de artistas con el Ministerio de Cultura, la red comercial colombiana con Proexport, la red de Vallecaucanos, la red de académicos en migración colombiana y la red del sector energético.

Todo esto lo hemos venido avanzando, como ya les decía anteriormente con nuestras mesas es trabajar muy aliados con asuntos consulares, tenemos la tarjeta de registro consular, la tarjeta de registro consular no es una prueba de condición migratoria del portador, su expedición no tiene ningún costo, por eso cualquier persona de manera irregular o no irregular puede obtener, pero no es para descalificarlo, no es para señalarlo como persona irregular, según los resultados del piloto en Washington y New York la tarjeta consular ha servido en esos estados a tener segunda identidad bilingüe, matricular a sus hijos en centros educativos, a abrir cuentas bancarias, cambiar cheques, abordar aviones a vuelos nacionales, ingresar e identificar gobiernos locales.

Es un trabajo del cónsul, es un trabajo del Cónsul de New York y de Washington, lo que les quiero decir es que la labor del cónsul, para nosotros es muy importante porque es la que reactiva todo ese trabajo con nosotros desde el gobierno; entonces en diferentes partes lo que hemos hecho nosotros es mandarle carta a todos los embajadores y que sean ellos si es o no prudente la tarjeta consular y son ellos los que tienen que hacerlo hoy en el país de destino para que esta tarjeta sea exitosa. Las proyecciones es que como ya hemos atendido necesidades en España de tener la tarjeta consular, estamos trabajando en eso, el asesor social en los consulados es muy importante, porque existe un asesor jurídico, pero el asesor social que ya lleva viviendo bastante tiempo en la ciudad destino, tiene que tener un perfil como de académico en sociología o antropología; ¿por qué? Porque el acompañamiento que tiene el asesor social con el colombiano cuando llega a ese país de destino; es importantísimo, la pregunta más sencilla es decir por ejemplo, dónde queda el supermercado más económico, dónde puedo meter a mis hijos, cuál es el barrio que necesito y que le explique también cuál es la normatividad que existe en ese país.

Entonces por eso la persona o el perfil que sea impulsado para ser asesor social en los consulados, tiene que ser de un perfil antropólogo, sociólogo y además que ya tenga años viviendo en ese país. Capacitación: Es sensibilización de los cónsules en el tema migratorio, en la labor del programa Colombia nos Une, ya les conté que en enero se va a hacer el taller con los cónsules, trabajo en conjunto con los consulados en actividades culturales; ese es un programa también que atendemos nosotros porque a través de la cultura también es que los colombianos pueden unirse y nosotros tenemos que ayudar a apoyar la cultura, ellos cuando están por fuera necesitan de esos valores culturales y es tratar de crearles más espacios. La implementación del callcenter es muy importante, porque va a ser la atención de

los connacionales veinticuatro horas al día, hay colombianos que se van desde sus casas hasta el consulado, pierden un día entero haciendo la fila esperando que los atiendan para que luego les digan cómo se renueva el pasaporte, cómo se renueva una visa, luego se vuelven a ir, regresan y cuando hacen la fila con todos los papeles les hizo falta uno.

Entonces es como un callcenter que les pueda permitir agilización a los consulados para poder hacer atención más a las comunidades y obviamente a esta comunidad que no tenga tanto trabajo diario. Finalmente esta labor no ha sido posible sin el apoyo y trabajo del equipo de área de cooperación técnica, obviamente que trabajamos de muy de la mano, las ONG que se acercan a nosotros, la Comisión Accidental Migratoria, la academia que es un brazo importantísimo, la Comisión Intersectorial de Migraciones.

Muchas gracias a todos los asistentes, nuevamente a la doctora Piedad Zuccardi, estos son los correos electrónicos, la página Web de Colombia nos Une, los teléfonos y estoy allá a sus órdenes.

Muchas gracias.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Nosotros queremos agradecer a la doctora Jaaifa Mezher este importante informe; de sus propias palabras hemos escuchado que es un programa relativamente nuevo, que se inicia en el 2003, que ella particularmente tiene tres meses de estar frente a ese programa, nos ha mostrado aquí unos indicadores sobre todo resultados en materia de ferias inmobiliarias que muy seguramente se afianzan en los datos obtenidos y sistematizados por Camacol.

Para nosotros sería muy importante que toda Colombia y por supuesto el Congreso de la República, conociera indicadores de las otras mesas de trabajo que usted ha mencionado aquí; o sea que no solamente se quede en el enunciado de los programas, sino que conozcamos los resultados cómo han ido avanzando, para poder hacer aportes a las ejecutorias y a los programas que ustedes se han trazado.

Este informe de este programa, muestra también la importancia que tiene la propuesta que desde la CAM hemos hecho para la creación del Viceministerio de las Migraciones; no es posible que una problemática tan amplia como la que usted ha expuesto aquí, tenga solamente el nivel de un programa, usted misma ha explicado aquí las dificultades que tiene incluso una interlocutora válida de la Comisión de Migraciones que nosotros vamos a tener como invitados en nuestra próxima sesión y de allí que nosotros apoyaremos, las iniciativa que ustedes están desarrollando pero indudablemente exigiremos que no sea a nivel de programa, sino que sea a nivel de una política y con los instrumentos necesarios para que podamos tener unos indicadores, entre ellos el instrumento que nosotros le ayudaremos a dotar como es el observatorio de asuntos migratorios.

Nosotros indudablemente estamos de acuerdo con este programa, lo que queremos también con el mayor conocimiento de él, ojalá pueda usted compartir con la CAM y con las personas que nos están acompañando aquí, un desarrollo mayor de los temas que aquí ha planteado, para nosotros en ese sentido poderle hacer el seguimiento a los resultados del mismo.

Ayer tuvimos la oportunidad de escuchar a la Ministra de Relaciones Exteriores, a la Canciller, a la doctora María Consuelo Araújo; donde insistía en que debían medirla por los resultados de su gestión, nosotros necesitamos que en el Congreso de la República a través de la CAM se tengan los insumos para poder empezar a medir esta gestión de la señora Canciller.

Si hay preguntas para la doctora.... Con muchísimo gusto se atenderán.

### **Doctora Liliana Rodríguez-Grupo volver a Colombia:**

Quisiera resaltar que me pareció un informe muy valioso y es muy bueno que el gobierno esté adoptando todas estas medidas para favorecer a la población que está en el exterior. Mis inquietudes se dirigen un poco más al tema de volver al país, de volver a Colombia y me quiero referir a un correo electrónico que recibí por parte del programa Colombia Nos Une, relativo del proyecto de ley de volver a Colombia. Entonces en este correo electrónico se mencionaba que esta idea de este proyecto de ley, era un poco contraria al derecho a la igualdad; entonces esta observación a nosotros dentro del grupo nos preocupó muchísimo y ahora que tenemos la oportunidad de plantearlo acá, el argumento que planteamos es, el derecho a la igualdad de acuerdo a como está construido en la Constitución Política tiene dos componentes, el de la igualdad formal que todos somos iguales ante la ley y el de promover las condiciones para que quienes estén en estado de debilidad manifiesta puedan acceder a un mejor estatus. O sea una discriminación positiva, que se pueda hacer para ciertos casos particulares.

Entonces lo que quiero plantear es que en el caso de las personas con maestrías y doctorados en el exterior, cuando se plantean incentivos para que esas personas puedan vincularse al país y dichos incentivos están relacionados, primero con una situación particular de personas que llegan y tenemos que ver que dentro del grupo de los que llegan, hay algunas personas que tienen conexiones y hay otras que no tienen conexiones. Entonces estos incentivos se plantean, para que ese grupo de colombianos que hicieron un gran esfuerzo por ejemplo, estudiaron con un crédito, que hicieron un gran esfuerzo y que además quieren reinvertir ese esfuerzo en el país lo puedan hacer.

Entonces desde ese punto de vista, quisiera plantear que se evalúe esa posición, porque creo que definitivamente el proyecto desde ese punto de vista lo que está haciendo es promoviendo condiciones para que quienes están en un estado de debilidad manifiesta, puedan estar en un estado y puedan contribuir también al país y puedan ayudar a mejorar la situación de otras personas que no están en ese estado. Entonces nos gustaría mucho participar más con ustedes en la formulación

de políticas, ser invitados a las reuniones del comité de las organizaciones no gubernamentales.

**Doctora Jaaifa Mezher-Coordinadora programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores:**

Me encanta que te encante el programa y que además te quieras acercar a nosotros, yo conozco los antecedentes de los cuales anteriormente el programa Colombia nos Une, pero estamos renovados en el programa, entonces podemos volver a mirar lo que es volver a Colombia y sentarnos y analizar bien el proyecto que me parece muy interesante y pues claro que sí estas muy invitada a la mesa que queremos conformar desde el Ministerio de Relaciones.

**Doctora Liliana Rodríguez-Grupo, Volver a Colombia:**

Mirar el proyecto de la red de estudiantes, porque ahí nos empezamos a conocer todos y de ahí surgió un tema que es más ahora como de sociedad civil, pero que igual se originó de ahí, pues nos parece muy importante en este momento dejar la inquietud planteada.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Sobre este tema que ha planteado la doctora Liliana Rodríguez, precisamente trata uno de los últimos puntos del día del orden del día de hoy, nosotros en la Comisión Accidental Migratoria, hemos recibido con gran interés esta propuesta, reconocemos que no cumple con toda la técnica parlamentaria, reconocemos que aquí se necesita o un aval del Gobierno Nacional o que el proyecto tenga origen en el ejecutivo dado que se incumplen algunos postulados constitucionales. Por ejemplo la Rama Legislativa, nosotros los congresistas no podemos presentar iniciativas que dispongan la exención de impuestos, tasas, etc., que están consagrados en el artículo 154 y por otra parte también se nos exige a nosotros los congresistas que cumplamos con lo establecido en el artículo 7º de la Ley 819 que necesita que uno incluya en el desarrollo de la ley, en la exposición de motivos los costos de la iniciativa, es decir, cuál es el impacto fiscal de esa iniciativa.

De manera que a pesar de estos obstáculos que son de carácter constitucional y legal, nosotros realmente celebramos la iniciativa, de hecho ha despertado el interés de la opinión nacional y de un editorial del periódico *El Tiempo* sobre este proyecto, nosotros estamos invitando desde ya a los miembros de Volver a Colombia en cabeza de la doctora Liliana Rodríguez para buscar una concertación del contenido del proyecto, que cumpla con toda la técnica parlamentaria, para que no viole los principios constitucionales; ya de hecho nosotros habíamos analizado el cumplimiento del derecho a la igualdad.

Pero nosotros estamos seguros que conjuntamente la rama legislativa, la rama ejecutiva y la sociedad civil en representación de Liliana Rodríguez y del programa

Volver a Colombia, podemos nosotros lograr una iniciativa que satisfaga estas necesidades y que llene ese vacío que hay actualmente sobre el regreso de las personas altamente calificadas que es precisamente donde se fundamenta ese alto costo de la pérdida de capital humano que Colombia está sufriendo ahora mismo por efecto de las migraciones, donde sabemos que el retorno debe ser voluntario pero que el Estado debe propiciar unas condiciones favorables, un ambiente amigable para que estas personas que se han formado incluyendo un compromiso propio de su propio presupuesto, de su propio patrimonio tengan aquí en Colombia unas condiciones amigables para volver y oxigenar el conocimiento, el desarrollo, desde las diferentes especialidades, desde las diferentes ciencias que tanto necesita Colombia. De manera que nosotros le damos la bienvenida a esta iniciativa y vamos a formar el comité de trabajo requerido para que esta iniciativa tenga un feliz término. ¿Hay otra pregunta para la doctora Jaaifa?

**Doctor Alfonso Garzón, Presidente de Asocambiaria:**

Sí gracias, yo tengo una inquietud y una propuesta. La inquietud hace relación a un tema que de verdad nosotros hace muchísimos años venimos insistiendo en una visión imparcial tanto del Gobierno como de la sociedad frente al tema de los costos involucrados en el asunto de las remesas. Es que créame doctora Jaaifa que cuando uno lee, por ejemplo, dentro de las respuestas de la señora Ministra, una parte en donde dice: Por este motivo se debe promover el envío de las mismas reduciendo sus costos, garantizando que los receptores de los envíos tengan acceso al sistema bancario y financiero, y se habla de reducción de costos.

Siempre se hace el parangón cómo es que si se hace a través del sistema financiero son más económicos y tenemos que promover que se bancarice. Hoy, como se lo expresamos al señor Presidente de la República es bien diferente bancarizar en Colombia con cualquiera de la banca que conocemos, que bancarizar con el banco de los pobres del profesor Yunus; el promover una política de bancarización de los sectores más pobres de la población, con el sistema de costos financieros que hoy existen, me preocupa que haga parte de una política de gobierno.

Distinto es si planteamos la inclusión financiera que abarca la pirámide total de los integrantes del sistema, lo uno es muy restrictivo, hasta antipático, luego le termina a uno preocupando los intereses porque existen reales para canalizar determinados negocios hacia unos operadores particulares y en esos gobiernos no puede y hasta hoy entendemos no ha estado, pero no podemos de pronto que alguna redacción de un texto, o alguna afirmación, dé a entender, porque yo le preguntaba al sistema financiero si a través de ellos o los otros es más económico, la respuesta no es ahí, la respuesta es sencilla.

Hay una organización no gubernamental en España, creo que se llama remesa, [www.remesas.org](http://www.remesas.org); allí están los costos de transmisión de las remesas de trabajadores, no tienen nada que ver con Colombia, ni Ecuador, es España analizando el contexto de los pagadores allá y acá y sabemos quiénes son los más

costosos, pero como acá no se trata de hacer uñas, sino de presentar una realidad que no se malinterprete la idea es esa, es ayudarle a que nos ayude a la construcción de un lenguaje común que en ningún momento posibilite malas interpretaciones de canalización de un negocio cuando todo s aquí estamos proponiendo un tema para beneficiar a los millones de compatriotas que la reciben. Esa era la inquietud, no es fácil, créanos que construir eso en las distintas instancias del Gobierno no ha sido fácil porque el tema hasta es relativamente nuevo de ver la importancia del peso de esto. Y la propuesta es, cuando estaba mirando la presentación dentro de lo que vienen haciendo también con el Sena, miraba los cursos y encontraba uno que no existía y que queremos proponérselo, bien podría ser directo al Sena, pero como veo el ánimo que la asiste hoy para impulsar el programa de nuestros compatriotas en el exterior se lo quiero ofrecer al Sena a través de ustedes y a ustedes mismos con la Cancillería y es el tema de la capacitación virtual en algo muy práctico y es de cómo exportar y cómo importar.

Ese tema del cómo, nuestros Cónsules tienen la regulación del exterior y aquí, nosotros tenemos la local, algo muy práctico es elaborar, aquí están hablando de que unos de cuarenta horas, de cien, de doscientas horas, tratemos de sacar en el primer semestre, doctora Jaaifa, el primer grupo que sería bien porque les ofrecemos los canales nuestros de comunicación, son unos canales en donde le garantizamos a usted una presencia de una comunicación directa a más de un millón de personas al mes en Colombia, y le ofrecemos más de ciento sesenta mil puntos en el mundo, para entregarles en forma directa a nuestros compatriotas, ese curso, esa propuesta para ese curso en concreto. Hemos sido unos convencidos que si nuestro compatriota actúa con la posibilidad de generar unos ingresos a través de la promoción de productos colombianos, pues vamos a generarle una dinámica a la economía importante. Entonces le ofrecemos nuestro conducto, los recursos que se requieran para diseñar el programa y hacerlo con la Cancillería y con el Sena.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Bueno, nosotros retomamos entonces doctora Jaaifa y doctor Garzón, gracias a su intervención, la intervención de todas las personas que nos han acompañado hoy. El criterio expuesto por la señora Canciller como lo decíamos en el debate de ayer de medirla por resultados y esta Comisión le va a hacer unas propuestas a la señora Canciller de acuerdo a todas las iniciativas, a todas las inquietudes que aquí hoy hemos discutido, para analizar paso a paso, milímetro a milímetro los avances que se tengan.

Por ejemplo, cuántos convenios adicionales al que se tiene con España de la migración laboral temporal circular, firmaremos y en cuánto tiempo, cuántos convenios de homologación de títulos suscribiremos con los otros países para facilitarle a los colombianos que viajan con un nivel de formación académica, la seguridad de que allá se van a desempeñar con el nivel de su profesión y que su

formación académica les otorga, cuantos, cuántas rebajas lograremos en los costos de transferencia de las remesas, teniendo en cuenta que Colombia y que algunos países asiáticos tienen las más altas tarifas del envío de remesas, usted misma lo decía, cuatrocientos dólares para enviar una remesa desde Caracas: Cuántos estudiantes colombianos debidamente formados pueden volver a Colombia con unas condiciones amigables, para transmitirle aquí a Colombia y retribuirle ese servicio y esa formación inicial que aquí en Colombia se les dio; cuántos convenios se suscribirán base a los tratados internacionales para evitar el auge de las redes de tráfico de personas que tanto afecta a las mujeres migrantes que salen orientadas y llamando la atención por un señuelo que le brindan algunos empresarios traficantes. Finalmente la creación del observatorio de migraciones vía legislación. La consolidación de la propuesta del Viceministerio de las Migraciones y de esa forma tenemos muchas, muchas otras propuestas que le haremos llegar a la señora Canciller y por supuesto el primer reto el que nos hemos impuesto nosotros mismos, incluir un verdadero capítulo de políticas públicas sobre migraciones en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Teníamos nosotros la participación, la lectura de un documento que nos ha enviado AESCO y queríamos compartir también esto con ustedes en la mesa de la Secretaría radican dos proposiciones que cuentan con el aval de los demás senadores miembros de esta Comisión. Y antes de finalizar por supuesto darles las gracias, compartir con ustedes la alegría que nos produjo que una Colombiana de origen pastuso por cierto, ganó una curul en el Congreso de los Estados Unidos, es la doctora Patricia Torres Ray quien es demócrata, recibió el 81% de los votos en el distrito 62 y se convierte así en la primera mujer colombiana que llega a un Senado Estatal de Estados Unidos.

Algo de lo que más llama la atención en esta elección, es que en ese Estado el voto latino solamente representaba el 5%, el voto hispano; de manera que ya esto es un reconocimiento a una colombiana que por su propio esfuerzo, que por su propio mérito logró aglutinar alrededor de sus propuestas un apoyo tan significativo. Nosotros desde la CAM, por supuesto le enviaremos un mensaje de felicitación y la invitaremos a compartir algunas de las inquietudes para mirar precisamente lo que ella puede hacer con esa legislación que usted misma habló aquí y la doctora Nancy Benítez también expuso de la corriente que actualmente está abriéndose camino en Estados Unidos, donde se pretende criminalizar la migración. De manera que consideramos que ha sido muy provechosa la participación de todos ustedes y los invitamos a la próxima sesión, oportunamente desde la Secretaría les llegará con el respectivo orden del día, estamos abiertos a sus propuestas, si quieren algún tema que se les incluya por supuesto lo tendremos en cuenta.

La doctora Zita Tinoco del Centro Guía de Migraciones quiere hacer un aporte al respecto.

**Doctora Zita Tinoco de la CTC:**

El apunte va dirigido hacia una política de retornado porque hablamos de volver a Colombia, nosotros en nuestro proyecto estamos elaborando una cartilla sobre el retornado a Colombia porque el proyecto en España nos lo está pidiendo, pero en la investigación hemos encontrado un gran vacío, no hay nada, porque nos encontramos que los militares que están en servicio en el exterior pueden importar una cantidad de bienes en condiciones libre, los diplomáticos también, pero desde el punto de vista de aquella persona que laboró en capital al país, no hay nada.

Entonces, estamos en ese proyecto recogiendo, recopilando normatividad, pero hay un gran vacío en materia de títulos también lo que señalaba la doctora Liliana, no solamente es desde el punto de vista del estudiante, del profesional formado en el exterior, sino que tiene que ser una política general, doctora, y ya que la doctora ha impulsado esta Comisión que está haciendo un trabajo tan maravilloso, con un reconocimiento que nosotros queremos y debemos hacer, entonces que se tenga en cuenta la política pública del retornado para todos, no solo para el estudiante, sino para quien dio su fuerza de trabajo en el exterior y que quiere venir a quedarse en su país, a invertir sus recursos, que tenga incentivos, no solamente fiscales, sino incentivos sociales, incentivos políticos para que vea esa realidad.

Entonces es la sugerencia que queremos hacerle desde el proyecto de migración, que se tenga en cuenta una política dirigida al retornado, con incentivos fiscales y ojalá mirar qué condiciones no solamente la validación de títulos, sino también la inversión de su producto y que él vea que volver a Colombia de verdad es válido, es bueno y que va a invertir el trabajo de una vida acá. Era lo que quería agregar.

**Doctor Diego Alejandro González González Secretario Comisión Accidental Migratoria:**

La doctora Carolina Rodríguez para leer el comunicado del doctor Álvaro Ruge, Presidente de AESCO sobre el tema de codesarrollo.

**Doctora Carolina Rodríguez de AESCO:**

Antes de leer el texto quiero decir que para AESCO es muy importante este espacio que se abre hoy, poniendo sobre la mesa el tema de codesarrollo, yo quiero contarles muy rápidamente por qué a AESCO le apuesta a la teoría del codesarrollo y también algunos proyectos que tenemos sobre el contexto de codesarrollo. AESCO en sociología viene desarrollando o si se quiere contrastando con la realidad migratoria, la teoría de codesarrollo. Esta perspectiva, nos ha permitido en la práctica desprendernos gradual y sistemáticamente de acciones meramente asistenciales sobre lo del ente migratorio que indudablemente son necesarias y apostarle a un esquema de desarrollo que oriente la gestión migratoria y le dé sostenibilidad hacia un escenario de equidad y corresponsabilidad binacional en el caso de España-Colombia. Logrando resultados pragmáticos sin que con esto se diga que el codesarrollo como lo entendemos nosotros es el camino, toda vez que somos conscientes y críticos de las limitaciones que ofrece toda teoría de desarrollo, pero

que de alguna manera visualizamos en realidad transnacional, norte, sur que enfocada en términos de codesarrollo y no solo de cooperación se modela un escenario constructivo en temas como las remesas productivas, la creación de tejido productivo en el origen, transferencias de tecnología blandas y construcción de capital social. El codesarrollo consiste entonces en que los dos sumemos para que nos beneficiemos los dos, en ese sentido consideramos pertinente mencionar las experiencias que desde AESCO Colombia hemos logrado concretar a partir del cumplimiento de nuestra axiología de servicio, defensa de los derechos humanos, democracia y confianza en el valor de la solidaridad y la cooperación.

Lo que ha hecho AESCO, son los planes de vivienda, la gestión por políticas públicas migratorias, la escuela de artes y oficios y la campaña euro sociales. Por último AESCO asume que las remesas no pueden reemplazar los planes de desarrollo y que los connacionales en el exterior no pueden suplir al Estado en la gestión de desarrollo, pero cree que de colectivo en el exterior sí puede ser un actor dinámico en la gestión del desarrollo local y en la creación de activos sociales. El modelo propuesto por AESCO para la construcción de viviendas es una propuesta integradora de sociedad que propicia el direccionamiento productivo en las remesas y la creación y condiciones para lograr gobernanza en el viento migratorio en cuanto se dé el reconocimiento y el trabajo mancomunado de la sociedad civil y el gobierno local en la gestión de desarrollo. Gracias.

**Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Bueno, muchísimas gracias a AESCO por ese aporte, desde este espacio los invitamos nosotros a hacerse presentes, a hacerse visibles en la conmemoración del día del migrante que se celebra el 18 de diciembre, invitamos al Ministerio de Relaciones Exteriores a hacerse presente en los medios de comunicación con algún mensaje que realmente motive y llame la atención sobre la necesidad de diseño de políticas públicas en relación a la migración y por supuesto AESCO, a la OIM, al programa Volver a Colombia a Asocambiaria, a que se hagan presentes para que empecemos a ser visible este fenómeno de las migraciones y sensibilicemos al pueblo colombiano y por supuesto al Gobierno Central sobre la necesidad de establecer verdaderas políticas públicas que favorezcan y que faciliten la permanencia de nuestros coterráneos en otros países a donde de manera voluntaria o forzados por algún elemento que los ha impulsado a viajar hasta esos otros países abandonando la madre patria, abandonando a su familia y por supuesto facilitar la reunificación familiar, bien sea en el país de origen en ese caso Colombia o en el país receptor.

Les damos entonces las gracias a todos ustedes y está la lectura de las proposiciones que radican en la mesa.

Doctor Diego Alejandro González González Secretario Comisión Accidental Migratoria: Sí señora Presidente para informar que la CAM tiene pensado hacer

una sesión conmemorativa de ese día y reposan dos proposiciones en la Secretaría, me permito leer.

### **Proposición**

Invítese a la doctora Carolina Rentería, Directora del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de que en sesión de la Comisión Migratoria informe sobre los avances y ampliación de la propuesta que presentó la CAN para la inclusión de un capítulo sobre el tema migratorio en el próximo Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

La segunda dice:

### **Proposición**

Invítese a la Comisión Nacional Intersectorial Migratoria para que presente un informe sobre el trabajo que ha venido adelantando en el tema migratorio y presente sus propuestas al capítulo de migración en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Están leídas las proposiciones, señora Presidente.

### **Honorable Senadora Piedad Zuccardi de García Coordinadora Comisión Accidental Migratoria:**

Estas proposiciones como ya lo informó la Presidenta de la Comisión, cuentan con el aval de los Senadores que forman parte de esta Comisión Migratoria. Les damos una vez más las gracias y los invitamos a nuestra próxima sesión. Se levanta la sesión.

Coordinadora Comisión Accidental Migratoria,  
*Piedad Zuccardi de García*  
Secretario Comisión Accidental Migratoria,  
*Diego Alejandro González*

## **RESPUESTA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES AL CUESTIONARIO DE LA COMISION ACCIDENTAL MIGRATORIA DEL HONORABLE SENADO DE LA REPUBLICA**

### **1. Análisis desde la óptica del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el concepto de codesarrollo**

El Ministerio de Relaciones Exteriores está convencido del papel del migrante como agente de desarrollo y de la necesidad de potencializar dicha labor a través de estrategias encaminadas a fortalecer su relación con Colombia. Si bien, el origen del concepto de codesarrollo está ligado a los flujos migratorios

temporales, el Ministerio propone hacer una vinculación más amplia del emigrante y sus familias, vectores de desarrollo.

El Ministerio asume que la migración debe ser trabajada de forma multidimensional, es decir, que es fundamental el trabajo conjunto con las sociedades de destino, y el migrante como protagonista. Esto requiere políticas con visiones integrales y de largo plazo, objetivo hacia el que se encamina la Cancillería.

Con el fin de promover como objeto del codesarrollo la potencialización del desarrollo humano, la integración en contextos de bienestar y el reconocimiento del derecho de emigrar, se busca proporcionar a través del Programa Colombia Nos Une y el establecimiento del tema migratorio como prioridad del Ministerio, la potencialización del desarrollo humano, la integración en contextos de bienestar y el reconocimiento del derecho a inmigrar. El fin es lograr que el migrante se convierta en sujeto transferente de recursos materiales e inmateriales en un espacio transnacional. La Cancillería reconoce la necesidad de promocionar proyectos de trabajo temporal, así como de velar por una migración ordenada y saludable tanto para quienes toman la decisión de salir del país, como para los que deciden regresar.

**2. Teniendo en cuenta que en los países de la Unión Europea y en la Comunidad Internacional se está contemplando la aplicación del codesarrollo, ¿considera este Ministerio que esta sería la opción que más le conviene a Colombia?**

La conveniencia depende de que se mantengan los fundamentos mismos del concepto de codesarrollo. Es decir, el Ministerio estará dispuesto a adoptar estrategias de codesarrollo siempre y cuando tenga como prioridad que:

1. La migración y el desarrollo son un ámbito integrado.
2. Se dé un enfoque al codesarrollo desde la perspectiva y valores de cooperación, que sostiene que las remesas son flujos privados y que por lo tanto no son sustitutos de la Ayuda Oficial del Desarrollo.
3. Se afirmen y reconozcan los derechos humanos, estrechamente ligados a la promoción de ciudadanía.
4. La búsqueda por fomentar la migración regular como un factor que le permita al migrante participar activamente en la sociedad de destino y garantice mayor estabilidad.
5. El fenómeno migratorio se debe trabajar bajo principios de corresponsabilidad.

Darle un tratamiento positivo al fenómeno migratorio es prioritario para el Ministerio y en este sentido se buscará siempre que prevalezcan los siguientes aspectos, contemplados en la Convención de Montevideo:

- El migrante debe ser el centro de la política migratoria con el fin de poder garantizar el cumplimiento de sus derechos, independientemente del origen, sexo, raza y demás.

- Se requiere el fortalecimiento del multilateralismo como medida para alcanzar una solución pacífica de los problemas que rodean la migración. Por esto, se rechaza cualquier decisión unilateral y coercitiva que atente contra las normas internacionales vigentes, sin perjuicio de infringir el derecho que tiene cada uno de los países de crear sus propios controles migratorios, de autorizar el ingreso de personas del exterior y de imponer las condiciones de permanencia.

- Se reconoce la labor del migrante como fuente de generación de ingresos y de desarrollo económico en los países de origen y de destino, como también su aporte cultural y social. Así pues, el fortalecimiento de la cooperación para el desarrollo permite mejorar las condiciones de vida de la población en sus países de origen y convierte a la migración en una decisión no asumida por necesidad.

- Las remesas son fruto del trabajo de los migrantes en los países de recepción para sus familiares y amigos en los países de origen. Por este motivo, se debe promover el envío de las mismas, reduciendo sus costos y garantizando que los receptores de los envíos tengan acceso al sistema bancario y financiero. Al respecto *“Colombia valora el esfuerzo de implementar el nuevo modelo de “codesarrollo” como complemento de la cooperación internacional. Sin embargo, es claro que ni remesas, ni codesarrollo son sustitutos de la misma, puesto que esto implicaría trasladar la responsabilidad del cambio en las estructuras económicas a los migrantes”*.

- Para la creación de políticas públicas de migración hay que tener presente aspectos como la complejidad, vulnerabilidad y especificidad de grupos indígenas y afrodescendientes.

- Cada uno de los migrantes debe gozar de los derechos laborales establecidos en la Declaración de la OIT sobre los Principios y Derechos Fundamentales de Trabajo.

- Es necesaria la creación de redes que vinculen a los emigrantes calificados con sus países de origen, especialmente en el ámbito técnico y científico, con el fin de contribuir al desarrollo de estas naciones.

- Capacitar a los emigrantes que poseen visas temporales de trabajo en programas compatibles con las necesidades existentes en su país de origen con el ánimo de promover el desarrollo en dichos países.

### **3. ¿Informe sobre la posición adoptada por Colombia en el marco de la XVI Cumbre Iberoamericana que se llevó a cabo en Montevideo Uruguay, durante los días 4 y 5 de noviembre de 2006, de conformidad con el cuestionario adjunto?**

En términos generales la XVI Cumbre arrojó importantes resultados y logró consolidar con mayor fuerza el pensamiento y sinergia del espacio Iberoamericano, con un estilo propio y diferenciado de otros foros y mecanismos regionales. En ello se ve reflejado el papel que viene cumpliendo la SEGIB, como organismo de apoyo y seguimiento de la Cumbre, lo cual garantiza el cumplimiento de los

compromisos y el fortalecimiento del entorno Iberoamericano dentro del escenario mundial.

A continuación se presentan algunas apreciaciones puntuales sobre los documentos adoptados en el marco de la XVI Cumbre:

- **Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo**, Después de arduos debates, donde a Colombia le correspondió insistir en posiciones inflexibles del país lideradas en otros escenarios internacionales, se logró consensuar un texto equilibrado donde se incorporan importantes conceptos y directrices de acción que marcarán pautas para el tratamiento del tema en el ámbito Iberoamericano e Internacional.

Como uno de los grandes logros obtenidos se destaca el haber obtenido finalmente la aceptación por parte de la comunidad Iberoamericana de los argumentos esgrimidos por la delegación de Colombia en contra de la inclusión del principio de responsabilidad compartida ligada al tema migratorio. Esta posición fue defendida bajo la premisa de que el concepto ha sido reconocido internacionalmente en su relación con la lucha contra el problema de las drogas ilícitas y su aplicación en el campo de las migraciones internacionales implica el equiparar un delito transnacional con el desarrollo de procesos sociales y humanos.

También se destaca el avance logrado en el consenso de algunos criterios fundamentales propiciados por la delegación de Colombia, los cuales incorporó el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, entre los cuales se señalan:

- La consignación del concepto “la Migración no es un delito”, imponiendo a los estados el compromiso de no desarrollar políticas orientadas a criminalizar al migrante, con lo cual se defiende la posición del migrante, dejando claro que su simple condición no lo vincula con los actos delictivos y sujeto activo de la conducta punible.

- La incorporación de párrafos en los cuales se reivindica el respeto a los derechos humanos, a la dignidad humana y a los derechos laborales de los migrantes, independiente de su condición migratoria, y toda forma de discriminación contra estos y sus familias, promoviendo así mismo, la creación de condiciones que favorezcan una mayor armonía, tolerancia y respeto hacia los migrantes.

- El reconocimiento de la contribución del trabajo de los migrantes al crecimiento de las economías de los países de acogida, destacando el aporte social y cultural de los mismos, lo cual contribuye a considerar la migración desde una óptica positiva.

- La consideración de las remesas como flujos financieros privados, no catalogadas como ayuda oficial al desarrollo.

- La prioridad asignada a las diversas formas de migración laboral temporal, en el marco de los convenios y proyectos concretados entre países.

- La incorporación de acciones de cooperación en promoción y desarrollo de proyectos con especial atención a las comunidades más vulnerables y excluidas, lo cual contribuye a enfocar la migración como una decisión y no como una necesidad.

En resumen, con el Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, se logró sentar las bases para ir avanzando en la concreción de los postulados que se han venido ventilando en el escenario internacional, consagrados incluso en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 13 cita: ...*“Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”*...

En lo que respecta a la Declaración de Montevideo, se considera que a más de contemplar pronunciamientos que reiteran la total adhesión de la Comunidad Iberoamericana a los principios de la Carta de las Naciones Unidas, a la vigencia de los principios democráticos, al respeto a la soberanía y no injerencia en los asuntos internacionales de los Estados, al fortalecimiento del multilateralismo y respeto de los derechos humanos y a los principios del Derecho internacional; refleja el avance en la consideración y adopción de enfoques consensuados y programas conjuntos entre los cuales se destacan los siguientes:

- Adopción de la Carta Cultural Iberoamericana, la cual contribuye de manera significativa a promover el acervo cultural común, impulsar la cooperación cultural en el espacio Iberoamericana y propender por la integración de Iberoamerica a partir del intercambio de las expresiones culturales con ascendientes pluricultural, multiétnico y multilingüe.

- La aprobación de un Plan de alfabetización y la proclamación del 2007 como el año en que se deberá erradicar el analfabetismo en América Latina, así como la creación de un espacio Iberoamericano para el intercambio de jóvenes estudiantes y docentes.

- La aprobación del Programa IBERSCENA como Programa Cumbre para potenciar la diversidad cultural y el desarrollo escénico de Iberoamérica.

- La acertada selección del tema de la cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica, como área central de la XVII Cumbre a realizarse en Santiago de Chile.

- La definición de importantes acciones encomendadas a la SEGIB en relación con los objetivos del Milenio, en la coordinación de acciones para atender la situación de Haití, en la promoción de mecanismos financieros innovadores, y en el apoyo encaminado a preservar la Ayuda Oficial al Desarrollo para asegurar la cooperación internacional hacia los países de renta media. Lo anterior refleja la confianza depositada por los países en la SEGIB y la consolidación del organismo como promotor de los intereses Iberoamericanos.

Finalmente es preciso destacar la importancia que reviste la adopción del Comunicado Especial sobre Colombia, lo cual refleja el apoyo de la comunidad a los esfuerzos que realiza el país en la búsqueda de la paz.

Así mismo, se destaca el aporte y contribución de los diferentes Comunicados Especiales adoptados en el marco de la Cumbre, donde quedaron incorporados importantes asuntos que siendo de interés especial de alguno(s) países, tienen repercusión o inciden en las políticas y derroteros de la comunidad Iberoamericana. Especial mención en este sentido merece el Comunicado Especial contra la construcción del muro en la frontera México - Estados Unidos.

**4. ¿Sírvese informar qué decisiones se han tomado por parte del Gobierno Nacional y del Ministerio de Relaciones Exteriores, con relación a la propuesta realizada por la CAM para la creación de la figura del Viceministerio para las Migraciones?**

Fortalecer institucionalmente al Ministerio de Relaciones Exteriores es uno de los objetivos para el cuatrienio 2006 - 2010, dado el carácter multidisciplinario de los asuntos que conforman la agenda internacional. Es así como se dará un impulso a la modernización de la estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, de manera que se vean optimizados los procesos y flujos de información, y se desarrolle un sistema de gestión del recurso humano flexible y eficiente.

En este marco, hoy se estudian diversas alternativas que permitan el fortalecimiento tanto del tema migratorio como de otros de gran importancia estratégica para el país. En el momento el programa Colombia Nos Une está siendo fortalecido con el fin de trabajar en una política pública integral que centralice el tema migratorio.

**5. ¿Cuál es la propuesta concreta que presentó o presentará el Ministerio de Relaciones Exteriores para la inclusión de un capítulo sobre el tema Migratorio en el próximo Plan Nacional de Desarrollo, de acuerdo con lo planteado por la CAM?**

Primero que todo, es de resaltar que uno de los seis objetivos que tiene el Ministerio de Relaciones Exteriores para el cuatrienio 2006-2010 es "fortalecer la política de migración y reforzar los vínculos con los colombianos en el exterior", lo cual deja ver la importancia que el tema tiene para la política exterior del país. Por lo anterior, este objetivo fue incluido en el documento enviado al Departamento Nacional de Planeación, el cual es parte de las Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010:

**"vi) Fortalecer la política de migración y reforzar los vínculos de los colombianos en el exterior.** Los resultados que hasta el momento se han obtenido con la estrategia "Colombia Nos Une", demuestran la necesidad de consolidar y ampliar las redes de colombianos en el exterior.

Considerando que la migración colombiana se caracteriza por una tendencia predominante a la dispersión espacial y la fragmentación social, resulta estratégica la implementación de proyectos que promuevan la formación de tejido social. Las

nuevas tecnologías de la información son una herramienta fundamental, razón por la cual el Gobierno nacional garantizará la sostenibilidad del Portal RedEsColombia, con el objeto de consolidar los canales de comunicación entre los colombianos en el exterior y el país.

Se avanzará en el diseño e implementación de un sistema integrado de servicios consulares, que permita la conectividad de las Oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá, los Consulados, el DAS, la Registraduría Nacional del Estado Civil y las Gobernaciones. Para lograrlo, se trabajará bajo el esquema de Gobierno en Línea, con el fin de agilizar los trámites de los consulados y brindar mayores garantías de seguridad en el manejo de la información. En este mismo sentido, se avanzará en la modernización del pasaporte y en la expedición del pasaporte andino.

Así mismo, con el fin de avanzar en la construcción e implementación de una política pública migratoria integral, coherente y ordenada, se fortalecerá la Comisión Nacional Intersectorial de Migración y los espacios de discusión formales entre el Estado, la sociedad civil, el sector académico, las ONG y los organismos internacionales especializados en el tema.

Para apoyar la toma de decisiones en materia de política migratoria, el Gobierno Nacional fomentará la creación del Observatorio sobre las migraciones, con el cual se pretende ofrecer información útil sobre las dinámicas y características de la migración internacional, así como sobre las relaciones laborales y sociales de los colombianos en países receptores.

Dado que la migración colombiana se caracteriza por un alto nivel educativo y un fuerte componente urbano, resulta prioritario medir la pérdida de capital humano y tomar medidas tendientes a contrarrestar esta fuga de capital. (...)

Paralelamente, se avanzará en la elaboración de una política transnacional para el tema migratorio, para lo cual se promoverán mesas de trabajo con los países receptores sobre el tema de las migraciones. Se coordinará, con los países de la región origen de las migraciones, el desarrollo de propuestas para la adopción en los organismos multilaterales de normas universales para el manejo de las migraciones, dentro de un marco de respeto por los derechos de los migrantes. Finalmente, se desarrollarán convenios de protección social, participación política a nivel local y de regulación de flujos laborales.

De otra parte, se incluirán las variables de nivel educativo y profesión en el Registro de Entradas y Salidas del DAS, según clasificaciones internacionales estándar, de forma que pueda caracterizarse la población colombiana que sale del país, para medir la pérdida de capital humano y posteriormente incidir en el establecimiento de medidas compensatorias y de cooperación internacional.

En aras de mejorar las condiciones laborales y los ingresos de los colombianos en el exterior, se trabajará en la implementación de convenios bilaterales que permitan a los colombianos acceder a condiciones laborales en el exterior que correspondan con sus calidades académicas y nivel educativo, facilitando la

transferencia de tecnología y conocimiento. Además, se propenderá por la aplicación del modelo de Migración Laboral, Temporal y Circular (MLTC) en los países de mayor acogida de migrantes colombianos (Estados Unidos y la Unión Europea).

Por cuanto las remesas inciden positivamente en las sociedades de origen a través de la canalización productiva de los recursos en vivienda, proyectos productivos, educación, entre otros, se trabajará para reducir los costos de transferencia de las mismas. En este sentido, el Gobierno nacional fomentará cambios legislativos y estrategias que impulsen la inversión. Se continuará con el desarrollo de las ferias inmobiliarias y de proyectos que auspicien la inversión productiva de las remesas en el país”<sup>1</sup>.

Es necesario aclarar que esta no es la versión final del documento ya que se encuentra en revisión por parte del Consejo Nacional de Planeación.

## CONSTANCIA

Agosto 29 de 2006

Los Senadores integrantes de la Comisión Accidental Migratoria, CAM, rechazamos y registramos con gran tristeza la muerte de Aurora Restrepo Ovalle, de 54 años, y Luz Adriana Ocampo Hoyos, de 37, dos mujeres Colombianas que murieron el pasado 24 de agosto en el desierto del Sinaí víctimas de deshidratación, cuando intentaban entrar, ilegalmente, a Israel, por la frontera con Egipto en busca de un futuro mejor.

En defensa de la dignidad humana y conscientes de la necesidad de luchar contra la inmigración ilegal, la trata de seres humanos, el tráfico ilegal de inmigrantes y de la explotación laboral, hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que se comprometa a adoptar políticas públicas tendientes al fortalecimiento de la migración organizada con el fin de evitar que episodios tan lamentables como la muerte de estas dos compatriotas vuelvan a repetirse por falta de apoyo y protección a quienes se han visto obligados a salir de nuestro país en busca de una oportunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Las políticas de migración organizada brindan a los Colombianos que hayan tomado la decisión libre de abandonar el país, las herramientas necesarias para el tratamiento, derechos e integración de los migrantes, la facilitación de las transferencias de remesas y la vinculación laboral entre otros, y así mismo presta una protección integral para que el migrante no se vea afectado por las estructuras ilegales creadas para lucrarse de personas que terminan en redes de prostitución, tráfico de niños, drogas y órganos por falta de información a causa de la migración ilegal.

*Piedad Zuccardi, Carlos García Orjuela, Roberto Gerlén Echeverría, Alexandra Moreno Piraquive, Jesús E. Piñacué, Alvaro Asthon, Jorge Eliécer Guevara.*

**CUMBRE UNION EUROPEA - AMERICA LATINA  
Y EL CARIBE  
Viena, Austria - mayo de 2006  
LLAMAMIENTO DE AMNISTIA INTERNACIONAL  
EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Cuando los jefes de Estado y de gobierno de América Latina y el Caribe y de la Unión Europea se disponen a reunirse en Viena, Amnistía Internacional hace este llamamiento en favor de los derechos humanos por considerarlo un paso importante para garantizar que estos derechos desempeñen un papel fundamental en todos los debates y para que la mejora de la protección de los derechos humanos para todos los pueblos de América sea una prioridad absoluta.

La Declaración de Guadalajara de 2004(1) reiteraba la responsabilidad primaria de los gobiernos de la Unión Europea y América Latina y el Caribe, junto con sus sociedades civiles, de dirigir procesos y reformas orientados a aumentar la cohesión social, a través de la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. La Declaración reiteraba asimismo la necesidad de incrementar la cooperación entre las dos regiones y de consolidar la asociación estratégica. Amnistía Internacional acogió con satisfacción otros compromisos, como la necesidad de emprender medidas para combatir la xenofobia y la discriminación, especialmente la motivada por causa de género, raza, creencias o etnia y, a la vez, garantizar el respeto a la diversidad cultural; así como la importancia de combatir todo tipo de violencia, especialmente contra las mujeres e intrafamiliar.

Sin embargo, a pesar de estos compromisos y de su capital importancia para los pueblos de América, hasta la fecha los gobiernos no han tomado las medidas necesarias para hacer realidad estas promesas, ni se ha concedido a los derechos humanos un papel efectivo y central en los procesos de la Cumbre. Las obligaciones fundamentales en materia de derechos humanos consagradas en los numerosos tratados y declaraciones internacionales deben ocupar un lugar central en la visión de la Cumbre respecto a la cooperación e integración entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

El tema de esta Cumbre de “crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática” hará necesarios fuertes compromisos de los gobiernos en materia de derechos humanos si es que sus intenciones son auténticas, ya que cada uno de los asuntos mencionados –trabajo, pobreza y gobernabilidad democrática– sólo se tratará debidamente si se aborda con el convencimiento de que todos los derechos humanos son interdependientes e indivisibles.

Todos los derechos humanos deben estar en primera línea cuando se aborden los temas de esta Cumbre, incluida la obligación de los Estados de respetar, proteger y hacer cumplir el derecho al trabajo y a condiciones de trabajo justas, equitativas y satisfactorias; el derecho a la salud, la educación y la vivienda; y el derecho a la libertad de expresión, opinión, asociación y reunión. El cumplimiento

de todos estos derechos depende, a su vez, del respeto de otros derechos humanos esenciales, si es que se quieren alcanzar logros sostenidos. Las violaciones de derechos humanos continúan siendo la realidad cotidiana de miles y miles de personas en América. Las mujeres soportan una violencia y una discriminación endémicas. Los abusos policiales, la tortura y los malos tratos, la detención arbitraria y otros abusos graves continúan en muchos países de la región. Los pueblos indígenas del hemisferio luchan por conseguir que se reconozcan y protejan sus derechos fundamentales. En numerosos países, las comunidades marginadas y desposeídas viven en condiciones de extrema pobreza, sin que se respete su derecho fundamental a atención médica esencial, a un nivel decente de vida, a la educación y a una vivienda adecuada. Los conflictos armados, fomentados por las injusticias y facilitados por el comercio no regulado de armas, ponen en peligro a la población civil. Y los defensores y defensoras de los derechos humanos afrontan represión y amenazas de muerte simplemente por atreverse a luchar para que se cumplan las promesas que los gobiernos de América han hecho en materia de derechos humanos básicos.

Es de capital importancia que el compromiso con la promoción y protección de todos los derechos humanos –los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales– se reitere en todos los niveles. Amnistía Internacional hace un llamamiento a los líderes de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe para que los derechos humanos ocupen un lugar central en los debates que tengan lugar en esta Cumbre.

Es preciso que tengan lugar avances reales en las áreas siguientes.

## **I. DEFENSORES Y DEFENSORAS DE LOS DERECHOS HUMANOS**

La Unión Europea ha afirmado su pleno compromiso de ofrecer un apoyo coherente y efectivo a las personas, organizaciones o instituciones, incluidos los defensores y defensoras de los derechos humanos, que trabajan por la promoción y protección de los derechos humanos, de conformidad con el derecho internacional; la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos; las resoluciones de la Organización de los Estados Americanos, *Defensores de Derechos Humanos: Apoyo a las Tareas que Desarrollan las Personas, Grupos y Organizaciones de la Sociedad Civil para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos en las Américas*; y las directrices de la propia Unión Europea, *Garantizar la Protección: Directrices de la Unión Europea sobre Defensores de los Derechos Humanos*.

Estos compromisos deben ser reforzados en la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe.

Situadas en primera línea en los conflictos armados, trabajando para mejorar la difícil situación de las comunidades marginadas, exigiendo que se ponga fin a la violencia contra las mujeres, las personas defensoras de los derechos humanos del hemisferio americano desempeñan una función decisiva en la protección de tales derechos en América. Sin embargo, en muchos países americanos sufren constantemente hostigamiento, violencia y amenazas de muerte por sus esfuerzos por apoyar a las víctimas de violaciones de derechos humanos y denunciar los

abusos. Con demasiada frecuencia, el peligro procede de los propios gobiernos. En otros casos, los gobiernos no toman las debidas medidas a fin de brindar la protección necesaria para que los defensores de los derechos humanos realicen su trabajo en condiciones de seguridad y sin temor. Los defensores y defensoras de los derechos humanos afrontan persistentes y graves amenazas y peligros en América Latina y el Caribe. Amnistía Internacional ha documentado más homicidios de defensores y defensoras de los derechos humanos en esta región en los últimos 20 años que en cualquier otro lugar del mundo.

En toda América, las mujeres defensoras de los derechos humanos trabajan sin cesar por la protección y la defensa de los derechos humanos. Se enfrentan de forma especial al riesgo de sufrir hostigamiento, abusos y marginación a manos de agentes estatales y no estatales, incluidas sus familias y comunidades, porque pueden cuestionar y desafiar normas culturales, religiosas o sociales relativas al papel y la condición de la mujer y a su posición en la sociedad.

Aun reconociendo la importancia de la protección, los planes para aplicar los principios incluidos en la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos no deben limitarse únicamente a medidas para la protección práctica; deben consistir también en medidas integrales destinadas a prevenir las violaciones de derechos humanos y abordar la causa fundamental de esas violaciones. Tales planes deben incluir:

- Investigaciones efectivas para poner a disposición judicial a los responsables;
- Medidas para aplicar disposiciones legales que promuevan los principios de la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, en particular el derecho a la libertad de expresión y a la libertad de asociación;
- La reforma o revocación de las disposiciones legales que puedan vulnerar estos derechos, por ejemplo, la legislación sobre seguridad o las leyes penales sobre la difamación que se usan para hostigar a los defensores y defensoras de los derechos humanos por medios legales;
- Estrategias para identificar y ocuparse de los grupos estatales y no estatales hostiles al trabajo sobre los derechos humanos y a las personas que llevan a cabo tales actividades.

Para que sea posible abordar las causas fundamentales y prevenir las violaciones, los planes de los gobiernos deben adoptar medidas específicas y diseñar estrategias para resolver la discriminación basada, por ejemplo, en el género, la raza, la religión o las preferencias sexuales. Los programas de protección práctica deben incluir a jueces, fiscales y otros funcionarios estatales que sufren violaciones de derechos humanos debido a su compromiso con la protección de estos derechos, así como a los testigos. Tales programas deben tener en cuenta las diferentes necesidades de los distintos sectores.

El programa regional de la Comisión de la UE de apoyo a las Defensorías del Pueblo en Iberoamérica debe incorporar asesoramiento y asistencia sobre la

vigilancia del respeto de los principios de la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, así como reconocer a los que ocupan el puesto de defensores como defensores de los derechos humanos, que en ocasiones pueden necesitar también protección.

No han faltado buenas palabras de los gobiernos de América, prometiendo proteger a los defensores de los derechos humanos para que no sufran daño. En la Cumbre de Guadalajara de 2004, el gobierno de Irlanda indicó que el desarrollo de directrices para la promoción y protección del derecho a defender los derechos humanos sería una prioridad durante su presidencia. En julio de 2004, la Unión Europea adoptó las directrices sobre los defensores de los derechos humanos (*Garantizar la Protección: Directrices de la Unión Europea sobre Defensores de los Derechos Humanos*), que reconocen la importancia de su trabajo y la necesidad de brindarles apoyo, protección y seguridad.

Amnistía Internacional insta a los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe a cumplir estos compromisos garantizando que los defensores y las defensoras de los derechos humanos pueden llevar a cabo su labor sin intimidaciones derivadas del uso indebido del sistema judicial. Amnistía Internacional considera que el trabajo de los defensores y defensoras de los derechos humanos es intrínseco al cumplimiento de los objetivos de cohesión social y desarrollo económico de la Unión Europea.

Es indispensable que los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe se apresten a hacer realidad los compromisos prestando atención urgente a la seguridad y los derechos de los defensores y defensoras de los derechos humanos de la región como paso de vital importancia para lograr la cohesión social y el desarrollo económico.

## **II. LOS DERECHOS HUMANOS COMO BASE DEL COMERCIO Y LA INVERSIÓN**

La Declaración de Guadalajara subrayó la importancia de los acuerdos previstos entre la Unión Europea y las subregiones de América Latina y el Caribe. Entre ellos se cuentan los Acuerdos de Diálogo Político y Cooperación, los acuerdos de Libre Comercio, el Acuerdo de Asociación Interregional y el Acuerdo de Asociación Económica.

Aunque acuerdos como el Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, Mercosur, Caricom, el Plan Puebla-Panamá y la Iniciativa Regional Andina han creado nuevas oportunidades para algunos, a veces han coincidido también con un aumento de las desigualdades y un deterioro de las condiciones sociales, que menoscaban los derechos humanos de los sectores más pobres de la población. Los esfuerzos por fomentar nuevos acuerdos comerciales han ido también asociados al uso de la violencia y la represión contra quienes se oponen a ellos.

Amnistía Internacional considera motivo de preocupación que los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe no se hayan cerciorado debidamente de que los acuerdos comerciales propuestos se negocien de modo

que los derechos humanos, en particular los de los grupos más vulnerables, queden protegidos de manera efectiva. En esta Cumbre, pedimos pues a los gobiernos que se comprometan a realizar evaluaciones de los efectos en los derechos humanos antes de firmar un nuevo acuerdo de inversión y comercial, así como después de la aprobación de tal acuerdo. En estas evaluaciones se deben tener en cuenta todas las obligaciones de los gobiernos en materia de derechos humanos, incluidas las contraídas en virtud de tratados básicos de las Naciones Unidas, la Organización de los Estados Americanos y la Organización Internacional del Trabajo, así como las establecidas por el derecho internacional humanitario y el Estatuto de la Corte Penal Internacional. Pedimos también a los gobiernos que realicen las debidas consultas con quienes puedan verse afectados por las nuevas normas comerciales, incluidas las mujeres, los pueblos indígenas y otras poblaciones vulnerables

Los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, como miembros de las Naciones Unidas, han prometido tomar acciones conjuntas e independientes para garantizar el respeto y la observancia universales de los derechos humanos para todos sin distinción. En virtud de tratados internacionales clave, los gobiernos tienen obligaciones de asistencia y cooperación internacionales, que abarcan garantizar que se respetan, protegen y hacen realidad los derechos humanos cuando emprenden acciones fuera de sus fronteras, incluida la negociación de acuerdos comerciales internacionales.

Los gobiernos tienen el deber primario de garantizar que la inversión en América se realiza cumpliendo plenamente las obligaciones internacionales para con los derechos humanos. Sin embargo, no deben ignorarse las responsabilidades de las empresas y de las instituciones financieras internacionales, ni debe permitirse que realicen sus actividades de manera que contribuya a la comisión de graves abusos contra los derechos humanos.

### **III. PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES**

Las mujeres constituyen al menos la mitad de la población de América, pero la protección de sus derechos humanos básicos está todavía lejos de convertirse en realidad. Se dan, en cambio, grados alarmantes de violencia y discriminación contra las mujeres, que figuran entre los retos más acuciantes que se plantean en América y en el mundo entero desde el punto de vista de los derechos humanos. La violencia y la discriminación son, a su vez, impedimentos para que las mujeres y las niñas disfruten de todos sus derechos humanos.

Incontables mujeres y niñas sufren violencia a diario en cada rincón de América y no pueden contar con sus gobiernos para que les presten la protección y seguridad básicas que deben recibir por ser un derecho fundamental suyo.

Es hora ya de que los líderes de América demuestren que han asumido realmente el compromiso de hacer valer los derechos fundamentales de las mujeres, adoptando medidas efectivas que acaben por fin con esta violencia y discriminación. Los derechos de las mujeres sólo estarán protegidos si se toman medidas enérgicas para resolver algunas de las demás cuestiones destacadas en

este documento, como la migración, la lucha contra la pobreza, la ratificación de los tratados aplicables, la consolidación de las instituciones hemisféricas de derechos humanos y la garantía de que las negociaciones sobre comercio e inversión se rigen por evaluaciones de los efectos en los derechos humanos en las que se tengan también en cuenta los efectos particulares sobre las mujeres.

Los gobiernos pueden ayudar a reforzar la protección de los derechos humanos de las mujeres de América garantizando que han ratificado dos instrumentos esenciales de derechos humanos de las Naciones Unidas, a saber: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su importante Protocolo Facultativo, que ofrece a las mujeres la oportunidad de presentar denuncias en el ámbito internacional por violaciones de los derechos que les reconoce la Convención.

La Declaración de Guadalajara reconocía la necesidad de reforzar los mecanismos de cooperación dirigidos a grupos vulnerables y excluidos dentro de las sociedades de América Latina y el Caribe y de dar prioridad a la promoción de la igualdad de género, por ejemplo reconociendo la necesidad de eliminar los obstáculos estructurales y de promover el empoderamiento de la mujer.

Amnistía Internacional insta a la Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe a abordar la importancia de la lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres, incluida la violencia en el ámbito familiar. Las mujeres de América esperan la prueba de que sus gobiernos están dispuestos a tomar medidas reales para mantenerlas a salvo de la violencia y vigilar el cumplimiento de las normas internacionales que deben garantizarles la igualdad en la protección y el disfrute de sus derechos humanos básicos.

#### **IV. SEGURIDAD POR MEDIO DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Amnistía Internacional sigue considerando motivo de gran preocupación que gobiernos de América y del resto del mundo hayan aprobado en nombre de una mayor seguridad leyes, políticas y prácticas que facilitan o causan directamente diversas violaciones graves de derechos humanos, como tortura, detención arbitraria y discriminación. La seguridad realmente global y sostenible sólo se conseguirá por medio del respeto estricto de todos los derechos humanos protegidos internacionalmente.

Los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe han reiterado previamente su firme condena de todos los actos de terrorismo y su financiación. Mediante la cooperación mutua, estos gobiernos se han comprometido a prevenir, combatir, sancionar y eliminar el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera y por quienquiera que sea cometido, con estricta observancia del derecho internacional, y en particular del de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.

Esta Cumbre ofrece una oportunidad ideal para comprometerse explícita e inequívocamente con un programa interamericano de seguridad enteramente fundado en el cumplimiento de las obligaciones internacionales para con los

derechos humanos, incluidos la protección contra la tortura, el derecho a no sufrir discriminación y el derecho a no ser detenido arbitrariamente. Los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe deben pronunciarse y condenar todas las situaciones en que se permiten, e incluso se justifican, violaciones de derechos humanos, como la tortura, en nombre de la seguridad.

Los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe deben demostrar que están dispuestos a reforzar la protección de los derechos humanos de manera que se mejore la seguridad real de las mujeres, los hombres y las niñas y niños de América. Un modo decisivo de hacerlo consiste en abordar la impunidad subyacente muy a menudo a los abusos contra los derechos humanos.

El comercio insuficientemente regulado de armas (incluidas las armas pequeñas y ligeras) ha contribuido a la inseguridad y a los abusos graves contra los derechos humanos que se cometen en este hemisferio, y ha exacerbado la pobreza y el sufrimiento de incontables personas en toda América. El comercio de armas está fuera de control en el mundo, con un coste humano devastador e incalculable. Amnistía Internacional ha instado a la comunidad mundial a que apruebe una propuesta de nuevo tratado internacional que regule el comercio mundial de armas basado en el derecho internacional. Pedimos a todos y cada uno de los gobiernos de América que anuncien su apoyo a esta iniciativa lo antes posible.

## **V. MIGRACIÓN Y DESPLAZAMIENTO**

En toda América, millones de personas viven desplazadas, por muchas razones distintas, pero casi siempre en circunstancias que son motivo de gran preocupación desde el punto de vista de los derechos humanos. Muchas huyen de sus hogares debido a la guerra y a violaciones graves de derechos humanos; otras están desarraigadas a causa de la pobreza absoluta y de violaciones de derechos económicos, sociales y culturales. Pueden vivir desplazadas en su propio país, o buscar refugio, trabajo o mejores oportunidades económicas en otros países, vecinos o más lejanos. Desgraciadamente, el desplazamiento a menudo no trae consigo más que nuevos abusos contra los derechos humanos y persistencia de la inseguridad. Obligadas a cruzar fronteras ilegalmente y corriendo peligros y a vivir en otros países sin que se les reconozca la condición de inmigrantes legales, en América las personas migrantes están especialmente expuestas a sufrir explotación y violencia.

Amnistía Internacional pide que se garantice el respeto pleno de los derechos humanos de todas las personas migrantes, cualquiera que sea su condición; la lucha contra la trata y el tráfico ilegal de seres humanos; el reconocimiento de la contribución de las personas migrantes al desarrollo económico y a la vida social y cultural en los países de destino; y la prevención de la violencia y la discriminación contra las personas migrantes, en particular contra las mujeres y los menores, de conformidad con los compromisos internacionales pertinentes.

Los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe deben comprometerse a hacer respetar y proteger los derechos de todas las personas migrantes y desplazadas, y deben cerciorarse de que, en los ámbitos nacional,

bilateral y multilateral, la legislación y las prácticas en materia de refugiados se ajustarán siempre plenamente a las normas internacionales.

## **VI. PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS**

Los pueblos indígenas siguen siendo uno de los sectores más vulnerables de la sociedad en toda América. El hecho de que estén determinados a conservar sus singulares formas de vida y de que estas costumbres y prácticas sean esenciales para hacer realidad su derecho básico a la alimentación, la salud y el trabajo está en tensión constante con políticas y actitudes discriminatorias, que no respetan los intereses de los pueblos indígenas y no les permiten ejercer un control significativo de su propia vida y su futuro. Como consecuencia de ello se cometen violaciones graves y generalizadas de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas.

Los líderes de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe deben expresar su apoyo incondicional a la aprobación de un proyecto de Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas que brinde firme protección a los numerosos pueblos indígenas del hemisferio. La Declaración debe incluir la protección efectiva de las tierras, territorios y recursos esenciales para hacer realidad los derechos humanos de los pueblos indígenas. Los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe deben asimismo respetar y aplicar el Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (Convenio 169) de la Organización Internacional del Trabajo.

## **VII. LUCHA CONTRA LA POBREZA: DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES ESENCIALES**

En la Cumbre Mundial 2005, todos los líderes del mundo reafirmaron su compromiso con la consecución plena y a tiempo de estas metas, que se han dado en llamar "Objetivos de Desarrollo del Milenio".

El reto que se le plantea a la región de América Latina y el Caribe para alcanzar estos objetivos y hacer progresos demostrables en la protección de los derechos económicos, sociales y culturales básicos de todas las personas de América es inmenso. La pobreza extrema es todavía una realidad terrible para muchísimas personas en todo el hemisferio, y existe el temor generalizado de que los actuales enfoques aplicados a la liberalización del comercio agraven la situación.

Queda mucho camino que recorrer para que se cumplan las promesas que los líderes del mundo hicieron al comenzar el milenio, cuando hablaron de hacer auténticos progresos ante cuestiones como el hambre extrema, el acceso a la educación, la igualdad entre hombres y mujeres, la falta de servicios básicos de salud y otros importantes obstáculos para el desarrollo verdaderamente equitativo y basado en los derechos. Los líderes de la Cumbre deben dejar claro que esta cuestión es de máxima prioridad en América.

No se trata sólo de compromisos políticos, sino de una obligación para con los derechos humanos, recogida en numerosas normas internacionales. Los líderes de América deben demostrar su compromiso con los derechos humanos tomando

medidas concretas para hacer plenamente realidad los derechos económicos, sociales y culturales para todos. Deben también desistir de aplicar políticas que impidan de forma activa hacer realidad estos derechos humanos o que permitan a otros violarlos con impunidad.

## **LLAMAMIENTO DE AMNISTIA INTERNACIONAL EN FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Cuando los jefes de Estado y de gobierno se reúnan en Austria para celebrar la IV Cumbre Unión Europea - América Latina y el Caribe, deben tomar decisiones firmemente basadas en el respeto de los derechos humanos fundamentales.

La Política Exterior y de Seguridad Común de la Unión Europea ha afirmado que las cuatro cuestiones de derechos humanos siguientes constituyen una prioridad para la Unión Europea:

- La erradicación de la pena de muerte
- La prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes
- La infancia y los conflictos armados
- Los defensores y defensoras de los derechos humanos.

Además, el 3 de octubre de 2005, la Unión Europea adoptó las Conclusiones del Consejo relativas a un tratado internacional sobre el comercio de armas, en las que los Estados miembros pedían la apertura, a la mayor brevedad posible, de un proceso formal en las Naciones Unidas y afirmaban que la Unión Europea debe desempeñar un papel activo en ese proceso. Esta Cumbre brinda a los líderes de la Unión Europea la oportunidad de llevar a la práctica su compromiso en relación con los principios globales sobre transferencias de armas.

Amnistía Internacional hace un llamamiento a los gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe para que reiteren su responsabilidad primaria, junto con las sociedades civiles, de dirigir procesos y reformas orientados a aumentar la cohesión social, a través de la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Es necesario tomar medidas para combatir la xenofobia y la discriminación, especialmente la motivada por causa de género, raza, creencias o etnia y, a la vez, garantizar el respeto a la diversidad cultural.

Amnistía Internacional hace un llamamiento a los **Gobiernos de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe** para que:

- Reconozcan la función esencial de las personas defensoras de los derechos humanos a la hora de hacer valer los derechos humanos en América y proporcionarles la protección necesaria.
- Apoyen la creación de un tratado mundial para regular el comercio internacional de armas.
- Demuestren su compromiso con la protección de los derechos humanos de las mujeres ratificando la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y su Protocolo Facultativo.

- Realicen evaluaciones de los efectos en los derechos humanos antes de firmar un nuevo acuerdo de comercio e inversión y después de su aprobación, teniendo en cuenta en ellas todas las obligaciones de los gobiernos para con los derechos humanos.

- Consulten debidamente con quienes puedan verse afectados por las nuevas normas comerciales, incluidas las mujeres, los pueblos indígenas y otras poblaciones vulnerables.

- Presten un fuerte apoyo a la elaboración de normas de las Naciones Unidas sobre las responsabilidades de las empresas en materia de derechos humanos.

- Pongan freno a la impunidad de los abusos contra los derechos humanos con medidas como ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional y promulgar la legislación necesaria para su aplicación.

- Aprueben, refuercen y cumplan estrictamente leyes que protejan los derechos humanos básicos de los refugiados, los migrantes y las personas objeto de trata en América, con medidas como la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.

- Ejercen presión en favor de la aprobación con prontitud de un proyecto firme de Declaración Americana de los Pueblos Indígenas.

- Reafirme n su compromiso de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

- Reconozcan que los derechos económicos, sociales y culturales son derechos humanos del mismo valor que todos los demás, que son exigibles en contextos judiciales y cuasi judiciales y que entrañan obligaciones vinculantes para los gobiernos.

La **Presidencia austriaca de la Unión Europea** debe reafirmar la primacía de los principios de derechos humanos adoptando las medidas siguientes:

- Afirmar una fuerte dimensión de derechos humanos en las políticas de la Unión Europea.

- Ejercer presión para una aplicación más activa de las directrices sobre derechos humanos de la Unión Europea, incluidas las relativas a los defensores de los derechos humanos.

- Hacer del control de armas un tema clave para 2006.

- Emprender una revisión exhaustiva de las políticas generales de derechos humanos de la Unión Europea y garantizar que grupos de trabajo efectivos del Consejo se ocupan de los derechos humanos dentro y fuera de la Unión Europea.

## **XV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones SALAMANCA 2005**

### **Declaración de Salamanca**

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones reunidos en su XV Cumbre en Salamanca, España, los días 14 y 15 de octubre de 2005, ratificamos la totalidad del acervo iberoamericano integrado por los valores, principios y

acuerdos que hemos aprobado en las anteriores Cumbres. Éstos se sustentan en la plena vigencia y el compromiso con los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en nuestra adhesión al Derecho Internacional, la profundización de la democracia, el desarrollo, la promoción y protección universal de los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo y de las relaciones de cooperación entre todos los pueblos y naciones, y el rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al Derecho Internacional.

2. Damos la bienvenida a Andorra como nuevo miembro que comparte plenamente la identidad y los criterios de participación del Sistema de Cumbres. Andorra estará representada en las Cumbres por su Jefe de Gobierno.

3. Decidimos poner en marcha la Secretaría General Iberoamericana, como órgano permanente de apoyo para la institucionalización de la Conferencia Iberoamericana, y felicitamos a su primer titular, D. Enrique V. Iglesias. Confiamos en la Secretaría General para impulsar los objetivos establecidos en el Convenio de Santa Cruz de la Sierra encaminados a fortalecer la cooperación iberoamericana, la cohesión interna y la proyección internacional de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. Apoyamos el Programa de Trabajo de la SEGIB propuesto por el Secretario General, al que se unirán las actuaciones consensuadas que le hemos encomendado en nuestras Reuniones de Trabajo.

4. Reafirmamos el compromiso de la Comunidad Iberoamericana con el Derecho Internacional y con un multilateralismo eficaz, al que queremos contribuir de manera relevante. Nos comprometemos a apoyar activamente una amplia reforma del sistema de Naciones Unidas que, sobre la base de los principios de eficiencia, participación, transparencia, representatividad, igualdad soberana y democratización, potencie su papel en la prevención de amenazas, el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales y la promoción del desarrollo económico y social. En este sentido, manifestamos nuestro reconocimiento a la labor del Secretario General de Naciones Unidas en ocasión del 60 aniversario de la Organización.

5. Tras conversar en videoconferencia en la primera sesión de trabajo con los Presidentes de Guatemala, El Salvador y Nicaragua, expresamos nuestro profundo pesar por las graves pérdidas humanas producidas por el huracán Stan.

Destacamos la respuesta solidaria y nuestra voluntad de reducir la vulnerabilidad y avanzar en la reconstrucción y transformación de Centroamérica.

6. La democracia constituye un factor de cohesión del espacio iberoamericano. Consideramos que es necesario desarrollar una agenda iberoamericana que refuerce la calidad de nuestras democracias y su capacidad de responder a las expectativas de los ciudadanos en términos de protección de sus derechos y satisfacción de sus necesidades socioeconómicas. En este sentido nada es más urgente que lograr un desarrollo sostenible y enfrentar los desafíos de la pobreza y la desigualdad. Se necesita, por tanto, realizar esfuerzos de fortalecimiento institucional, y diseñar e implementar políticas públicas de inclusión social, centradas en la educación y el derecho al trabajo en condiciones de dignidad, y en

un contexto de creciente productividad, para todos los ciudadanos, que contribuyan a la reducción de la mortalidad infantil y la desnutrición crónica, y universalicen el acceso a los servicios de salud.

Para lo anterior, y en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y después de haber examinado la situación socioeconómica y política de nuestros países, solicitamos a la SEGIB que dé seguimiento a los siguientes acuerdos:

a) Respaldo las diversas iniciativas encaminadas a eliminar el hambre y la pobreza;

b) Impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana, y en terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales;

c) Establecer un diálogo permanente en materia de inversiones, expansión de la base empresarial, y acceso al crédito y la asistencia técnica;

d) Concertar acciones para expandir la cooperación internacional, incluyendo a los países de renta media, y eliminar las asimetrías del sistema financiero y comercial internacional, así como el peso de la deuda externa;

e) Apoyar a los países a enfrentar las consecuencias de los cambios en el mercado energético, y en ese contexto celebrar una reunión especializada sobre fuentes de energía renovables;

f) Impulsar programas de cooperación en el campo de la salud que ayuden a combatir las pandemias y enfermedades curables;

g) Dar respaldo a la consolidación de la Red Iberoamericana de Cooperación Judicial para, entre otros aspectos, enfrentar mejor el narcotráfico, la corrupción y la delincuencia transnacional organizada;

h) Preparar un estudio que permita tener en cuenta las diferencias que existen dentro de la comunidad iberoamericana con el fin de aplicar el principio de solidaridad para resolver las asimetrías existentes;

i) Dar seguimiento a la iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela para el establecimiento de un Fondo Humanitario.

7. Las migraciones, que nos implican a todos ya sea como sociedades emisoras, de tránsito o receptoras, son un fenómeno global, cada vez más intenso, diverso y complejo, que está influyendo en la configuración política, económica, social y cultural de nuestras sociedades. Es, también, un hecho que plantea desafíos en términos del reconocimiento y aceptación de la diversidad, la integración socioeconómica, el desarrollo del capital humano y el tratamiento de las remesas para que se conviertan en elementos productivos y de transformación positiva de los países receptores, facilitando así el retorno de los migrantes. En algunos países iberoamericanos parte importante de los grupos involucrados son indígenas y afrodescendientes. El éxito en la gestión de este complejo fenómeno se halla vinculado con nuestra capacidad para diseñar un marco iberoamericano de migraciones basado en la canalización ordenada y la regularización inteligente de los flujos migratorios, la cooperación contra el tráfico y la trata de personas, y,

además, en la responsabilidad de cada país por el diseño de las políticas públicas al respecto.

Considerando lo anterior nos comprometemos a:

a) Coordinar políticas comunes para la canalización y el tratamiento ordenado de los flujos migratorios;

b) Desarrollar, con el apoyo de la sociedad civil, un programa de acciones públicas que promuevan el respeto a los derechos humanos de los migrantes y de sus familias, su integración, y el respeto de los derechos en los países de destino;

c) Promover el valor de la diversidad y el respeto a la dignidad humana, en el marco del Estado de Derecho, como elementos esenciales del trato a los emigrantes, y erradicar cualquier modalidad de discriminación en contra suya;

d) Promover experiencias de desarrollo que vinculen a los inmigrantes y sus familiares con los esfuerzos para potenciar el desarrollo en sus áreas de origen;

e) Desarrollar políticas conjuntas entre países emisores, receptores y de tránsito que favorezcan y faciliten también procesos temporales de migración laboral, con estímulos adecuados de promoción, capacitación y ahorro para su retorno en mejores condiciones.

Para avanzar en esos objetivos, encargamos a la SEGIB la preparación y convocatoria de un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones, que deberá celebrarse antes de la próxima Cumbre Iberoamericana, y que en coordinación con la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS, y con el apoyo de las agencias especializadas del sistema de las Naciones Unidas, apoye el proceso de preparación y suscripción de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social.

8. La diversidad, dimensión y carácter birregional otorgan a la Comunidad Iberoamericana una gran potencialidad como socio activo en el escenario internacional. Somos conscientes de la necesidad de reforzar nuestros mecanismos de diálogo y concertación para poder materializar ese potencial. Consideramos que la efectiva participación de nuestros países en un multilateralismo activo será una contribución a la seguridad, la paz, el desarrollo y la defensa del Derecho Internacional.

En atención a lo anterior, decidimos que la SEGIB:

a) Dé seguimiento a la gestión para la incorporación de la Conferencia Iberoamericana a la organización de Naciones Unidas en calidad de organismo observador;

b) Examine las posibilidades de cooperación de la Conferencia Iberoamericana con otras organizaciones internacionales que sean relevantes para la proyección y consolidación del espacio iberoamericano fortaleciendo particularmente el trabajo conjunto con los demás organismos iberoamericanos, y que presente propuestas concretas al respecto a las instancias pertinentes de la Conferencia Iberoamericana;

c) Gestione la vinculación formal de la Conferencia Iberoamericana a la iniciativa de la Alianza de las Civilizaciones;

d) Apoye los procesos de integración regional y subregional, e impulse las negociaciones sobre acuerdos con la Unión Europea.

e) Colabore en la preparación de la próxima Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, que se realizará en Viena en 2006;

f) Apoye el proceso de acercamiento de posiciones de los países iberoamericanos en las negociaciones comerciales internacionales.

9. Hemos sido informados de los resultados del Foro Parlamentario Iberoamericano que constituyen una aportación valiosa de los representantes de las ciudadanía de Iberoamérica a los trabajos de la Cumbre. Este Foro contribuirá de forma significativa a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

10. Tomamos nota de las conclusiones del Encuentro Empresarial y del Encuentro Cívico de dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas y destacamos la convergencia en los enfoques en cuatro ámbitos principales: la institucionalidad garante de la gobernabilidad democrática y de la protección de los derechos humanos; la importancia de las inversiones para el desarrollo y su impulso en un marco de seguridad jurídica, responsabilidad ambiental y social; la necesidad de que la cooperación oficial al desarrollo se vincule a estrategias de reducción de la pobreza y a los Objetivos de Desarrollo del Milenio recogiendo la realidad de los países de renta media; y la voluntad de que la Comunidad Iberoamericana apoye los procesos de integración regional y subregional y sea un actor relevante en las negociaciones para un sistema mundial de comercio más abierto, justo y equitativo.

Encomendamos al Secretario General Iberoamericano que atienda las recomendaciones de estos foros.

11. Respaldamos las conclusiones de las Reuniones Ministeriales y Sectoriales que integran la Conferencia Iberoamericana que trataron temas de la Administración Pública y Reforma del Estado, Vivienda y Urbanismo, Turismo, Agricultura, Infancia y las demás Reuniones que han ayudado a adoptar las decisiones que se recogen en algunos de los siguientes párrafos.

12. Con el objetivo de ampliar las inversiones que promuevan la inclusión social y de contribuir al alivio de la deuda externa en América Latina, y en el marco de la búsqueda de mecanismos innovadores, nos comprometemos a animar al mayor número de acreedores bilaterales y multilaterales a la utilización del instrumento de conversión de deuda por inversión social y, en especial, en educación.

En esa línea, nos comprometemos a continuar el ejercicio de debate y reflexión conducente a la adopción de un Pacto Iberoamericano por la Educación, en la línea de la Declaración de Toledo, para la promoción de un desarrollo con equidad y justicia social.

13. Nos proponemos avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, orientado a la necesaria transformación de la Educación Superior, y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, condición

necesaria para incrementar la productividad brindando mejor calidad y accesibilidad a los bienes y servicios para nuestros pueblos así como la competitividad internacional de nuestra región. A tal fin, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que, junto a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI, y el Consejo Universitario Iberoamericano, CUIB, trabajen en la necesaria concertación político-técnica para poner en marcha ese proyecto.

En este espacio se deben incluir acciones de investigación respecto de planes regionales y el intercambio de experiencias en materia de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal. A tal efecto instruimos a la SEGIB a que en base a las experiencias en curso en la región presente a los Estados miembros un Plan Iberoamericano de Alfabetización con el objeto de poder declarar la región iberoamericana “territorio libre de analfabetismo” entre el año 2008 y el 2015.

14. Decidimos elaborar, tomando en cuenta las Bases que figuran en anejo a esta Declaración, y otros aspectos pertinentes de la vida cultural de nuestros países, una Carta Cultural Iberoamericana que, desde la perspectiva de la diversidad de nuestras expresiones culturales, contribuya a la consolidación del espacio iberoamericano y al desarrollo integral del ser humano y la superación de la pobreza.

15. Asimismo, procederemos a la creación de un fondo, financiado con aportaciones voluntarias de los países miembros, que estimule la coproducción y la realización de contenidos televisivos de alta calidad cultural, así como la formación de profesionales.

16. Acordamos promover acciones e iniciativas concretas para la realización universal del derecho a la salud, colocando este objetivo en el centro de la agenda política de nuestros países y de la cooperación iberoamericana. En este sentido decidimos crear redes temáticas iberoamericanas de cooperación en donación y trasplantes, en políticas de medicamentos, en la lucha contra el tabaquismo y en enseñanza e investigación en la salud pública.

17. Decidimos iniciar el proceso de elaboración de un Convenio Iberoamericano de Seguridad Social con el objetivo de garantizar los derechos de Seguridad Social de los trabajadores migrantes y sus familias.

18. Se encargó a la Organización Iberoamericana de la Juventud la elaboración de un Plan de Cooperación e Integración de la Juventud para asegurar y promocionar los derechos de los jóvenes y potenciar la integración entre las nuevas generaciones de iberoamericanos.

Celebramos la adopción por diecisiete Estados Miembros de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, la cual debe contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas para la protección de los derechos de los jóvenes.

19. Constatamos la urgente necesidad de adoptar nuevas tecnologías, mayores recursos y nuevos métodos para la gestión integrada de los recursos hídricos, para

adaptarnos al cambio climático y para la gestión de residuos. Asimismo reconocemos la importancia que tiene para la región promover el uso sostenible de nuestros recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y el papel de los Mecanismos de Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto como instrumento de cooperación entre las partes. Expresamos nuestra voluntad de incorporar estos temas en las políticas de desarrollo regionales.

20. Resaltamos las acciones y resultados del Encuentro de Ministros de Transporte e Infraestructuras de Iberoamérica, en particular la coordinación de programas de formación y capacitación existentes en la materia, y los instamos a que sigan cooperando en las importantes cuestiones de infraestructuras y transporte.

21. Destacamos los avances en la coordinación y gestión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes y en la elaboración de un Sistema de Información Estratégica para los Jefes de Gobierno, así como las medidas adoptadas para fortalecer la Escuela Iberoamericana de Gobierno y Políticas Públicas, IBERGOP, resultantes de la IX Reunión de Ministros de la Presidencia y Equivalentes.

22. Destacamos la importancia del Reglamento que regula la composición, competencias y funcionamiento de la Red iberoamericana de Cooperación Judicial, para articular y consolidar un Espacio Iberoamericano de Justicia.

23. Reafirmamos nuestro compromiso de generar las condiciones propicias en torno a la creación de más y mejores empleos. En este sentido, otorgamos al trabajo decente, como derecho humano, un lugar central en la agenda iberoamericana por su importante contribución al desarrollo económico y social y como forma de impulsar una distribución más equitativa de los beneficios del crecimiento económico, favoreciendo la inclusión social, el respeto de los derechos de los trabajadores y un aumento de los niveles de vida de nuestras poblaciones.

24. Valoramos la posición respecto a la Ayuda Oficial al Desarrollo con los países de renta media recogida en la declaración de la Cumbre de Jefes de Estado de Naciones Unidas y encomendamos a la SEGIB realizar el seguimiento de esta temática, profundizando en la caracterización y tratamiento de los distintos niveles de desarrollo humano, con especial atención a los países más pobres y vulnerables.

25. Estamos comprometidos con el reconocimiento, la promoción y la protección de los derechos de los pueblos indígenas por lo que reiteramos nuestro apoyo al fortalecimiento del Fondo Indígena cuya experiencia, entre otras, será de utilidad para la SEGIB en sus actuaciones de cooperación. La SEGIB integrará la perspectiva indígena y afrodescendiente en sus actuaciones de cooperación e impulsará el enfoque de género como un eje transversal de la cooperación iberoamericana a través de acciones y proyectos en esta dirección.

26. Nos complace dejar constancia de la decisión de Brasil de establecer la lengua española como materia de oferta obligatoria en el currículo escolar de la enseñanza secundaria del país. Esta medida contribuirá de manera muy positiva a

la afirmación de los procesos de integración suramericana y latinoamericana, y favorecerá asimismo a la consolidación del espacio iberoamericano. Manifestamos, igualmente, nuestra voluntad de impulsar la difusión de la lengua portuguesa en los países iberoamericanos de lengua española.

27. Agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República Oriental del Uruguay para realizar en 2006 la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

28. Asimismo agradecemos y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República de Chile para realizar en 2007 la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

29. Expresamos nuestro beneplácito por la propuesta de la República Argentina de convertir la ciudad de Buenos Aires en la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010. En ese año, doblemente simbólico, la ciudad de Buenos Aires y la República Argentina celebrarán los doscientos años del establecimiento a orillas del Plata del primer Gobierno patrio, y las Cumbres llegarán a su vigésima edición, una consonancia que da más sentido al ofrecimiento, que los Estados miembros considerarán en su momento.

30. Agradecemos el ofrecimiento de la ciudad de Cádiz de acoger la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en el 2012, coincidiendo con la conmemoración de la aprobación en aquella ciudad de la primera Constitución española en 1812. Los Estados Miembros tomarán una decisión sobre el particular en el momento oportuno y por los procedimientos habituales.

31. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos la cálida hospitalidad de España, de su Gobierno, de la ciudad de Salamanca y de su Universidad con motivo de la celebración de esta XV Cumbre. Expresamos nuestros sinceros afectos y felicitación a Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I con ocasión del trigésimo aniversario de su proclamación como Rey de España.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Salamanca a 15 de octubre de 2005.

## **Comunicados especiales y Bases para una Carta Cultural Iberoamericana**

### **Comunicado especial sobre los desastres ocasionados por el huracán Stan**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos nos solidarizamos con los pueblos y gobiernos de México y los países centroamericanos afectados por el paso del huracán Stan, en particular Guatemala y El Salvador, y lamentamos profundamente las graves pérdidas humanas y materiales que dicho desastre natural ha causado.

Por tal razón, nos comprometemos a continuar e incrementar la cooperación de emergencia otorgada hasta la fecha y conceder nuestro decidido apoyo a las

actividades encaminadas a la reconstrucción y desarrollo de las áreas afectadas en dichos países.

Asimismo, hacemos un llamamiento a la Comunidad Internacional a sumarse a estos objetivos.

Acordamos la puesta en marcha de un mecanismo de coordinación que facilite una respuesta eficaz ante catástrofes naturales en la región y encomendamos a la SEGIB la presentación de una propuesta que tenga en cuenta las experiencias existentes.

### **Comunicado especial sobre conversión de deuda externa por inversión educativa**

Conscientes de la urgente necesidad de aliviar el grave problema de la deuda externa que afecta a muchos de los países de la región, apoyamos explorar el desarrollo de iniciativas de conversión de deuda externa por inversión en educación que apoyen nuestros esfuerzos en pro de la Educación, en el contexto del desarrollo de nuestros países y ayuden a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en este contexto.

Reiteramos nuestro compromiso, manifestado en la XIV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, de fortalecer el financiamiento de la educación, por medio de la obtención de recursos presupuestarios adicionales y de una gestión más eficaz de los existentes, y de reforzar para ello el diálogo entre los sectores políticos, educativos y financieros.

Celebramos especialmente las iniciativas de conversión de deuda por inversión social y educativa puestas en marcha en varios países iberoamericanos y nos comprometemos a llevar al ánimo de otros acreedores bilaterales y multilaterales la pertinencia de este instrumento y su inclusión en sus respectivas agendas.

Manifestamos nuestra satisfacción por los esfuerzos realizados por parte de la SEGIB y de la OEI para avanzar en la concreción de instancias y mecanismos para la consideración de un proyecto de Pacto Iberoamericano por la Educación.

### **Comunicado especial sobre la violencia contra las mujeres y la equidad de género**

La violencia contra las mujeres es una grave violación de los derechos humanos y constituye una de las manifestaciones más flagrantes de la feminización de la pobreza.

Nos comprometemos, en consecuencia, a promover políticas que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres y a asegurar el pleno disfrute de los derechos y libertades fundamentales de las mujeres.

Priorizaremos en nuestra agenda la promoción de políticas con enfoque de género y consolidaremos medidas legales que garanticen el empoderamiento económico, político y social de las mujeres, convencidos de que una mayor

equidad contribuirá al fortalecimiento de sociedades más democráticas y más justas.

### **Comunicado especial de Apoyo y Cooperación a los Países de Renta Media para promover su desarrollo y el cumplimiento de las metas del milenio**

Reconocemos y reafirmamos la importancia y necesidad de la cooperación internacional para el desarrollo sostenible de los países de renta media baja, como complemento de los esfuerzos nacionales tanto para cumplir sus programas prioritarios nacionales como los compromisos en la ejecución de los objetivos del milenio.

Destacamos la importancia de adoptar nuevas medidas y mecanismos para que estos países puedan superar los graves obstáculos al desarrollo, que entre otros podrían incluir el examen de nuevos programas de asistencia, no exclusión ni disminución de la asistencia financiera bilateral y multilateral o de los índices de asistencia al desarrollo, la creación de fondos especiales de emergencia y la conversión de deuda por cooperación para el desarrollo, en especial salud, vivienda, energía y protección del medio ambiente, entre otros. Destacando en especial los programas de canje de deuda por educación promovidos por España, en el marco de la implementación de mecanismos financieros innovadores para el desarrollo.

### **Comunicado especial sobre la situación de Nicaragua**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, teniendo en cuenta la importancia de que se respete el proceso político, institucional democrático y el legítimo ejercicio del poder en Nicaragua, incluyendo el restablecimiento del equilibrio de los Poderes del Estado, manifestamos que la profundización de la crisis institucional y política en Nicaragua arriesga la gobernabilidad democrática del país, el legítimo ejercicio del poder y el Estado de Derecho, con serias consecuencias sociales y económicas, actuales y futuras, para el pueblo de Nicaragua, por lo que exhortamos a las partes involucradas a realizar un diálogo amplio y constructivo, libre de presiones y amenazas y en condiciones de igualdad, incluyendo el cese de la aplicación de las medidas que han provocado el escalamiento de la crisis institucional y a respetar el mandato conferido libremente por el pueblo nicaragüense al Presidente Enrique Bolaños y demás autoridades electas.

Insistimos sobre la importancia de actuar para mantener la institucionalidad democrática y alcanzar acuerdos que preserven la gobernabilidad del Estado de Derecho y la estabilidad del país. Asimismo, urgimos a un cese inmediato de cualquier acción que tienda a agravar la crisis política en Nicaragua.

Respaldamos las gestiones y los esfuerzos regionales en favor de un diálogo nacional amplio e incluyente que permita alcanzar soluciones democráticas y garantizar el cumplimiento fiel de los acuerdos que se alcancen.

### **Comunicado especial sobre la Iniciativa Agua para la Vida**

Reconocemos la importancia de avanzar de manera decidida en la instrumentación de la Componente Latinoamericana de la Iniciativa para el Agua de la Unión Europea y manifestamos nuestro interés en reforzar nuestros vínculos de cooperación.

Por ello, encomendamos a los Ministerios correspondientes de nuestros países para que avancen en la formulación de un plan de acción que, como seguimiento a los trabajos ya realizados, considere como eje central una gestión integrada de los recursos hídricos.

Esperamos que, con ocasión del IV Foro Mundial del Agua a celebrarse en México en 2006, se pueda alcanzar un acuerdo con la Unión Europea para la implementación de la Componente Latinoamericana.

### **Comunicado especial de apoyo a la lucha contra el terrorismo**

Reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional humanitario para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, reprimir y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con las obligaciones que les impone el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y

cometido dichos actos, de quienes lo hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes.

Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de presuntos terroristas.

Reafirmamos el Comunicado Especial sobre Terrorismo adoptado en la XIV Cumbre Iberoamericana y apoyamos las gestiones para lograr la extradición o llevar ante la justicia al responsable del atentado terrorista a un avión de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes.

Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas.

Solicitamos a los Estados a que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para resolver todas las cuestiones pendientes con miras a la adopción de un Convenio sobre Terrorismo Internacional del más amplio alcance.

**Comunicado especial sobre la necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América a Cuba, incluida la aplicación de la llamada ley Helms-Burton.**

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica.

Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos y obstruyen los procesos de integración.

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 13 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los dos últimos años con el objetivo de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba

### **Comunicado especial sobre la cuestión de las Islas Malvinas**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía referida a la Cuestión de las Islas Malvinas, de conformidad con las Resoluciones de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

### **Comunicado especial sobre el proceso de integración en América Latina y el Caribe**

Reconociendo la imperiosa necesidad de profundizar los procesos de cooperación e integración económica entre los países de la región, con el objetivo del desarrollo de sociedades cada día más justas, solidarias y equitativas, en las que la realización más plena de las potencialidades y la atención integral a las necesidades del ser humano constituyan la motivación y el principio rector de nuestros esfuerzos.

Saludamos las importantes iniciativas y procesos en curso para profundizar la cooperación e integración de los esfuerzos de desarrollo de la región, en particular en el contexto de América Latina y el Caribe, facilitados entre otros factores, por una historia y un acervo común, la coincidencia en valores e intereses políticos, económicos y sociales, en particular, el compromiso en la lucha contra la pobreza y la promoción del desarrollo sostenible y la democracia en América Latina y el Caribe.

Saludamos en particular, los avances a partir de los Acuerdos de Integración vigentes en el marco de la Aladi para el fortalecimiento del Mercosur, la Comunidad Andina de Naciones, la iniciativa IIRSA; en el marco del Sica, el Plan Puebla Panamá, PPP, y el Caricom, así como la conformación en diciembre del

2004 de la Comunidad Sudamericana de Naciones, como espacios de cooperación y concertación política y de promoción de la integración regional.

Acogemos con beneplácito los esfuerzos dirigidos a promover y fortalecer una integración energética de los países latinoamericanos y del Caribe, y en este contexto, saludamos el avance de la iniciativa conocida como Petrocaribe, el Acuerdo de San José, el Acuerdo sobre el Proyecto Red de Gaseoductos del Sur, y el Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central, SIEPAC, con México.

Reafirmamos que la integración es, para los países de la América Latina y el Caribe, una condición imprescindible para aspirar al verdadero desarrollo y aseguramos que sólo una integración basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de avanzar de consuno hacia niveles más altos de progreso y bienestar para todos, podría satisfacer las necesidades y anhelos de los pueblos latinoamericanos y caribeños de potenciar el reconocimiento y respeto a su identidad, patrimonio e independencia.

### **Comunicado especial sobre el apoyo a las negociaciones entre la UE y Centroamérica y la Comunidad Andina**

Los Jefes de Estado de Iberoamérica, recordando:

- la "Declaración Común de intenciones relativa al desarrollo y a la intensificación de las relaciones con los países de América Latina", adoptada con ocasión de la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea en 1985.

- las Resoluciones del Parlamento Europeo 2000/2249, 2002/2044;

- los Informes Finales de la XVI y de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina, celebradas en Bruselas, en mayo de 2003, y en Lima, en junio de 2005;

- la Declaración de la Conferencia interparlamentaria euro-latinoamericana, de Puebla, de marzo de 2004; y,

- los compromisos asumidos en la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno ALC-UE, celebrada en Guadalajara, en mayo de 2004; y reiterados en las Comisiones mixtas CAN-UE y UE-SICA de enero de 2005.

Expresan su respaldo a las negociaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluyendo los Grupos de Trabajo de Valoración Conjunta que examinan los requerimientos óptimos que aspiran los Estados Miembros que componen dichos bloques económicos, y señalan que la celebración de Acuerdos de Asociación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y Centroamérica, incluida una zona de libre comercio, es un objetivo estratégico común, por lo que se comprometen a hacer todos los esfuerzos para el lanzamiento de las negociaciones durante la IV Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC, en Viena, en mayo de 2006.

## **Comunicado especial sobre la difusión y promoción de expresiones iberoamericanas**

Encomendamos a la Secretaría General a incorporar a su programa de trabajo el análisis de las experiencias televisivas en los diversos países de la Comunidad Iberoamericana con miras a preparar propuestas de cooperación para la difusión y promoción de las expresiones artísticas, educativas, científicas y sociales de la Comunidad Iberoamericana.

## **Comunicado especial sobre Haití**

Comprometidos con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Haití, y animados por la solidaridad con el pueblo haitiano, apoyamos el pleno cumplimiento de los mandatos de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas para Haití (MINUSTAH), para la cual contribuimos diversos países iberoamericanos, y respaldamos decididamente la conclusión del proceso de normalización democrática en Haití y la realización de elecciones inclusivas, libres, imparciales, transparentes y democráticas. Confiamos en que se mantenga la fecha del 7 de febrero de 2006 para el traspaso de poderes del Gobierno Provisional a las nuevas autoridades democráticamente elegidas.

Considerando la difícil situación económica, política y social que prevalece en Haití, reiteramos la prioridad que para los países de la Comunidad Iberoamericana constituyen la reconstrucción y el desarrollo de Haití, para los cuales contribuimos igualmente. Hacemos un llamamiento en aras del efectivo cumplimiento de los compromisos adquiridos por la cooperación internacional para acompañar los esfuerzos y las prioridades nacionales del Gobierno de Haití, que esperamos continúen después de la realización de las elecciones.

La Conferencia Iberoamericana estimulará y apoyará los esfuerzos de cooperación bilateral, triangular y regional de países iberoamericanos con ese país.

En este contexto, encargamos al Secretario General Iberoamericano realizar una misión a Haití para evaluar la situación, apoyar a las autoridades locales y en coordinación con Naciones Unidas y otros organismos internacionales involucrados, estimularlas a que se cumpla el proceso electoral según lo previsto. A la vez, el Secretario General Iberoamericano evaluará la situación de la cooperación internacional a objeto de realizar recomendaciones que puedan perfeccionar los aportes de los países iberoamericanos.

## **Comunicado especial de respaldo a las iniciativas de alfabetización para lograr la enseñanza primaria universal**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos en el marco de la celebración de la XV Cumbre de Salamanca realizada los días 14 al 15 de octubre de 2005, reiteramos la importancia de desarrollar programas, planes e iniciativas de alfabetización que fortalezcan sistemas educativos inclusivos en nuestros países, privilegiando la atención a la primera infancia, la población analfabeta o con bajos

niveles de escolarización, a las personas con discapacidad, así como proyectos para optimizar la enseñanza primaria.

En consecuencia, respaldamos las iniciativas nacionales y regionales sobre prácticas de alfabetización, las cuales redundan en el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y en la concreción de los objetivos contenidos en el Plan de Acción Internacional del Decenio de las Naciones Unidas de la alfabetización.

Reconocemos al Pueblo y al Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela por el éxito obtenido en el Plan de Alfabetización Nacional, lo que permitirá el próximo 28 de octubre, se declare a ese país, Territorio Libre de Analfabetismo.

### **Comunicado Especial de apoyo al fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos reunidos en Salamanca, España, en ocasión de la XV Cumbre Iberoamericana, manifiestan su reconocimiento y respaldo a los esfuerzos desplegados por el pueblo boliviano y por el Gobierno que encabeza el Presidente D. Eduardo Rodríguez Veltzé, como significativos aportes a la democracia de su país, a la pacificación ciudadana, al diálogo como instrumento efectivo para la participación democrática y a la continuidad institucional. Ello permitirá preservar, a la vez, el Estado de Derecho y la estabilidad sociopolítica a nivel nacional.

Hacemos votos para que todos los actores sociales y políticos de Bolivia hagan una efectiva contribución al logro de estos objetivos, de manera que se desarrolle sin alteraciones el calendario electoral establecido en los acuerdos nacionales, como garantía de continuidad y fortalecimiento del proceso democrático en Bolivia.

### **Comunicado especial sobre Colombia**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la Cumbre Iberoamericana, reunidos con ocasión de la XV Cumbre, celebrada en Salamanca, los días 14 y 15 de octubre de 2005, expresaron su reconocimiento y apoyo a los esfuerzos que se realizan en Colombia para el establecimiento de la paz. Saludaron la desmovilización tanto colectiva como individual que se adelanta y el desarme de más de 18.600 miembros de grupos armados ilegales que cometen actos terroristas, y reconocieron el aporte de la Misión de Acompañamiento de la OEA. Asimismo, manifestaron la importancia del proceso de reinserción y del apoyo a las comunidades donde se han dado las desmovilizaciones para asegurar un proceso de paz sostenible dentro del marco del estricto respeto de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

Los Presidentes reconocieron que para el éxito del proceso de desmovilización, desarme y reinserción, así como el de la verificación, se requiere el concurso de la Comunidad Internacional.

En este contexto, expresaron su interés en apoyar esta Misión, con el propósito de que pueda concluir de manera integral su mandato e invitaron a los países

miembros de la Conferencia Iberoamericana, en lo que corresponda, a estudiar la forma en que se pueda materializar dicho apoyo.

### **Bases para una carta Cultural Iberoamericana**

Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, teniendo en cuenta las conclusiones de la VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura, celebrada en Córdoba, España, acordamos avanzar, en un marco de solidaridad y de cooperación, en la elaboración de una Carta Cultural Iberoamericana que dé prioridad, como ámbitos de aplicación, a los derechos culturales, al patrimonio cultural y natural, material e inmaterial, a las industrias culturales, y los vínculos de la cultura con el desarrollo, la educación y la formación, la innovación, la economía, el empleo, el medio ambiente, el turismo, la ciencia, la tecnología y los medios de comunicación, y que propugne los siguientes principios y fines:

- Afirmar el valor central de la cultura como base indispensable del desarrollo integral del ser humano y de la cohesión social de los pueblos iberoamericanos.
- Impulsar un desarrollo cultural integrador que contribuya a superar la pobreza y la desigualdad.
- Promover y proteger las identidades culturales iberoamericanas, incluyendo entre otras las originarias y afrodescendientes, y las diversas lenguas y tradiciones que las constituyen y enriquecen, así como sus capacidades creativas.
- Estimular el diálogo intercultural entre las culturas de Iberoamérica y las demás culturas del planeta.
- Fomentar la protección y difusión del patrimonio cultural y natural, material e inmaterial iberoamericano.
- Incentivar y proteger las creaciones del espíritu representadas en las obras científicas y culturales, asumiendo que los derechos de los creadores individuales y colectivos pueden generar desarrollo y bienestar en las naciones.
- Reforzar en los sistemas educativos de la región, el conocimiento y la valoración de la historia y de la diversidad cultural iberoamericana.
- Adoptar medidas con miras a aumentar la diversidad cultural en los medios de comunicación en nuestros países.
- Reconocer la riqueza del aporte de los migrantes a la interculturalidad de nuestros países.
- Fortalecer las industrias culturales de nuestros países mediante el apoyo económico y el fomento de la producción de contenidos culturales y de las estructuras de distribución de actividades, bienes y servicios culturales en nuestro espacio cultural, con especial énfasis, en este año en que se celebra el Año Iberoamericano de la Lectura, en la promoción del libro y la lectura.
- Facilitar acuerdos de coproducción y codistribución de actividades, bienes y servicios culturales entre nuestros países, y especialmente en el ámbito audiovisual, en los campos del cine y la televisión.

- Potenciar el respeto, el mantenimiento y la protección de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades tradicionales, indígenas y afrodescendientes, y el reparto equitativo de los beneficios de su utilización.
- Facilitar el diálogo y la cooperación iberoamericana sobre políticas culturales y apoyar las alianzas entre el sector público y el sector privado, a favor de la diversidad de expresiones culturales.
- Estimular la participación de la sociedad civil, reconociendo su papel esencial para el fortalecimiento cultural iberoamericano, por medio del establecimiento de vías normativas e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones.
- Promover el intercambio de experiencias exitosas para la capacitación y la gestión de políticas culturales del sector público, así como la utilización de las nuevas tecnologías e intercambios de información que fortalezcan los sectores culturales de nuestros países.

### **Palabras de S. M. el Rey en el Acto de Clausura de la XV Cumbre Iberoamericana**

Salamanca, 15 de octubre. Palabras de S. M. el Rey en el Acto de Clausura de la XV Cumbre Iberoamericana, celebrado en la Capilla del Colegio Fonseca.

(Sólo es válido el discurso pronunciado)

Señores Presidentes,

Señores Jefes de Gobierno,

Señoras y Señores,

Durante el último año hemos trabajado con ilusión y con intensidad para preparar esta Decimoquinta Cumbre Iberoamericana, que hoy finaliza.

En estos días hemos podido debatir sobre cuestiones que inciden directamente en el bienestar de nuestras sociedades, y sobre el papel que a la gran familia de Naciones Iberoamericanas le corresponde desarrollar en el plano internacional.

Esta Cumbre nos reafirma en nuestra convicción de que es mucho lo que la Comunidad Iberoamericana puede aportar a nuestros pueblos y Naciones. Además de una clara vocación para hacerlo, dispone ya de instrumentos para ello.

No en vano, hemos dado un impulso fundamental a la Secretaría General Iberoamericana en esta Cumbre. Un instrumento concebido para trabajar en la consecución de los grandes objetivos que, con carácter general, nos propusimos ya hace tiempo: lograr una mayor cohesión interna de nuestro espacio iberoamericano y hacerlo más presente y activo en el mundo.

Salamanca nos ha ofrecido un marco incomparable. Nos ha brindado su hospitalidad y, sobre todo, su afecto. Reitero, por ello, nuestro más profundo agradecimiento a Salamanca, a sus autoridades y a sus ciudadanos.

Mi agradecimiento más profundo se dirige asimismo a todos Ustedes, representantes de las Naciones Iberoamericanas, por su interés, activa

participación y compromiso con el proyecto común de Iberoamérica. Por su apoyo a esta Decimoquinta Cumbre, a todos, muchas gracias.

Tan sólo me queda por expresar a la República Oriental del Uruguay nuestra gratitud por asumir el generoso compromiso de albergar nuestra próxima Cumbre. Acudiremos a esa gran capital que es Montevideo con gran ilusión y el renovado deseo de seguir construyendo, día a día con espíritu solidario y realidades concretas, una Comunidad, producto del rico entramado de lazos que nos unen y concebida al servicio de nuestros países y ciudadanos.

Con esa ilusión y esperanza, declaro clausurada la Décimoquinta Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

### **Discurso del Presidente José Luis Rodríguez Zapatero en el Acto de Clausura de la XV Cumbre Iberoamericana**

Salamanca, 15 de octubre. Palabras del Presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, en el Acto de Clausura de la XV Cumbre Iberoamericana, celebrado en la Capilla del Colegio Fonseca.

Majestad,

Señores Jefes de Estado y de Gobierno,

Señor Secretario General Iberoamericano,

Señoras y Señores Ministros,

Queridos amigos:

Propiciar espacios de solidaridad y de esperanza es contribuir a la dignidad de los pueblos y estimular pensamientos y acciones que favorezcan la eliminación de la injusticia.

Ese convencimiento nos trajo a la decimoquinta Cumbre Iberoamericana, cuyos resultados, sin duda, han de llenarnos de satisfacción. Debo comenzar el balance agradeciendo la extraordinaria respuesta que ha tenido la convocatoria de esta Cumbre. Y, sobre todo, debo darles las gracias porque el empeño que España había puesto, como país anfitrión, en que esta Cumbre se caracterizara por ser un alegato en favor de la paz y de un futuro conciliador, ha sido un éxito gracias a la actitud constructiva y la franqueza con la que han participado en ella todos ustedes.

Reflexionar sobre el momento histórico que compartimos nos ha permitido que se presenten alternativas capaces de contribuir al desarrollo de nuestras comunidades específicas.

Si las lenguas en las que nos expresamos hermanan nuestros anhelos, también buscan ámbitos conciliadores donde la voz de los más débiles no sea acallada por las que, en un momento determinado, tienen la mayoría o la fuerza.

Sabemos que todavía queda mucho por hacer para lograr una igualdad real entre todos los hombres y las mujeres de Iberoamérica, entre sus derechos teóricos y la posibilidad de disfrutarlos; pero también sabemos que es tarea y responsabilidad colectiva superar tradiciones obsoletas y entrar de lleno en la

modernidad, lo que sólo se logra ampliando el campo de la libertad y del conocimiento.

Trabajamos en común para los ciudadanos y las ciudadanas y, por tanto, nuestro esfuerzo se ha dirigido hacia las necesidades de las personas que configuran los países que gobernamos, poniendo un empeño especial en el futuro que representan los niños y los jóvenes, para quienes tenemos la obligación moral e histórica de sembrar ilusiones y de crear el entramado democrático que permita hacerlas realidad.

Por eso, vimos necesario también que la sociedad civil estuviera presente en la Cumbre y que los agentes económicos o los representantes parlamentarios de nuestras ciudadanías aportaran sus preocupaciones y sus expectativas.

Gracias a la participación de todos concluimos nuestro encuentro con el principio de una agenda iberoamericana densa y dinámica, integrada por nuestras propias directrices y por el Programa formulado por la Secretaría General Iberoamericana a la que encargamos su ejecución y seguimiento.

El punto más destacable de esta agenda común es sin duda la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Se trata de un desafío que no puede esperar. Debemos reforzar nuestra capacidad para promover el bienestar de nuestros ciudadanos, erradicar el analfabetismo, ampliar las oportunidades de un empleo digno, garantizar el cuidado universal de la salud, fortalecer nuestras instituciones y mejorar la calidad de nuestras democracias. Vamos a sumar todos nuestros esfuerzos, impulsando programas de cooperación en aquellos ámbitos que reclaman acciones más urgentes, para mejorar la cohesión social de nuestro espacio común iberoamericano.

En segundo lugar, las migraciones, esa poderosa corriente de la que miles de nuestros ciudadanos son protagonistas, nos exige fortalecer nuestra cooperación, diseñando un marco iberoamericano de migraciones que ofrezca las mejores garantías para los hombres y mujeres que emigran, así como para sus países de origen y de destino. Hemos encargado a la Secretaría General Iberoamericana que convoque un Encuentro Iberoamericano sobre Migraciones que nos permita abordar este asunto en toda su complejidad.

En tercer lugar, necesitamos proyectar nuestra Comunidad al mundo. Disponemos de un nuevo instrumento, la Secretaría General Iberoamericana, que nos ayudará a coordinar mejor nuestras acciones y establecer una colaboración más efectiva con otras instituciones y organismos de nuestro entorno. Nos hemos propuesto que nuestra Comunidad, que apuesta firmemente por el multilateralismo eficaz, esté presente en las Naciones Unidas con un estatuto de observador. Una voz fuerte de la Comunidad Iberoamericana nos exige una concertación permanente en los foros internacionales y en nuestras relaciones con otros países. La consolidación de una relación estratégica entre la Unión Europea y América Latina es un objetivo fundamental de nuestra Comunidad Iberoamericana, en el que vamos a concentrar nuestros esfuerzos con vistas a la IV Cumbre UE-América Latina y Caribe del año próximo.

En definitiva, vamos construyendo entre todos, a través de iniciativas posibles y concretas, un espacio iberoamericano en el que hay elementos eficaces para afrontar un porvenir al que no siempre pueden enfrentarse los Estados en solitario. Es tiempo de colaboración y esfuerzos compartidos.

Iberoamérica quiere reconocerse en el deseo de un mundo más justo, más solidario, un mundo en paz. Sabemos que sólo es posible cuando la justicia, la solidaridad y la paz germinan dentro de las sociedades que así lo desean.

Como en una orquesta, la armonía y el bienestar democrático sólo se logran si el conjunto no anula al individuo, si las necesidades básicas de todos los ciudadanos, sin exclusiones, están cubiertas. Eso significa, sobre todo, democratizar una de las necesidades más altas: la de ser libre. Libertad para expresar la propia naturaleza, sin vergüenza ni temor; sin miedo. Libertad para decidir una vida dentro del grupo social y aportar al mismo las características que nos hacen a todos tan distintos como imprescindibles. Libertad para ser más felices, más independientes, más generosos con quienes más lo necesitan. Porque la libertad siempre viene acompañada de una lucha sin tregua contra la ignorancia, contra la discriminación, contra la intolerancia y la violencia.

En un momento crucial de la historia, en la que las diferencias de civilizaciones pueden inaugurar un alentador futuro de riqueza inimaginable, hemos de trabajar juntos para hallar acuerdos que mejoren la convivencia mundial. Esta idea inspira la iniciativa de una Alianza de Civilizaciones, plenamente respaldada por la Comunidad Iberoamericana y hoy ya asumida por las Naciones Unidas. Este acuerdo debe iniciar su construcción en el seno de aquellas comunidades que compartimos identidades. Hago mía la pregunta de César Vallejo:

Y cuándo nos veremos con los demás, al borde de una mañana eterna, desayunados todos.

Sé que todos queremos responder que la nuestra es una comunidad integradora y abierta; que el compromiso de algunos de nosotros con el logro de una Europa unida, o con el de los distintos procesos latinoamericanos de integración regional o subregional, ratifica la posibilidad de ese momento deseado por el poeta peruano y universal. Iberoamérica debe ser un ejemplo para el mundo, resaltando las experiencias de desarrollo social y convivencia que están llevando a cabo, con sólidos frutos, colectividades dignas de todo encomio.

Del mismo modo, los países europeos de la Comunidad Iberoamericana ofrecemos nuestro apoyo total y sin reservas a las iniciativas de integración en América Latina. Tanto como deseamos la unidad de Europa, deseamos un Mercado Común del Sur, una Comunidad Andina de Naciones, un Sistema de Integración Centroamericana o una Comunidad Sudamericana.

Queremos que la próxima Cumbre entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, que se celebrará en Viena en 2006, culmine nuestros esfuerzos por sentar las bases de una asociación estratégica birregional, afianzada en sus tres pilares de concertación política, cooperación y libre comercio.

Nuestra Comunidad Iberoamericana debe ser un estímulo continuo para la integración latinoamericana y su vinculación estratégica con Europa. En los veinte años de pertenencia de España y de Portugal a la Unión Europea, hemos sido un canal de comunicación entre dos continentes y hemos potenciado el diálogo entre una y otra orilla del mismo mar. Tengan la seguridad de que nunca dejaremos de ejercer ese papel.

Señoras y señores,

Iberoamérica debe proyectarse al mundo con un afán integrador, de consenso, de afirmación del diálogo multilateral y de la legalidad internacional; un afán de búsqueda de la seguridad y de la estabilidad en la justicia y en los derechos de todos los seres humanos.

En esta Cumbre hemos iniciado una nueva andadura. Nos hemos fijado una agenda interna precisa y unas metas a alcanzar en el mundo. Enrique Iglesias y su equipo de la Secretaría General Iberoamericana nos ayudarán a cumplir nuestros objetivos con la constancia y la permanencia que requiere esta ambiciosa tarea.

Nuestra próxima cita tendrá lugar en Uruguay dentro de un año. Entre tanto, nos queda un intenso trabajo por delante. El Presidente Tabaré Vázquez contará con toda nuestra colaboración y la del Secretario General para lograr una perfecta coordinación y continuidad en los trabajos.

Queridos amigos:

Sabemos que toda patria verdadera debe tener sus raíces en el cielo, y que las únicas estrellas que pueden guiarnos en la oscuridad de este mundo son nuestros valores.

Regreso, para concluir, a César Vallejo:

Hay, hermanos, muchísimo que hacer.

## **XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**

**Montevideo, Uruguay, 3, 4 y 5 de noviembre de 2006**

### **Declaración de Montevideo**

1. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los 22 países que conforman la Comunidad Iberoamericana de Naciones, reunidos en su XVI Cumbre en Montevideo - Uruguay - los días 3, 4 y 5 de noviembre de 2006, reafirmamos nuestra total adhesión a los propósitos y principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, a la vigencia plena de la democracia, al respeto a la soberanía y a la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, al respeto y promoción de los derechos humanos, al fortalecimiento del multilateralismo y del respeto a los principios del Derecho Internacional, a la solución pacífica de las controversias y al rechazo del uso de la fuerza o de la amenaza del uso de la fuerza en el ámbito internacional y al rechazo a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional.

2. Reafirmamos los valores proclamados, los principios defendidos y los objetivos acordados en el curso de las anteriores cumbres, y que constituyen el acervo iberoamericano. En ese marco, han merecido y merecen especial atención el derecho al desarrollo, así como las condiciones fundamentales para lograrlo. Asimismo expresamos nuestro compromiso en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Manifestamos nuestra voluntad de seguir luchando contra la desigualdad, el hambre y la pobreza, factores que pueden comprometer la democracia y limitar el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos, y para cuya progresiva superación se requiere la ejecución de políticas de promoción del desarrollo económico con inclusión social, la generación de trabajo decente y la solución duradera del problema de la deuda externa. Reafirmamos la prioridad concedida al combate al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, y a la lucha contra otros flagelos como la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas ilícitas, así como el lavado de activos, el problema de la corrupción, el tráfico ilícito de armas, el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, entre otros.

3. En atención a la trascendencia y a la creciente importancia de las migraciones internacionales y a sus proyecciones para nuestros países, hemos elegido esta materia, a iniciativa del gobierno del Uruguay, como tema central de la presente Cumbre, reafirmando los propósitos enunciados al respecto en anteriores declaraciones, y en especial en la emanada de la XV Cumbre Iberoamericana, realizada un año atrás en Salamanca - España. Asimismo, decidimos intensificar el diálogo y la cooperación sobre el tema e impulsar, en nuestras políticas nacionales, foros subregionales y acuerdos internacionales, la materialización del Compromiso de Montevideo sobre Migraciones y Desarrollo, que es parte integrante de la presente Declaración.

4. Apoyamos la iniciativa de los Gobiernos de España y Turquía, asumida por el Secretario General de las Naciones Unidas, denominada "Alianza de Civilizaciones", cuya finalidad es fomentar el diálogo multiétnico y el conocimiento mutuo entre las diversas culturas, como principios de convivencia y reconocimiento a la coexistencia en la diversidad.

5. En conformidad con el Consenso de Monterrey, seguimos determinados a cooperar en el ámbito de la Iniciativa contra el Hambre y la Pobreza, así como la de "América Latina y el Caribe Sin Hambre 2025" de la FAO, para el cabal cumplimiento de las Metas del Milenio. Instamos, por lo tanto, a la SEGIB, a seguir respaldando e impulsando el intercambio de buenas prácticas y otras modalidades de cooperación en pro de la consecución de esos objetivos.

6. Tomamos nota con aprecio de la iniciativa del Gobierno de Costa Rica (Consenso de Costa Rica), para que los países desarrollados y organismos internacionales establezcan mecanismos financieros innovadores como el canje de deuda por proyectos de desarrollo cuando los países soberanamente lo determinen, la condonación de la deuda para aquellos países que lo soliciten y califiquen, y que puedan ser apoyados con recursos financieros adicionales a los

países en vías de desarrollo que aumenten su inversión social en educación, salud y vivienda y reduzcan su inversión en armamentos, siempre y cuando se mantenga la capacidad que corresponda a las necesidades legítimas de seguridad y defensa. En ese sentido, se instruye a la Secretaría General Iberoamericana, SEGIB, para que realice consultas en torno a esta iniciativa.

7. Expresamos nuestra satisfacción por la eficaz labor cumplida este primer año por la Secretaría General Iberoamericana, que se ha fortalecido institucionalmente y que ha ejercido el papel ejecutivo y organizativo para el cual fue creada. Reconocemos la intensa actividad desarrollada en la ejecución de los mandatos de la Cumbre de Salamanca, así como su empeño por promover la proyección de la Comunidad Iberoamericana en el actual escenario internacional y el establecimiento de vínculos con otras organizaciones internacionales.

8. Celebramos la realización y agradecemos los aportes de las Reuniones Ministeriales y Sectoriales de Administración Pública, Educación, Cultura, Turismo, Medio Ambiente, Energía e Industria, Justicia, Vivienda y Desarrollo Urbano, Salud Pública, Infancia y Adolescencia, Juventud, y Presidencia y Equivalentes, y reconocemos sus contribuciones a la XVI Cumbre Iberoamericana.

9. Adoptamos la Carta Cultural Iberoamericana con el propósito de promover la construcción de una cultura de paz basada en el intercambio, el diálogo intercultural, la concertación y la cooperación entre nuestros pueblos, y estamos decididos a poner en marcha las acciones nacionales y de cooperación que contribuyan al logro de sus objetivos. Esta Carta se sustenta en un acervo cultural común, en la riqueza de nuestros orígenes y en su expresión plural, y contribuye a la consolidación de un espacio cultural iberoamericano. Asimismo constituye un impulso fundamental a la cooperación cultural iberoamericana y a la construcción de un espacio multiétnico, pluricultural y multilingüe de cooperación y concertación, como un paso hacia el reconocimiento de la cultura como factor de integración de nuestro espacio iberoamericano.

10. Valoramos el "Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas 2007 - 2015", decidimos su puesta en marcha y declaramos el año 2007 como "Año Iberoamericano de la Alfabetización", mediante la coordinación y la suma de esfuerzos nacionales a partir de estrategias decididas por cada país.

11. Resaltamos los avances alcanzados por los países que han desarrollado iniciativas de canje de deuda por inversión educativa e impulsamos la participación de los Gobiernos en el desarrollo de estos programas a voluntad de cada país. Solicitamos a la SEGIB que elabore un informe que refleje los resultados de las experiencias de canje de deuda en la región iberoamericana, especialmente en materia de educación, durante el primer semestre del año 2007, y que prosiga las gestiones dirigidas a impulsar en el seno de la comunidad iberoamericana y con terceros países, los programas de canje de deuda por educación y otras inversiones sociales.

12. Reconocemos el trabajo de la Organización Iberoamericana de Juventud, OIJ, en el desarrollo de la segunda fase del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de los Jóvenes. Este Plan centra de forma preferente su atención en la construcción de indicadores comunes que proporcionen un estado de situación regional que sirva de apoyo a la orientación de las políticas públicas, en aquellos temas de mayor urgencia que afectan a la juventud.

13. Valoramos igualmente la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento, EIC, orientado a la necesaria transformación de la educación superior y articulado en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación, y respaldamos la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema.

14. Acordamos promover, en el marco del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, EIC, una iniciativa de cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes universitarios. Para ello, encargamos a la SEGIB que realice un estudio que permita establecer un instrumento educativo que articule un sistema de intercambio de docentes y estudiantes universitarios, tomando como modelo experiencias exitosas realizadas en el ámbito europeo.

15. Destacamos la adopción, por la reunión de Ministros de Administración Pública, del Código Iberoamericano de Buen Gobierno, y la creación de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas, que contribuirán a una mayor eficacia gubernamental y calidad de la gestión pública, respetando la soberanía de los países y sus legislaciones nacionales.

16. Saludamos los trabajos de la XV Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos en Reforma y Acceso a la Justicia, Implantación de Nuevas Tecnologías, Delincuencia Organizada Transnacional y Tratamiento Integral de la Violencia de Género. Destacamos los avances desarrollados por la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (Iber-Red) como instrumento fundamental en la cooperación jurídica iberoamericana, y saludamos los trabajos de la Cumbre Judicial para la adopción del Código Iberoamericano de Ética y la creación de la Comisión de Ética Judicial.

17. Compartimos la preocupación expresada en la VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, relativa al número de víctimas que continúa ocasionando al mundo una dolencia curable como la tuberculosis, cifra que alcanza las 5.000 vidas por día, constituyendo esta la principal causa de muerte de las personas infectadas con HIV/SIDA. En el marco de dicha preocupación, igualmente hacemos nuestra la propuesta de que la salud sea considerada tema central de una próxima Cumbre, y que se contemple la posibilidad de la aplicación de un Plan Global Iberoamericano de Acción para detener aquella dolencia, en el ámbito de la iniciativa de Naciones Unidas para el período 2006 -2015. Solicitamos a la SEGIB presentar propuestas tendientes a impulsar acciones e iniciativas en diferentes ámbitos tales como el empresarial y el

laboral u otros, a fin de contribuir a hacerle frente a este flagelo que afecta a nuestras sociedades.

18. Renovamos nuestro compromiso de cooperar para lograr el crecimiento y la generación de riqueza con inclusión social, promoviendo el desarrollo sostenible, protegiendo el medio ambiente, evitando la generación de ecosistemas altamente vulnerables, cuidando los recursos naturales y utilizándolos adecuadamente.

19. Conscientes de que una parte significativa de la población iberoamericana carece todavía de un acceso adecuado al agua potable y, con el objeto de avanzar en la consecución de los Objetivos del Milenio y de la iniciativa de lucha contra el hambre y la pobreza, encomendamos a la SEGIB elaborar un proyecto de cooperación iberoamericana destinado a crear un Fondo Iberoamericano para el Acceso al Agua Potable, dedicado a promover acciones para elevar el número de personas que tengan acceso a ese elemento vital.

20. Tomamos nota del IV Foro Mundial de Agua celebrado en marzo pasado en la Ciudad de México, así como también damos la bienvenida a la realización de la próxima Expo Zaragoza 2008, cuyo tema central será "Agua y Desarrollo".

21. Confirmamos nuestro propósito de continuar y ampliar los esfuerzos para aumentar la participación de las energías renovables en la oferta de energía y de mejorar la eficiencia energética. Tales esfuerzos incluirán el diálogo para la identificación de los obstáculos que limitan su oferta y eficiencia, y de las políticas para la eliminación de los mismos.

22. Consideramos una valiosa contribución al Sistema Iberoamericano, la reflexión y los aportes realizados por el Foro Parlamentario y los ejes sugeridos por este para la formulación de políticas migratorias. Resaltamos la aprobación del Estatuto de Montevideo, que institucionaliza dicho Foro y establece las funciones que le corresponden.

23. Recogemos con interés las conclusiones del Encuentro Cívico y del Encuentro Empresarial; instamos a dar continuidad a estos foros en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, y encomendamos a la SEGIB que impulse el fortalecimiento de la participación y de la relación de la Conferencia Iberoamericana con organizaciones sociales y empresas, como expresión social y económica de la ciudadanía en el espacio iberoamericano.

24. Reiteramos nuestro apoyo a las actividades de la Asociación de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas de Iberoamérica, como mecanismo de intercambio de experiencias e identificación de vías de colaboración y cooperación en los procesos de formación y capacitación de los Servicios Exteriores de nuestros países. Asimismo, reconocemos la necesidad del constante mejoramiento de la estructura y la acción de los centros de formación diplomática, y apoyamos los respectivos procesos de fortalecimiento de los servicios exteriores de los países iberoamericanos en beneficio de una idónea consecución de los objetivos de sus políticas exteriores en el complejo ámbito internacional.

25. Valoramos los aportes de los encuentros y foros de discusión convocados por la SEGIB sobre los siguientes temas: Extensión del Crédito y los Servicios Financieros; Seguridad Ciudadana, Violencia Social y Políticas Públicas; Migraciones y Desarrollo; Desarrollo Social y Políticas de Reducción de la Pobreza, y Energías Renovables. Valoramos asimismo los aportes del Encuentro Iberoamericano sobre Objetivos del Milenio de Naciones Unidas y las Tecnologías de la Información y Comunicaciones

26. Conscientes de la importancia de los derechos de los consumidores en los países iberoamericanos, nos comprometemos a crear y fortalecer mecanismos que promuevan el efectivo ejercicio de estos derechos.

27. Reiteramos nuestra voluntad y propósito de seguir impulsando el proceso de consolidación institucional de nuestra Conferencia y, de este modo, contribuir a la cohesión de la Comunidad Iberoamericana de Naciones como lugar de encuentro cultural, político, social y económico de nuestros pueblos, reconociéndonos en los valores de nuestro acervo y profundizando los vínculos históricos que nos complementan, sin dejar de admitir, al mismo tiempo, los rasgos propios de cada una de nuestras múltiples identidades, que permiten considerar el conjunto de los pueblos iberoamericanos como una “unidad en la diversidad”.

28. Respaldamos la actualización del Manual Operativo del Convenio de Bariloche, adaptado a la nueva realidad y a las demandas de una mayor eficacia de la cooperación iberoamericana.

29. Saludamos la puesta en marcha de los fondos voluntarios de España y de México, y su contribución al fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana. Invitamos a los Estados en capacidad de hacerlo, a que se sumen a este esfuerzo.

30. Aprobamos IBERESCENA como programa Cumbre propuesto por los Ministros de Cultura, con el objetivo de potenciar la promoción de nuestra diversidad cultural y el desarrollo escénico de la región iberoamericana, mediante el fomento de las coproducciones, las redes de teatros y de festivales, el apoyo a la autoría iberoamericana y la formación de nuestros profesionales.

31. Recibimos con beneplácito la racionalización de los programas de cooperación iberoamericana. Acordamos la conclusión del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, Fondo Indígena, y de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica, ABINIA, como programas de cooperación de la Conferencia Iberoamericana, dando paso a su consolidación como organismos internacionales. Encomendamos a la SEGIB el establecimiento de convenios de colaboración con cada uno de ellos. Acordamos igualmente el

término de las Becas Mutis y del Programa Iberoamericano de Lectura, (ILIMITA), que contó con el apoyo de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OEI), y del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe, (CERLALC).

32. Conscientes de la necesidad de desplegar acciones específicas para mejorar la cooperación en el sector turismo, saludamos la iniciativa española de crear un Instituto Iberoamericano de Turismo

33. Reiteramos nuestro compromiso de promover la equidad de género y la erradicación de cualquier forma de exclusión. Encomendamos a la SEGIB la continuación de los esfuerzos para la efectiva implementación de la equidad de género como eje transversal de las acciones de cooperación iberoamericanas.

34. Mandatamos a la SEGIB poner en marcha una iniciativa que, en el ámbito de los Objetivos y Metas del Milenio, posibilite la elaboración de indicadores específicos en relación con los pueblos indígenas y afrodescendientes, que sirva de herramienta útil para avanzar en la lucha contra la exclusión y la pobreza en que se encuentran en muchos de los países de la región, cuando estos así lo consideren.

35. Encomendamos a la SEGIB establecer un grupo de trabajo con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, (OEI), y el Fondo Indígena, que permita elaborar las bases, objetivos y alcances del Instituto Iberoamericano de Lenguas Nativas.

36. Reconocemos el papel fundamental, en el desarrollo integral de nuestras naciones, de las cooperativas y demás organizaciones de la economía social, cuyos principios de productividad, competitividad, complementariedad, solidaridad y, sobre todo, responsabilidad social, fortalecen el carácter participativo de nuestras democracias, impulsan la generación de empleos, apoyan el combate a la pobreza, convocan la integración y cohesión social -en particular de las mujeres, los jóvenes, las personas adultas y con discapacidad- generando condiciones de desarrollo.

37. Respaldamos la labor de la Misión de Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) en función de la estabilidad, la paz social y la consolidación de la institucionalidad democrática. Reiteramos asimismo nuestro compromiso con el proceso que se lleva adelante en Haití hacia la reconstrucción del orden productivo para el bien del pueblo de ese país. Subrayamos la necesidad de cooperar decididamente en pro del desarrollo económico y social de Haití, que es una precondition para el logro de la paz y la estabilidad duradera en ese país.

Para ello, encomendamos a la SEGIB colaborar en la coordinación de los esfuerzos y de los programas de cooperación de los distintos países iberoamericanos con Haití. Con este objeto acordamos realizar reuniones iberoamericanas de coordinación, en ocasión de las conferencias de donantes.

38. Reafirmamos la importancia y necesidad de asegurar la cooperación internacional para los países de renta media, tanto la Ayuda Oficial al Desarrollo como en el marco de mecanismos financieros innovadores, como complemento a sus esfuerzos para cumplir con sus programas nacionales y con los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En tal sentido respaldamos la puesta en marcha de iniciativas concretas y encomendamos a la SEGIB que brinde apoyo y seguimiento a las mismas. Damos la bienvenida a las conferencias sobre Países de Renta Media que se realizarán próximamente en España y El Salvador.

39. Saludamos el lanzamiento del Programa Regional Andino entre el Gobierno español y la Secretaría General de la Comunidad Andina, orientado a fortalecer los procesos de gobernabilidad democrática, a mejorar la gestión del medio ambiente y a fomentar la cohesión social, y que se presenta en ocasión de la XVI Cumbre Iberoamericana.

40. Reiteramos nuestro agradecimiento al Gobierno de la República de Chile por el ofrecimiento para realizar, entre el 9 y 10 de noviembre de 2007, la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. El tema central de la Cumbre versará sobre cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica.

41. Recibimos con satisfacción y aceptamos el ofrecimiento del Gobierno de la República del Salvador para realizar en el año 2008 la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

42. Nos congratulamos por el ofrecimiento del Gobierno de Portugal de realizar en el año 2009 la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

43. Tomamos nota, con satisfacción, de la propuesta de la República Argentina en el sentido de que ese país sea la sede de la Cumbre Iberoamericana del año 2010, habida cuenta de que en ese año la República Argentina estará conmemorando los doscientos años del establecimiento de su primer gobierno patrio, a la vez que las Cumbres llegarán a su vigésima edición.

44. Agradecemos el ofrecimiento del Gobierno de España para que la ciudad de Cádiz sea sede en el año 2012 de la XXII Cumbre Iberoamericana de Jefes de

Estado y de Gobierno, coincidiendo con la aprobación, en esa ciudad, de la primera Constitución española de 1812.

45. Los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Iberoamericana de Naciones agradecemos muy especialmente al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, así como a las autoridades y a la ciudadanía de Montevideo, por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de esta XVI Cumbre.

46. Los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos suscriben la presente Declaración, así como el Compromiso de Montevideo que forma parte integrante de ella, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en Montevideo, el 5 de noviembre de 2006.